REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 370^a

Sesión 117^a, en miércoles 11 de enero de 2023 (Ordinaria, de 10:07 a 14:08 horas)

Presidencia de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado; Bianchi Chelech, don Carlos, y de la señorita Pérez Salinas, doña Catalina.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA	19
II. APERTURA DE LA SESIÓN	25
III. ACTAS	25
IV. CUENTA	25
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA	25
V. ORDEN DEL DÍA	26
PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEV CONSTITUCIÓN POLÍTICA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES N ^{os} 15614 07 y 15615-07)	4-
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- 1. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas". Boletín N° 9404-12(S). (1240-370).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina". Boletín N° 13375-11(S). (1239-370).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "simple", para el despacho del proyecto que "Establece un nuevo Código Penal". Boletín N° 14795-07. (1238-370).
- 4. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura". Boletín N° 11571-21. (10/SEC/23).
- 5. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras durante la tramitación del proyecto, iniciado en moción, que "Autoriza a los prestadores de salud para efectuar atenciones mediante telemedicina". Boletín N° 13375-11(S). (12/SEC/23).
- 6. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°18.290, de Tránsito, para suprimir la excepción a la exigencia de patente única para la circulación de vehículos nuevos adquiridos en Chile". Boletín N° 15016-15. (11/SEC/23).

- Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas". Boletín N° 13802-03. (9/SEC/23).
- 8. Oficio del Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud efectuada por S.E. el Presidente de la República a efecto de prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, de la región del Biobío, declarado por decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado, por última vez, mediante decreto supremo N° 365, de 22 de diciembre de 2022, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 365. (8/SEC/23).
- 9. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia calificada de "discusión inmediata", que "Modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República". Boletín N° 15614-07(S) (refundido con boletín 15615-07).
- 10. <u>Informe</u> de la Comisión de Deportes y Recreación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°19.712, del Deporte, para exigir la implementación de protocolos de emergencia en actividades y competiciones deportivas". Boletín N° 15426-29.
- 11. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código de Justicia Militar, para excluir de la jurisdicción militar el conocimiento de las causas por delitos comunes cometidos por militares, y entregarlo a la justicia ordinaria". Boletín 12519-02. (3-2023).
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 13383-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de actos de los organismos competentes en relación con las operaciones de la línea aérea estatal venezolana Conviasa en Chile, por eventuales actos de terrorismo de sus integrantes (CEI 10), mediante el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 30 días su mandato, por existir todavía audiencias pendientes, indispensables para el cumplimiento de su cometido.
- Oficio de la Comisión encargada de informar la procedencia de la Acusación Constitucional deducida en contra de la exministra de Justicia y Derechos Humanos, señora Marcela Ríos Tobar, por el cual informa que procedió a constituirse y a elegir como su presidente al diputado señor Álvaro Carter Fernández.

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Riquelme, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 9 de enero de 2023.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

 Diputado Kaiser, don Johannes. Se sirva disponer una fiscalización a las autoridades que indica, tendiente a verificar la realización de diversas actividades de difusión de una determinada opción ante el plebiscito constitucional próximo, adoptando las medidas que correspondan, conforme a los antecedentes que se exponen. (296974 al 11608).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputada Flores, doña Camila. Reapertura del paso fronterizo Los Libertadores la mañana del 9 de julio, remitiendo los antecedentes que requiere. (20.290 al 9012).

Ministerio de Salud

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Plan piloto de fibromialgia impulsado por ese Ministerio durante 2019 en las comunas de Lautaro, Puntaa Arenas y Arica, indicando su estado y resultados a la fecha. (09 al 5922).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Implementación de la ley N° 21.904, que regula el descanso compensatorio del sector público de salud en funcionarios de telemedicina, señalando las razones por las que no se aplica a los funcionarios de telemedicina de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, incluyendo aquellos funcionarios del Hospital Digital dedicados a la salud mental. (14 al 14219).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Diferencia de información entregada por el Ministerio de Salud y esa ministra, respecto a la situación actual del covid-19. (15 al 9497).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Compra de regalos para funcionarios o personal y presupuestos asignados para aquello, ya sea que hayan emanado de su propio servicio o desde la o las asociaciones de funcionarios constituidos en su Ministerio. (16 al 15415).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Medidas a ejecutar para dar solución eficaz que permita a los vecinos de la Villa Las Antenas retomar la conectividad que tenían antes del comienzo de la ejecución del proyecto de construcción del futuro Hospital de Quellón, en los términos que requiere. (17 al 18170).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Déficit que afectará a las cajas de compensación a partir de enero del año 2023, como consecuencia de la administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral, indicando si su repartición se encuentra trabajando con estas entidades para anticipar el escenario y así evitar el riesgo para los usuarios del no pago de sus licencias producto de dicho déficit, en los términos que plantea. (419 al 27527).

Ministerio de Minería

 Diputado Benavente, don Gustavo. Querella presentada por la filial Sipetrol en los tribunales argentinos en contra de uno de sus exempleados por el delito de defraudación administrativa fraudulenta, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5 al 26286).

Ministerio del Medio Ambiente

 Diputado Pulgar, don Francisco. Tome conocimiento del Informe Ejecutivo de la doctora en geografía, paisaje y gestión ambiental U.B., España, señora Ana María Cabello Quiñones, respecto de la situación ambiental que acontece en la desembocadura del estero Llico, por el interés de algunos vecinos por cerrar dicho estero, que se ubica en el borde costero de la localidad de Llico, comuna de Vichuquén, en la provincia de Curicó. (230098 al 27016).

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de otorgar mayor fortalecimiento, en materia de recursos económicos, a la Fundación de Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu). (16 al 12522).
- Diputada Concha, doña Sara. Cantidad de abortos, por causal, en cada región de Chile, desde que se implementó la ley N° 21.030, de aborto en tres causales, hasta el mes de octubre del año 2022, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (17 al 19238).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de hacerse parte en todas las gestiones jurídicas, apoyando legalmente a la familia de Pamela Carrillo y también a sus tres pequeños hijos, que han quedado al cuidado de la abuela materna, considerando un apoyo financiero, psicológico y todo el acompañamiento necesario, ante una noticia que enluta no solamente a la comuna de Rio Negro, sino a toda la provincia de Osorno. (19 al 8584).

Subsecretarías

- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (129 al 28284).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de investigar si correspondía la absolución de cargos por malversación de recursos públicos y acoso laboral realizada en la Dirección General de Aeronáutica Civil, en los términos que se plantean. (2868 al 21850).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 21.850, de esta Corporación, de fecha 16 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (2868 al 28432).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (30-8 al 28286).

Gobernación Provincial

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar los eventos masivos que se llevarán a cabo en su territorio jurisdiccional con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala, dentro del ámbito de su competencia. (16 al 29041).

Servicios

- Diputado Guzmán, don Jorge. Falencias, errores y arbitrariedades en que se han incurrido en la aplicación de la ley N° 21.400, sobre Matrimonio Igualitario, como, asimismo, las medidas que se adoptarán para corregir, del modo más expedito y eficiente, esta situación, en los términos que plantea. (7 al 23883).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de ingresos de extranjeros por pasos no habilitados, los casos de sobre estadía luego del vencimiento de un permiso y la cantidad de personas que han regularizado su condición migratoria través del otorgamiento de algún permiso previsto en la normativa vigente y/o una cédula de identidad para extranjeros, todo ello desglosado por rango de edad, nacionalidad y mes de regularización o asignación del respectivo beneficio, según corresponda. (8 al 26759).

Varios

- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (00012 al 29509).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (014 al 28884).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (015 al 29446).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (016 al 28188).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (022 al 28244).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (08 al 29432).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (08 al 29886).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N° 3212, de esta Corporación, de fecha 11 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (09 al 7187).
- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas para ir en apoyo a la mujer trans de 19 años que fue víctima recientemente de un ataque de odio en plena vía pública en la comuna de Coquimbo; las gestiones realizadas a nivel local para la investigación de este tipo de causas y las proyecciones de trabajo para el año 2023 que involucren la prevención de estos actos de violencia. (1 al 29624).
- Diputado Castro, don José Miguel. Cumplimiento en ese municipio de lo establecido en la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral, en lo que respecta a la contratación del 1% de personas en dicha situación, especificando el área o departamento en el que se desempeñan, con la correspondiente acreditación del vínculo laboral. (11 al 22397).
- Diputado Araya, don Cristián. Remita un listado de todos los funcionarios a contrata y servidores a honorarios no renovados para el proceso presupuestario del año 2023, dando cuenta de las razones de dicha decisión. Asimismo, indique las contrataciones realizadas en los meses de noviembre y diciembre respecto de nuevos cargos a contrata y servidores a honorarios, desagregando la información con nombre, remuneración, profesión y oficio y años de experiencia laboral, los que se contabilizan desde la fecha de titulación. (1145 al 25722).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias

- realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (1.146 al 26177).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1396-4 al 25425).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de horas de consulta médica agendadas en los consultorios y suspendidas por ausencia del profesional de salud, independiente de la causal de dicha ausencia, durante 2022, desagregando la información por mes. (1400.04 al 26567).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley N° 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (18 al 28567).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese Servicio de Salud a propósito de las nuevas variantes de covid-19, que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (19 al 29137).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (19 al 29747).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (20 al 28058).
- Diputada Morales, doña Javiera. Entrega de ayuda técnica a don Sixto Cuyul Cuyul, específicamente una silla de ruedas eléctrica butaca, en atención a que han transcurrido casi 2 años desde que se le comunicó que fue beneficiado con dicha ayuda. (21 al 8400).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (21 al 29833).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (23 al 21238).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (23 al 29763).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (24 al 29960).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública, indicando el nombre y datos de contacto del director/a de Seguridad Pública Comunal. Asimismo, remita copia del Plan Comunal de Seguridad Pública, y, en caso de no tenerlo, señale acciones que se están realizando para gestionarlo en el más breve plazo. (25 al 14702).
- Diputado Trisotti, don Renzo. solicitud de inversión para el proyecto denominado "Adquisición Kits de herramientas eléctricas de rescate para los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Tamarugal, Región de Tarapacá", en los términos que requiere. (25 al 28438).
- Diputado Romero, don Agustín. Medidas que se implementarán en los distintos hospitales de la red de ese servicio de Salud, a propósito de las nuevas variantes de covid-19 que afectan a China y que llegarían al territorio nacional. (25 al 29125).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (26 al 29502)
- Diputado Araya, don Cristián. Proyectos de inversión que se encuentran en ejecución durante 2022, dando cuenta de su estado de avance; presupuestos asignados, multas cursadas a las empresas o compañías que las ejecutan, fechas o plazos de entrega. Asimismo, indique los beneficiarios y montos de subvenciones o aportes financieros realizados a entidades privadas o públicas, en los términos que requiere. Finalmente, indique las transferencias corrientes recibidas de otros organismos públicos con los antecedentes que menciona. (2647 al 10668).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización dentro de su comuna, en los términos que requiere. (28 al 29463).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de fiscalizar los eventos masivos que se llevarán a cabo en su comuna con motivo de las fiestas de celebración del año nuevo, considerando el adecuado control de todos los aspectos que señala. (28940 al 28940).
- Diputado Araya, don Jaime. Implementación de cementerios para mascotas o animales de compañía en su comuna y, de existir, sírvase señalar si el lugar es público

- o privado. En caso contrario, indique el mecanismo con que cuenta la comunidad para disponer de los restos mortales de ellos. (29 al 22858).
- Diputado Araya, don Cristián. Convenios, programas de apoyo, transferencias corrientes, comodatos o cualquier contrato celebrado en favor de Carabineros de Chile y los cuerpos de Bomberos por vuestra municipalidad. (3156 al 18944).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley N° 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (32 al 28574).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (3232 al 21699).
- Diputado Sánchez, don Luis. Capacidad operativa del municipio en labores de seguridad ciudadana, indicando el total de autos de seguridad ciudadana con que cuenta la comuna y un resumen de su estado de mantención, remitiendo el Plan Comunal de Seguridad Pública. Asimismo, señale los apoyos que ha brindado a Carabineros de Chile durante su gestión y la dotación de personal que cumpla funciones de seguridad ciudadana. (33 al 25867).
- Diputado Sánchez, don Luis. Apoyo que la comuna de Concón ha brindado a Carabineros de Chile durante su gestión y los elementos de seguridad con que cuenta la dotación de personal que cumple funciones de seguridad ciudadana. Por otra parte, se solicita una copia de las bitácoras de cada uno de los autos de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Concón correspondiente al segundo semestre del presente año. (33 al 29099).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de acción, programas y medidas dispuestas en su comuna desde la publicación de la ley N° 21.455, denominada Ley Marco del Cambio Climático, en los términos que requiere. (3516 al 24788).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de investigar la situación que afectó al señor Esteban Martín Balbuena Castillo, por el no pago, de parte de AFP Provida, de su segundo retiro del 10%, el cual fue descontado, pero no transferido a su cuenta del Banco del Estado, dándole una pronta solución. (365 al 23988).
- Diputado Romero, don Agustín. Horas de consulta médica, tratamientos y cirugías agendadas durante 2022 en los hospitales de la red pública de salud de su circunscripción que fueron suspendidas, en forma independiente a su causa, desagregando la información por mes, cirugía y cuántas, de ellas, del porcentaje total, eran cirugías GES. (4 al 26372).
- Diputado Araya, don Cristián. Cantidad de prestaciones realizadas en el marco de la ley Nº 21.030, sobre interrupción voluntaria del embarazo, desagregando la información por año, causal y recinto de salud. Asimismo, indique la cantidad de profesionales que realizaron este tipo de prestaciones por cada centro de salud de su esfera de competencia. (4 al 28556).
- Diputado Benavente, don Gustavo. Déficit que afectará a las cajas de compensación a partir de enero del año 2023, como consecuencia de la administración del régimen de subsidios por incapacidad laboral, indicando si su repartición se encuentra trabajando con estas entidades para anticipar el escenario y así evitar el

- riesgo para los usuarios del no pago de sus licencias, en los términos que plantea. (419 al 27531).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posible vulneración de derechos constitucionales respecto de la menor de iniciales Z. A. C. M., paciente que sufre de una grave enfermedad la cual la obliga a consumir un remedio de valor imposible de costear para una persona, y del que depende su vida, en los términos que plantea, remitiendo los antecedentes que requiere. (421 al 14027).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Estado de la solicitud de reconsideración de tramos y autorización para dar inicio de las obras del Eje Lincabur, en la comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta. (4953 al 23335).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que adoptará su institución para resolver el problema que aqueja a los vecinos de Pelancura, de la comuna de San Antonio, producto de la planta de saneamiento de aguas de Esval, ubicada cercana a sus viviendas, la que se encuentra colapsada, generando malos olores, desborde de residuos sólidos, tales como deposiciones y toallas higiénicas, entre otros. (50 al 24038).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Hechos ocurridos durante el mes de enero del presente año en el estero de Quilpué, a la altura de la calle Uribe con Avenida Industrial, sector Belloto Norte, en donde se habría roto una matriz de agua potable que cruza el estero, en los términos que requiere. (52 al 18164).
- Diputado Celis, don Andrés. Grave contaminación del estero de Reñaca y la filtración de alcantarillado, producto de conexiones no autorizadas que realizan quienes habitan en asentamientos precarios o tomas del sector de Reñaca Alto, indicando si se han efectuado fiscalizaciones en el lugar, a fin de verificar los hechos y disponer las medidas que resulten pertinentes, en los términos que plantea. (53 al 25441).
- Diputado Brito, don Jorge. Ejecución del proyecto iniciado por el Grupo Inmobiliario La Feria en el sector de Punta de Tralca, comuna de El Quisco, indicando si dicha obra se ajusta al marco legal respecto de un humedal que se encuentra próximo a ser declarado Santuario de la Naturaleza. (592 al 14278).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 14.278, de esta Corporación, de fecha 7 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (592 al 18517).
- Diputado Brito, don Jorge. Ejecución del proyecto iniciado por el Grupo Inmobiliario La Feria en el sector de Punta de Tralca, indicando, por intermedio del director de Obras de esa municipalidad, si dicha obra cuenta con los permisos requeridos por ley. (593 al 14277).
- Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N° 14.277, de esta Corporación, de fecha 8 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (593 al 18520).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Factibilidad técnica para la implementación del proyecto "Extracción Mecanizada de Áridos Río Maipo, tramo A8 y A9", por parte de la empresa Explotadora y Comercializadora de Áridos Las Mercedes S.A., en los términos que requiere. (61 al 76552).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas

- que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (7 al 25233).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Remita un certificado de antecedentes comerciales de su municipalidad que contenga la información de protestos y morosidades vigentes en la base de datos del Boletín Comercial y las morosidades vigentes en la base de datos de morosidad en Sistemas Financiero/Comercial Infocom, administrados por la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), publicado en el Boletín Comercial, vigente al 1 de mayo de 2022. (9 al 3212).

VIII.PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30446 de 10/01/2023). A Municipalidad de Camiña.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30447 de 10/01/2023). A Municipalidad de Caldera.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30448 de 10/01/2023). A Concejo Municipal de Taltal.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30449 de 10/01/2023). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30450 de 10/01/2023). A Municipalidad de Iquique.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30451 de 10/01/2023). A Municipalidad de Huasco.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30452 de 10/01/2023). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30453 de 10/01/2023). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30454 de 10/01/2023). A Municipalidad de Antofagasta.

- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30455 de 10/01/2023). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30456 de 10/01/2023). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Hertz, doña Carmen. Nómina de personas indultadas o beneficiadas en los períodos comprendidos entre el 11 marzo de 2010 y el 10 de marzo de 2014, y el 11 de marzo de 2018 y el 10 de marzo de 2022, consignando en cada caso los delitos objeto de la condena, en particular cuando la sentencia judicial hubiere considerado crímenes de genocidio, lesa humanidad o de guerra, en conformidad al Derecho Penal Internacional, en los términos que plantea. (30457 de 10/01/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Mellado, don Miguel. Estado de tramitación del procedimiento para anexar el Lago Tinquilco al Parque Nacional Huerquehue, en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (30459 de 10/01/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Viajes realizados por la embajadora de Chile en Argentina, señora Barbara Figueroa, en particular aquellos concretados en el mes de diciembre de 2022, indicando su financiamiento, las reuniones en las que participó y remitir las minutas de dichas conferencias. (30461 de 10/01/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Actividades realizadas los días 30 y 31 de diciembre de 2022 en el Palacio Presidencial de Cerro Castillo. Asimismo, entregue el listado de funcionarios de planta, a contrata u honorarios que participaron en dicha oportunidad y dé cuenta de los servicios contratados, además de remitir el listado completo de asistentes que participaron. (30462 de 10/01/2023). A Presidencia de la República.
- Diputado Camaño, don Felipe. Empresas de extracción de áridos que se encuentran operando en la Región de Ñuble, las autorizaciones respectivas con las que dichas entidades cuentan y los estudios que se han realizado por parte de los organismos para determinar las autorizaciones o concesiones de extracción de áridos en la región y, sobre todo, en la comuna de Bulnes, en los términos que requiere. (30463 de 10/01/2023).
- Diputado Camaño, don Felipe. Empresas de extracción de áridos que se encuentran operando en la Región de Ñuble, las autorizaciones respectivas con las que dichas entidades cuentan y los estudios que se han realizado por parte de los organismos para determinar las autorizaciones o concesiones de extracción de áridos en la región y, sobre todo, en la comuna de Bulnes, en los términos que requiere. (30464 de 10/01/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Empresas de extracción de áridos que se encuentran operando en la Región de Ñuble, las autorizaciones respectivas con las que dichas entidades cuentan y los estudios que se han realizado por parte de los organismos para determinar las autorizaciones o concesiones de extracción de áridos en la re-

- gión y, sobre todo, en la comuna de Bulnes, en los términos que requiere. (30465 de 10/01/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Mellado, don Miguel. Medidas adoptadas frente al *bloom* de algas registrado en el Lago Villarrica durante el pasado fin de semana, indicando el protocolo preventivo disponible para la protección de la salud de la población durante la época estival, en los términos que requiere. (30466 de 10/01/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Veracidad de lo comunicado por varios vecinos de la comuna de Valdivia, en orden a que se les indicó, por parte del municipio de dicha comuna, que por la utilización de la pista atlética para entrenar se está cobrando, a partir del 1 de enero del presente año, la suma de tres mil pesos, en los términos que plantea. (30467 de 10/01/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Veracidad de lo comunicado por varios vecinos de la comuna de Valdivia, en orden a que se les indicó, por parte del municipio, que por la utilización de la pista atlética para entrenar se está cobrando, a partir del 1 de enero del presente año, la suma de tres mil pesos, en los términos que plantea. (30468 de 10/01/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Veracidad de lo comunicado por varios vecinos de la comuna de Valdivia, en orden a que se les indicó por parte del municipio, que por la utilización de la pista atlética para entrenar se está cobrando, a partir del primero de enero del presente año, la suma de tres mil pesos, en los términos que plantea. (30469 de 10/01/2023). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Motivos que habrían impedido al señor José Tralcal Coche ingresar al Centro de Estudio y Trabajo (CET) de la comuna de Victoria, Región de La Araucanía, en los términos que indica. (30470 de 10/01/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Camaño, don Felipe. Concesiones y/o autorizaciones de extracción de áridos que se han realizado en la comuna de Bulnes, indicando las empresas que están realizando dicha actividad. (30472 de 10/01/2023). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de fiscalizar el uso de plaguicidas al interior del Fundo Los Pumas, realizadas por la empresa Sociedad Comercial y Agrícola Carvajal y Salinas Limitada, a fin de verificar el cumplimiento a la normativa vigente respecto del uso de plaguicidas, en los términos que plantea. (30473 de 10/01/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Posibilidad de recabar del Banco del Estado de Chile la documentación de respaldo de las renegociaciones de créditos hipotecarios de las personas que indica, remitiéndola a esta Corporación, en los términos que requiere. (30474 de 10/01/2023). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Secretario regional ministerial de Obras Públicas de la Región del Maule informe respecto de la ruta K-275, especialmente el tramo contiguo al Parque Nacional Radal-Siete Tazas, ubicado en la comuna de Molina, cuyas actuales condiciones limitan el normal flujo de vehículos motorizados, como, asimismo, disponer trabajos de mejoramiento en dicha ruta, para permitir el acceso expedito a visitantes del parque y vehículos de emergencia. (30475 de 10/01/2023). A Ministerio De Obras Públicas.

- Diputado De Rementería, don Tomás. Estado de cada uno de los casos presentados por parte de extrabajadores portuarios de la comuna de Valparaíso, quienes quedaron fuera del sistema desde el año 2000 producto de la ley N.º 19.542, que moderniza el sector portuario, con ocasión de la reestructuración de dicho sistema, indicando la posibilidad de estudiar la asignación de una pensión de gracia, por parte de su ministerio, para dichos trabajadores, en los términos que plantea. (30476 de 10/01/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Experiencia laboral del funcionario Camilo Patricio Zamorano Barreda. (30477 de 10/01/2023). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de los contratos suscritos por el Estado de Chile con la compañía farmacéutica Pfizer, para la adquisición del medicamento Nirmatrelvir/Ritonavir, que cuenta con autorización de uso de emergencia por parte de la FDA, la agencia de medicamentos de los Estados Unidos de América, en los términos que plantea. (30478 de 10/01/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Musante, doña Camila. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan de inversión que se destinará el año 2023 en materia de seguridad en la comuna de San Bernardo, indicando si aumentará la dotación policial en la comuna, como, asimismo, si se potenciará la construcción de nuevas estructuras para Carabineros, aumentando los vehículos policiales en la zona. (30480 de 10/01/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Giordano, don Andrés. Fiscalización y medidas adoptadas en atención al reciente fallecimiento de la trabajadora Claudia Uribe, en el Jardín Infantil Guacolda, del cerro Las Cañas, en la comuna de Valparaíso, a fin de determinar eventuales responsabilidades y sanciones del caso, en los términos que plantea. (30481 de 10/01/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Bitácoras de vehículos fiscales que hayan sido dispuestos en favor del director (s) desde diciembre del año 2022, como, asimismo, copia de los registros de control de acceso de la jefa de Control de Presupuesto de vuestra institución de todo el año 2022 y hasta la fecha de respuesta de este oficio. (30482 de 10/01/2023). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Giordano, don Andrés. Medidas adoptadas tras el fallecimiento de la trabajadora manipuladora de alimentos Claudia Uribe en el Jardín Infantil Guacolda, del cerro Las Cañas, en la comuna de Valparaíso, a fin de determinar eventuales responsabilidades administrativas. (30484 de 10/01/2023). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Acciones de fiscalización y regulación respecto de la actividad industrial y ganadera que realizan las empresas Agrosuper S.A. y el Fundo Tantehue en la actividad de purines y guano humano, donde aplican los denominados "lodos verdes", en los términos que plantea. (30485 de 10/01/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Acciones de fiscalización y regulación respecto de la actividad industrial y ganadera que realizan las empresas Agrosuper S.A" y el Fundo Tantehue en la actividad de purines y guano humano, donde apli-

- can los denominados "lodos verdes", en los términos que plantea. (30486 de 10/01/2023). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Camino hacia el Parque Nacional Radal Siete Tazas, señalando si se está gestionado directamente por el servicio, si existe algún contrato vigente con terceros, si existen incumplimientos o multas por parte de un eventual contratista, si está programada la reparación del camino en cuestión prontamente y si vuestro servicio está trabajando en identificar este problema, en los términos que plantea. (30487 de 10/01/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Camino hacia el Parque Nacional Radal Siete Tazas, señalando si se está gestionado directamente por el servicio, si existe algún contrato vigente con terceros, si existen incumplimientos o multas por parte de un eventual contratista, si está programada la reparación del camino en cuestión prontamente y sí vuestro servicio está trabajando en identificar este problema, en los términos que plantea. (30488 de 10/01/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de sumarios administrativos contra el director del Servicio de Salud Metropolitano Central, señalando sus resultados. (30489 de 10/01/2023). A Ministerio De Salud.
- Diputado Romero, don Agustín. General director de Carabineros de Chile informe sobre el proceso de adquisición, confección, control y estándar de calidad de las colaciones y de rancho del personal de Carabineros que realizan servicios diarios y servicios especiales, en los términos que plantea. (30490 de 10/01/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas adoptadas por el servicio respecto de las malas prácticas laborales de la empresa ACV Control de Plagas SPA, denunciadas en reiteradas ocasiones por sus trabajadores, en los términos que plantea. (30491 de 10/01/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30492 de 10/01/2023). A Municipalidad de La Calera.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30493 de 10/01/2023). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30494 de 10/01/2023). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30495 de 10/01/2023). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte

- en los niños, niñas y adolescentes. (30497 de 10/01/2023). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30498 de 10/01/2023). A Municipalidad de Ovalle.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30499 de 10/01/2023). A Municipalidad de La Serena.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30500 de 10/01/2023). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30501 de 10/01/2023). A Municipalidad de Illapel.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30502 de 10/01/2023). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30503 de 10/01/2023). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Desempeño de las funciones de la funcionaria Irma Vergara Salas, quien trabaja en el Servicio de Salud de Arauco, indicando el lugar asignado, horario de desempeño de funciones y comprobante de remuneraciones percibidas durante el año 2021 y 2022. (30504 de 10/01/2023). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputada Bravo, doña Marta. Identificación de unidades pediátricas hospitalarias que cumplen con condiciones mínimas de comodidad para un trato digno en el periodo de acompañamiento, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (30505 de 10/01/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30506 de 10/01/2023). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Dotación actual con la que cuenta su servicio en la Región del Biobío, con indicación especifica y nominativa de los cargos que a la fecha han sido provistos y los que aún se encuentran pendiente de proveer, indicando los perfiles de los cargos respectivos, en los términos que plantea. (30507 de 10/01/2023).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Estado de la actividad minera en el yacimiento Nº 9164, operada por la Empresa Canteras Áridos, dedicada a la extracción de

- piedra, arena y arcilla, ubicada en la ciudad de Concepción, por camino a Bulnes, indicando la escala de la explotación y el tipo de explosivo que está autorizada a utilizar la cantera, en los términos que plantea. (30508 de 10/01/2023).
- Diputado Arroyo, don Roberto. El número y estado de los centros deportivos de vuestra comuna, indicando cuáles son sus políticas guiadas a incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes. (30509 de 10/01/2023). A Municipalidad de Vallenar.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 151 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:15
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:48
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	I	FHGP	-
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		10:37
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:16
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:07
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		12:09
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:07
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		10:07
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:42
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:39
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:15
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:07
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:51
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:07
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:11
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:07
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:07
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:16
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:07
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:07
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:09
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:07
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		10:07
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:44
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		11:35
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:15
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:19
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:10

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:07
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		11:16
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:07
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:07
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:23
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:07
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		10:17
39	Concha Smith Sara	PCC	A		10:10
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:07
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:55
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:07
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		10:32
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:07
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		10:26
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		10:07
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:07
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:26
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:38
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:07
51	Fries Monleón Lorena	IND	A		12:31
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:41
53	Gazmuri Vieira Ana María	IND	A		10:08
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:14
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:07
56	González Olea Marta	IND	A		10:32
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:12
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:07
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:59
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	IND	A		11:28
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:07
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:07
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:45
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		10:56
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:07
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:07
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:07
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:27
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		11:23
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:04
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:24
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:07
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		11:32
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:07
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:07
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:58
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:07
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		12:08
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:29
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:10
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:13
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:30
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:07
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:24
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:07
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:07
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:07
89	Molina Milman Helia	PPD	A		10:35
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:51
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:07
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:07
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:46
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:50
95	Muñoz González Francesca	IND	A		10:18
96	Musante Müller Camila	IND	A		10:26
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:07
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:24
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	I	LM	-

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:07
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:07
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		10:12
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		11:35
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:07
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:13
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:07
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:36
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		10:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:07
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:07
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:07
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:07
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:07
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		11:32
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:08
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:17
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:07
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:30
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:16
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		10:40
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:16
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:07
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:07
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:36
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:33
127	Saffirio Espinoza Jorge	IND	A		10:07
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		10:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:07
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:17
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		10:19
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:07
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		10:07

N°	Diputado(a)	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		10:46
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:07
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:07
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:07
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:13
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:34
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:16
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:16
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:07
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:07
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:10
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:25
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:31
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:31
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:07
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:49
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		12:18
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:12
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:59
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:08
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:19
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:09

-Asistieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte Rodríguez, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

- Concurrieron, también, la senadora señora Ximena Rincón González y los senadores señores Alfonso de Urresti Longton y Juan Antonio Coloma Correa.

_

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A (R: Asistente Remoto. MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave. APLP: Actividades propias de la laborparlamentaria. PMP: Permiso por Motivos Pariculares. SPCA: Salida del País Con Aviso: PPN: Permiso postnatal. PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios. GEPC: Gestión encomendada por la Corporación. AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República. FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:07 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 107^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 108ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Aprovecho de saludar a nuestra colega Camila Flores, quien se reintegra a sus funciones luego de haber estado delicada de salud.

Le entregamos un abrazo grande. Muy bienvenida, nuevamente, a la Cámara de Diputadas y Diputados. Nos alegramos mucho de que esté de vuelta y en buen estado de salud.

PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión Especial Investigadora de los actos de los organismos competentes en relación con las operaciones de la línea aérea estatal venezolana Conviasa en Chile, por eventuales actos de terrorismo de sus integrantes, para prorrogar en 30 días su mandato, por existir audiencias pendientes indispensables para el cumplimiento de su cometido.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

V. ORDEN DEL DÍA

PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETINES NºS 15614-07 y 15615-07)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la carta fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República, correspondiente a los boletines N^{os} 15614-07 y 15615-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Por acuerdo de los comités parlamentarios, el plazo de inscripción cerrará a las 11:00 horas y se procederá a votar el proyecto a las 14:00 horas. Quienes no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es el señor Andrés Longton.

Aprovecho de saludar a quienes nos acompañan: a la ministra secretaria general de la Presidencia, señora Ana Lya Uriarte, que entiendo que ya está mejor de salud, y a la subsecretaria de la misma cartera, señora Macarena Lobos.

Sean muy bienvenidas.

-Antecedentes:

-Proyecto del Senado, sesión 113ª de la presente legislatura, en miércoles 4 de enero de 2023. Documentos de la Cuenta N° 9.

-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Documentos de la Cuenta Nº 9 de este boletín de sesiones.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LONGTON** (de pie).- Señor Presidente, honorable Cámara, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, vengo en informar, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, el proyecto de reforma constitucional que modifica la carta fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República.

El proyecto refundido fue iniciado en mociones de los senadores Francisco Chahuán, Álvaro Elizalde, Iván Flores, Javier Macaya, Jaime Quintana, Luciano Cruz-Coke, Juan Ignacio Latorre, Claudia Pascual, Ximena Rincón y Esteban Velásquez.

La idea matriz o fundamental del proyecto recibido desde el Senado consiste en modificar la carta fundamental, con el objeto de iniciar un nuevo proceso constitucional que dote al país de los mecanismos jurídicos e institucionales necesarios para tener una nueva Constitución.

La comisión escuchó durante el estudio de la iniciativa a las siguientes personas: señora Macarena Lobos, ministra secretaria general de la Presidencia subrogante, presente en la Sala; señor Andrés Tagle, presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral; señora Rosa Devés Alessandri, rectora de la Universidad de Chile; diputado Eric Aedo, acompañado de Paz Anastasiadis, una de las redactoras del acuerdo; señora Marisol Peña Torres, profesora de derecho constitucional de la Universidad del Desarrollo y expresidenta del Tribunal Constitucional; señor José Antonio Ramírez Arrayás, abogado, doctor en derecho constitucional; señor Máximo Pavez Cantillano, académico de la Universidad Católica de Chile y experto en derecho constitucional; señora Luis Alejandro Silva, académico de la Universidad de Los Andes y experto en derecho constitucional; señora Claudia Sarmiento, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Adolfo Ibáñez; señor Roberto Cárcamo, abogado experto en derecho constitucional, y señora Marcela Guillibrand de la Jara, coordinadora general de la organización Ahora Nos Toca Participar.

En relación con la propuesta, la comisión la aprobó en los mismos términos que el Senado, siendo esta del siguiente tenor:

El proyecto consta de un artículo único con dos números:

El número 1 establece el nuevo procedimiento para elaborar una Constitución Política de la República y añade a esta última artículos del 144 al 161.

El número 2 contempla una norma transitoria.

Se crea el Consejo Constitucional, compuesto por 50 personas, que tiene por único objeto discutir y aprobar una propuesta de texto de nueva Constitución de acuerdo al procedimiento fijado en el proyecto.

Sus integrantes serán electos en votación popular el 7 de mayo de 2023 y su conformación será paritaria, esto es, 25 hombres y 25 mujeres. Se instalará el 7 de junio de 2023.

Se establece que determinadas autoridades, como ministros de Estado, diputados, senadores, alcaldes, entre otros, cesarán en sus cargos al momento en que declaren sus candidaturas a miembros de ese consejo.

Se regulan las disposiciones legales aplicables para su elección, cuales son las pertinentes a la elección de senadores.

Se establece que los partidos políticos o pactos electorales para la elección de los consejeros podrán declarar, para las circunscripciones que eligen, 2 escaños hasta un número de candidatos equivalente al doble de los consejeros que corresponda elegir ahí, entre otras reglas.

Se contempla un mecanismo para asegurar la referida paridad. Así, se establece un orden de precedencia de los candidatos, comenzando por una mujer, alternándose sucesivamente con los candidatos varones.

Asimismo, las listas o pactos deberán tener igual número par de candidatos hombres y mujeres.

También, existe un mecanismo que asegura la representación paritaria. Así, a modo de ejemplo, el candidato más votado del sexo subrepresentado de la lista o pacto menos votado

a nivel nacional en la circunscripción en que en dicha lista o pacto haya obtenido la menor votación, reemplazará al candidato menos votado del sexo sobrerrepresentado.

Se regula el límite de gasto para las candidaturas, que en términos generales será equivalente a un tercio del total del límite del gasto electoral que corresponde a un senador.

Se establece que el Consejo Constitucional podrá estar integrado por uno o más miembros de los pueblos originarios. Para esos efectos, se regulan los patrocinios que requieren del respectivo pueblo originario al que pertenecen y acreditación de la pertenencia a uno de esos pueblos. Las declaraciones de esas candidaturas serán uninominales y formarán una única circunscripción nacional de pueblos indígenas.

Por su parte, los electores identificados como indígenas podrán optar por sufragar por candidaturas indígenas o por candidatos generales de su respectiva circunscripción senatorial, entre otras normas.

El número de escaños es regulado. A modo de ejemplo, si el total de votos emitidos por las candidaturas por la circunscripción nacional indígena representare un porcentaje igual o superior al 1,5 por ciento del total de los votos de las circunscripciones no indígenas, elegirán un escaño.

También se contempla una comisión experta, que estará conformada por 24 miembros elegidos por mitades por la Cámara y por el Senado en forma paritaria. Ese órgano deberá proponer al consejo un anteproyecto de nueva Constitución y sus integrantes deberán contar con un título universitario o grado académico de al menos ocho semestres y experiencia profesional de a lo menos diez años, quedando al criterio de las respectivas cámaras elegir a los mejores para desempeñar el cargo. Sus miembros se incorporarán al Consejo Constitucional una vez que se instale, con derecho a voz.

También existirá un tercer órgano, el Comité Técnico de Admisibilidad, integrado por catorce personas, abogados con al menos doce años de experiencia profesional y destacada trayectoria, que será el encargado de resolver los requerimientos que se interpongan contra aquellas propuestas de normas aprobadas por el consejo, una comisión del mismo o la Comisión Experta, que contravengan las bases institucionales fundamentales. Su integración será propuesta por la Cámara de Diputados y ratificada por el Senado, en ambos casos con *quorum* de cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio.

Se regulan las reglas aplicables a los integrantes de los tres órganos. No se contempla el reemplazo de los consejeros que cesen en sus cargos, por ejemplo, por incompatibilidades, o que hayan renunciado por hechos graves.

El Consejo Constitucional tendrá una mesa directiva compuesta por un presidente y un vicepresidente. Por su parte, la Comisión Experta se instalará con fecha 6 de marzo de 2023, para iniciar la redacción del anteproyecto de nueva Constitución. En la misma fecha entrará en funciones el Comité Técnico de Admisibilidad. Funcionarán en las dependencias del Congreso en Santiago.

El Consejo Constitucional contará con un total de cinco meses contados desde su instalación para aprobar la propuesta de texto constitucional. Se destaca el hecho de que el Consejo Constitucional no tendrá que elaborar su reglamento, el que elaborarán las secretarías del Senado y de la Cámara de Diputados, siendo ratificado finalmente por ambas cámaras por cuatro séptimos de sus miembros en ejercicio.

Otro aspecto fundamental de este proyecto es que establece las bases institucionales fundamentales en el artículo 154, tales como que Chile es una república democrática, cuya soberanía reside en el pueblo; que el Estado de Chile es unitario y descentralizado; que los emblemas nacionales de Chile son la bandera, el escudo y el himno nacional; que Chile tiene tres poderes separados e independientes entre sí; que se consagra constitucionalmente a órganos como el Banco Central, el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, entre otras que constituyen bases que el nuevo texto no podrá desconocer.

Para asegurar el respeto a esas bases, se podrán interponer requerimientos ante el Comité Técnico de Admisibilidad, el cual declarará la correspondencia o contradicción de la norma objetada con las bases institucionales. En caso de contradicción, la norma se entenderá como no presentada.

También será posible reclamar de una infracción a las reglas de procedimiento aplicables al Consejo Constitucional y a la Comisión Experta. Conocerán de la misma cinco ministros de la Corte Suprema. La sentencia podrá, eventualmente, anular el acto viciado.

Como es posible apreciar, el diseño jurídico de este proyecto tiene como objetivo garantizar que el Consejo Constitucional cuente con la mejor asesoría posible, con mecanismos que garantizan la corrección de sus procedimientos, y el respeto a las bases fundamentales que se consagran, a lo cual se suma que el consejo se dedicará directamente a trabajar en el texto, sin perder meses elaborando un reglamento de funcionamiento, que ya estará listo.

Asimismo, se consagra que mientras el consejo esté en funciones la soberanía reside esencialmente en la nación y es ejercida por el pueblo a través de plebiscitos y elecciones que la Constitución y las leyes determinen, quedando prohibido a los órganos que se crean o a cualquiera de sus miembros asumir otras atribuciones que las que expresamente les reconoce la reforma constitucional.

Contando el consejo con cinco meses para elaborar el nuevo texto constitucional, plazo contado desde su instalación el 7 de junio de 2023, deberá comunicarlo en su oportunidad el Presidente de la República, el que convocará a un plebiscito nacional para que el electorado se pronuncie sobre la propuesta. Este plebiscito se efectuará el 17 de diciembre de 2023.

El sufragio, tanto en la elección de los miembros del Consejo Constitucional como en el plebiscito, será obligatorio para quienes tengan domicilio en Chile.

Finalmente, el proyecto contempla una norma transitoria que establece que dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta reforma la Cámara de Diputados y el Senado efectuarán convocatoria a una sesión especial para elegir a los miembros de la Comisión Experta y del Comité Técnico de Admisibilidad.

Tras haber sido aprobado este proyecto por la comisión que represento en los mismos términos en que lo hizo el Senado, igualmente solicito su aprobación a la honorable Sala.

Finalizo el informe haciendo un reconocimiento a los funcionarios de la Comisión de Constitución y de toda la Corporación que posibilitaron que la comisión tuviera un desarrollo impecable, puesto que ayer nos quedamos hasta altas horas de la noche. Así es que aprovecho de hacerles un reconocimiento especial a los funcionarios del Congreso Nacional.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, he sido informado de que el sistema electrónico tiene ciertas debilidades para reponer indicaciones. Dado que nosotros tenemos un plazo para hacerlo, eso podría influir de manera negativa en el curso del debate y también de la resolución que hemos de tomar.

Entonces, solicito que nos informe apenas esté solucionado dicho impasse.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Informo a la honorable Sala que efectivamente hay un problema tecnológico. Por lo tanto, vamos a extender el plazo, para que se cumpla el espíritu del acuerdo de la reunión de Comités. Por consiguiente, extenderemos el plazo proporcionalmente por el tiempo que esté suspendido el sistema tecnológico.

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señor Presidente, hay días en los que uno escoge cuál será el lugar que quiere ocupar en la historia. Hoy, 11 enero de 2023, es uno de esos días, como también lo fue para aquel senador que en este mismo edificio, hace más de treinta años, el 23 de marzo del 1991, leal a sus convicciones, sin cálculos electorales baratos, exclamó sin miedo las siguientes palabras: "Voto que no".

Ese discurso y ese voto en contra de la reforma constitucional que concedía al Presidente de la República la atribución de indultar a personas condenadas por delitos terroristas no solo definieron el lugar en la historia que iba a ocupar el senador Jaime Guzmán Errázuriz, sino que también le costaron la vida.

Treinta años después de su asesinato, la política vuelve a desafiar a cada uno de los miembros de la Cámara de Diputados a escoger su lugar en la historia. En esta ocasión, tal como lo hizo el senador Jaime Guzmán, los republicanos votaremos que no, porque, a pesar de que algunos se avergüencen o renieguen de Jaime Guzmán, evitando ser llamados herederos de su fundador, nosotros no cederemos a ser custodios de un legado que le cambió la historia a Chile.

En los últimos cien días ha sido triste ver a la centroderecha menospreciar el significado de ese voto en contra que le costó la vida a Jaime Guzmán, por rechazar la reforma que permitía al Presidente indultar a terroristas, pactando hoy con los mismos que apoyan a un Presidente que indulta a quienes transformaron a Chile en un infierno violentista, sentándose a la misma mesa para reformar una Constitución con los que prometen levantar en la zona cero del estallido delictual un memorial al delirio octubrista.

Los republicanos no claudicaremos en defender ese legado. Sin embargo, tenemos claro que la política no se trata de la discusión de páginas de libros de historia, sino de la definición que nosotros hacemos de la misma.

Orgullosos del pasado, pero constructores del futuro, rechazaremos la reforma, porque, a diferencia de la mayoría de la clase política, hemos decidido escuchar. Sí, hemos decidido escuchar el 4 de septiembre, del que algunos se pretenden apropiar para reinterpretarlo como un mandato para redactar otra Constitución; hemos decidido escuchar a un país que se encuentra azotado por la violencia, donde las familias perdieron el derecho a vivir sin miedo; un país secuestrado por el terrorismo en el sur y amenazado por cárteles criminales en el norte; un país en el que el Presidente, en Santiago, está ocupado en leer poesía, pero no es capaz de leer todos los antecedentes de los criminales que él ha vuelto a poner en las calles.

Este 11 de enero, al igual que ese 23 de marzo, estamos decidiendo cómo quedaremos en la historia. Invito a los diputados de Chile Vamos a que no les tengan miedo a unos pocos que pactan con la izquierda. ¡No le abran la puerta a la izquierda! ¡Respetemos a nuestros votantes del 4 de septiembre!

Por todo lo dicho y, en especial, por el legado que algunos no quieren defender, por el Chile que nosotros construiremos desde este Congreso cuando gobernemos, voto que no.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, voy a hacer un poco de historia. El 18 de marzo de 2018, el entonces ministro Chadwick decía frente a los empresarios que el proyecto de reforma constitucional de la Presidenta Bachelet no daba ni seguridad ni certeza.

Unos años después, por la falta de liderazgo político y de autoridad política, lamentablemente, del Presidente Sebastián Piñera, somos llevados a un nuevo proceso constitucional.

Para ser claros, durante los primeros días del octubrismo no se hablaba de la Constitución, sino de no más AFP, de la salud, etcétera. Sin embargo, una semana después, el 27 de octubre, cambiaba el discurso.

Hoy tenemos una oportunidad histórica, que fue desechada el 18 de marzo de 2018, cual es tener una nueva Constitución. ¿Y por qué una nueva Constitución? Porque la actual nos divide y nos va a seguir dividiendo, y no vamos a poder construir un país nuevo, en el que no solo nos preocupemos de los temas de fondo, sino también del desarrollo, porque este país se estancó, y cuando un país se estanca los que sufren son los mismos de siempre.

Este país, en 1990, tuvo un derrotero; hubo gente que se puso de acuerdo; el encuentro de los contrarios, decía el otrora Presidente Patricio Aylwin. Así, en los años noventa del siglo pasado, Chile tuvo la mejor década de toda su historia republicana. El país creció; duplicó su producto interno bruto y la gente fue menos pobre. Recordemos que de la dictadura de Pinochet heredamos una tasa de pobreza de 50 por ciento; pero nuestro país cambió.

Lamentablemente, otros quisieron releer la historia y dijeron: "No, no son 30 pesos, son 30 años", en circunstancias de que el metro ya en febrero había subido a ochocientos pesos. Se instaló la demagogia, y con la instalación de la demagogia el país empezó a decrecer.

Este año, Chile y Haití serán los únicos países que no van a crecer. Y eso no es de ahora, sino que se arrastra desde hace años, cuando los empresarios comenzaron a sacar sus capitales, porque en el país ya no había garantías. Ya no hay seguridad ni certeza, decía Chadwick. Claro, ¡ahora no hay seguridad ni certeza! Pero esa inseguridad y esa incerteza fue creada a partir del gobierno del Presidente Piñera. Y por eso estamos en esta situación.

Tener una nueva Constitución, pero una que sea buena, es una oportunidad histórica. Los que rechazamos en el plebiscito de salida lo hicimos porque la propuesta anterior era mala, al igual que la forma como se gestó.

Hoy tenemos la oportunidad de ponernos de acuerdo, de mostrarle un camino al país, de manera de lograr una Constitución que nos una, para terminar con la polarización y empezar a crecer con un buen modelo de desarrollo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, de mis treinta y cinco años en política, llevo treinta años en Renovación Nacional, un partido que ha estado en los momentos importantes de la democracia en Chile; un partido que, con Jarpa y Allamand, participó en la transición democrática desde 1988 en adelante.

Jarpa y Allamand fueron de aquellos que cruzaron las líneas para lograr acuerdos, con miras a que este país tuviera estabilidad para alcanzar el desarrollo. Luego vinieron otros, como Sergio Diez, Evelyn Matthei, Alberto Espina y Sebastián Piñera, que dirigieron el partido para atravesar las líneas, cambiar ciertos artículos de la Constitución y conducir a la democracia por el centro, que es lo que la gran mayoría de los chilenos siempre pide. Nos dicen: "Ustedes, los políticos, déjense de pelear, póngase de acuerdo y conduzcan el país".

En Renovación Nacional vamos a cumplir la palabra que empeñamos cuando dijimos que queríamos una nueva y buena Constitución. No queremos la Constitución de la Tía Pikachu ni de Rojas Vade, sino que queremos una nueva y buena Constitución. Para eso luchamos; para eso nos unimos con gente de la centroizquierda que quería lo mismo. Repito: vamos a cumplir la palabra empeñada.

En este contexto, debemos apoyar a los líderes de nuestro partido, a Francisco Chahuán y Diego Schalper, que han estado dando la cara, y que han sido vilipendiados y denostados. El partido debe salir fortalecido de estas luchas. También debemos respaldar a nuestro jefe de bancada, el diputado Andrés Longton, quien ha desempeñado un papel importante en todo este proceso.

Somos institucionales, y aunque no nos guste una coma, tiene que gustarnos todo el párrafo, porque ese párrafo significa que los chilenos van a vivir en paz.

Hoy es un día de fiesta para la democracia, fiesta que la hacen la centroizquierda y la centroderecha, dejando de lado los extremos. Si no quieren participar, quédense con sus extremos.

Nosotros tenemos el mandato de conducir el país, de reconducir esta democracia, porque esta no se hace con golpes de puño, sino con conversaciones. Pero esas conversaciones no significan que uno vaya a transar sus valores, ¡no, señor! Aquí estamos representando a un grupo de chilenos que nos ha mandatado para lograr acuerdos en función de conducir el país. Para eso estamos aquí; no estamos para pelear entre nosotros, sino para alcanzar acuerdos por el bien del país.

Y esta nueva y buena Constitución...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, "Nosotras y nosotros, el pueblo de Chile, conformado por diversas naciones, nos otorgamos libremente esta Constitución, acordada en un proceso participativo, paritario y democrático.". ¡Qué lindo y esperanzador sonaba aquello!

Hoy nos encontramos distantes de ese párrafo, con golpes en la mesa y nulas posibilidades de aprobar indicaciones que podrían haber mejorado el texto del proyecto que hoy votaremos, las que, por cierto, estaban en la línea del suntuoso Acuerdo por Chile, de diciembre pasado.

No me gustan el acuerdo ni los bordes casi religiosos que lo constituyen, porque son el fiel reflejo de lo que la ciudadanía no quiere y desprecia: la clase política arrogándose la soberanía popular. Tampoco me gustan el comité de expertos y el comité técnico de admisibilidad, que se alzan como salvaguardias del proceso, vulnerando de paso el derecho a la libre determinación del pueblo chileno, como afirmó la Comision Chilena de Derechos Humanos en su denuncia ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pero estamos aquí, nadie dijo que sería fácil. Restarnos del proceso no es una opción, pues hacerlo sería soltar la oportunidad de terminar con la Constitución del 80, que está manchada por la sangre de las 40.175 víctimas de la dictadura y de las 3.626 víctimas del estallido social.

Votaré a favor, pero con el sabor amargo de la decepción.

Soy una convencida de que luego de la tempestad siempre viene la calma, y aunque -quizá- algunos me critiquen por no tomar decisiones drásticas, como sería, por ejemplo, rechazar en este caso, tengo la convicción de que la vida siempre ordena las piezas del juego, abriendo opciones, a veces inimaginables, cuando nos encontramos en momentos de obcecación y tempestad.

Valoro el trabajo de mi Comité, que contra viento y marea logró asegurar, junto con otras fuerzas, la paridad de entrada y de salida, la iniciativa popular de norma y la posibilidad de que los municipios puedan informar sobre el proceso constituyente, lo que antes estaba prohibido.

Sin embargo, lamento que no se haya podido avanzar en inhabilidades para los tres órganos que formarán parte de este proceso, como, por ejemplo, que estos no sean conformados por personas condenadas por crímenes de lesa humanidad, delitos sexuales, violencia intrafamiliar, o que integren el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, o por personas condenadas por delitos de corrupción, como fraude al fisco, lavado de activos, soborno, cohecho y malversación de caudales públicos. Lamentablemente, no logramos inhabilitarlas.

Tampoco se logró aprobar una indicación que mejoraba los mecanismos de participación ciudadana, primero, permitiendo que la coordinación de esta se realizara por el Consejo de Rectores, y no solo por las universidades de Chile y Católica, y, segundo, incluyendo bases ciudadanas, emanadas de procesos deliberativos de la ciudadanía.

Por otra parte, destacamos el valor, la fuerza y entereza de la diputada Karol Cariola, quien defendió este proceso frente a ataques inaceptables.

Seguiremos luchando, esta es solo una batalla.

El proceso dista de lo que nos hubiese gustado aprobar, pero, en definitiva, es la única oportunidad que tenemos para terminar con los vestigios de la dictadura. De nuestra capacidad de hacerle frente y velar por el respeto irrestricto depende lo que logremos aquí.

Tienen la fuerza, pero la historia es nuestra y la hacen los pueblos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, nuestros asesores nos han comunicado que el sistema informático no está funcionando correctamente.

Según el departamento de Informática, esto se debería a un cambio que se hizo hace unos días, por lo que solicito que la Mesa evalúe la posibilidad de ampliar el plazo para renovar indicaciones.

Por otro lado, este proyecto no viene con informe de la Comisión de Hacienda. El proceso anterior costó varios miles de millones de pesos; sin embargo, esta propuesta no tiene informe.

¿Eso no constituye una infracción reglamentaria?

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, respecto de su primera consulta, le responderé lo mismo que le señalé al diputado Kaiser hace algunos minutos.

Efectivamente, hubo un problema en el sistema informático. Por tanto, lo que haremos será extender el plazo para incorporar indicaciones durante el mismo tiempo en que estuvo suspendida la operatividad de la plataforma. De esa forma respetaremos el espíritu del acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios.

Respecto de su segunda pregunta, no es necesario que haya un informe de la Comisión de Hacienda porque este es un proyecto de reforma constitucional. Esa es la razón por la que esta iniciativa no pasó por la Comisión de Hacienda.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, el artículo 14 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional dice lo siguiente: "Los fundamentos de los proyectos deberán acompañarse en el mismo documento en que se presenten, conjuntamente con los antecedentes que expliquen los gastos que pudiere importar la aplicación de sus normas, la fuente de los recursos que la iniciativa demande y la estimación de su posible monto.".

Con ocasión del proceso constitucional anterior, el entonces subsecretario general de la Presidencia de Sebastián Piñera, Máximo Pavez, informó que su costo sería de 22.500 millones de pesos.

Este proyecto no contempla ni siquiera un costo estimado, y cuando se invitó al ministro de Hacienda para informar sobre este proceso, él no asistió. Así que tenemos un problema.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, solo para tranquilidad de algunos diputados, en el presupuesto de la nación que aprobamos en esta Sala están considerados los montos que podría involucrar el nuevo proceso constitucional.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Reitero a la Sala la respuesta que di hace poco rato: este es un proyecto de reforma constitucional y, por ende, no requiere pasar por la Comisión de Hacienda.

Quienes estuvimos en el período legislativo anterior podemos recordar que, para habilitar el primer proceso constitucional, el proyecto de reforma constitucional presentado en aquel entonces tampoco pasó por la Comisión de Hacienda. De manera que en esa materia no estamos innovando respecto de lo que ha sido la tradición en la Cámara de Diputados.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, la norma no exceptúa a los proyectos de reforma constitucional de la obligación de informar cuál sería su costo.

Por esa razón, y dado que en este momento no tenemos esa información, vengo a interponer reserva de constitucionalidad respecto del proyecto.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se dejará constancia en el acta de lo que usted ha señalado, señor diputado.

Continuando con el debate del proyecto, tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, estamos reunidos hoy para dar un paso significativo hacia la certidumbre y la estabilidad política y social en nuestro país, e ir cerrando poco a poco las heridas y fracturas que se abrieron a partir del 2019, de manera institucional, de manera democrática, con participación de la ciudadanía. Se trata de un acuerdo que, sin duda, adolece de perfección -qué duda cabe-, pero las circunstancias siempre condicionan los niveles de acuerdo a que llegan las distintas colectividades representadas legítimamente en este espacio.

Por lo tanto, lo que corresponde hoy es seguir avanzando para consolidar la democracia en Chile, en un contexto mundial en que la democracia no se puede dar por sentada. Lo vimos durante el fin de semana en Brasil, lo estamos viendo día a día con las imágenes dramáticas que nos llegan sobre lo que ocurre en Perú, y lo vemos en distintas guerras y conflictos que se desarrollan en otros lugares del mundo.

Por lo tanto, en nuestro país tenemos una obligación, y esa obligación es con nuestro pueblo, con nuestra gente y también con aquellos que vendrán más adelante. Porque en este Congreso, y a propósito de otras reformas que se han presentado, como la previsional, como la que queremos aprobar hoy, como la del Servicio Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas, no nos corresponde pensar solamente en el aquí y en el hoy; tenemos que pensar, trabajar y obrar por quienes protagonizarán el Chile del mañana. Esas personas requieren paz

social, un Estado de derecho y una institucionalidad política acorde con los desafíos a que nos invita y nos plantea el siglo XXI.

Nuestro país ha dado el ancho para superar los desafíos del siglo XX, pero no lo está dando para superar los del siglo XXI, y eso lo vemos en el modelo de desarrollo económico, lo vemos en los fenómenos criminológicos que nos están afectando y que amenazan la seguridad de nuestro país, y lo vemos en el combate a la crisis climática. Son muchas las situaciones que ilustran la estrechez institucional en nuestro país.

Por lo tanto, es nuestra obligación avanzar en este proceso constitucional, consolidarlo y legarle a nuestra patria una nueva carta magna democrática, que le haga sentido a las mayorías y que no impida los cambios que puedan hacer las generaciones del mañana. Es un deber moral enfrentar ese desafío en el Congreso.

Más allá de las caricaturas, más allá de las tensiones, más allá de las diferencias, lo que corresponde es avanzar para fortalecer el Chile de hoy y también el Chile del mañana.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Señor Presidente, una Constitución es una norma fundamental de carácter estructural, que permite organizar un Estado; es la guía que orienta su gobernación. También es conocida como carta magna, carta fundamental o ley suprema.

Quien diga lo contrario, quien diga que la Constitución le va a resolver los problemas cotidianos a los chilenos miente y da falsas expectativas a la ciudadanía, porque, si no hay un verdadero compromiso político, nada es posible.

Después de la elección de convencionales constituyentes realizada entre el 15 y el 16 de mayo de 2021, la izquierda arrasó con una mayoría abrumadora de personas elegidas para integrar la Convención Constitucional. La ciudadanía tuvo su esperanza en gente joven, nueva en la política; pero cuando no hay experiencia, hay inmadurez; cuando no hay criterio político, todo pasa como ha estado pasando con este proceso para una nueva Constitución, en que han querido implantar totalitarismo y restringir las libertades y la democracia con un espíritu refundacional, asumiendo que todo lo que se ha hecho durante los últimos 40 años es malo. Esos jóvenes se sentían con una supremacía moral, pero esa prepotencia les jugó en contra. Después, en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, la ciudadanía -no la izquierda, ni la derecha- le dijo "No" a ese proyecto constitucional nefasto, que iba a destruir nuestro país.

La Constitución que le ha dado estabilidad política al país durante los últimos años ha sido la Constitución del 80. Esta ha sido modificada en varias oportunidades y fue escrita durante el gobierno del presidente capitán general Augusto Pinochet Ugarte, lo cual le ha dado una significativa importancia a la democracia para encontrar acuerdos por el bien superior de Chile.

Voy a votar a favor este proyecto, porque la palabra empeñada se cumple, pero quiero tener confianza en toda la esfera política para que haya sensatez y respeto a los acuerdos, porque de eso depende el bienestar de la democracia de nuestro país.

¡Viva Chile!

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señor Presidente, somos alrededor de 66 los diputados inscritos para hacer uso de la palabra. A razón de tres minutos por cada parlamentario, no podremos terminar la sesión antes de las 14:00 horas. Por ello, solicito que recabe la unanimidad de la Sala para rebajar los tiempos de intervención a dos minutos, de modo que todos tengan oportunidad de hacer uso de la palabra, porque de otra manera muchos van a quedar fuera.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Miguel Ángel Becker?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, tal como han señalado varios diputados que me precedieron en el uso de la palabra, hoy es un día histórico.

Hoy terminamos un proceso de debate largo y de trabajo coordinado de todas las fuerzas políticas de nuestro país, en el que se entendió que es necesario solucionar las grandes fracturas que existen en el seno de la institucionalidad de nuestra democracia, lo que permitió que se diera el espacio para llegar a acuerdos de manera transversal, con una invitación abierta a todas y a todos.

Hubo algunos que prefirieron mirar ese espacio desde las tribunas, apedreando. Ayer nos tocó vivir el asedio permanente por parte de ciertos sectores del Congreso Nacional, que lo único que hacen es dilatar, dilatar, entorpecer y tratar de echar abajo algo que los chilenos y las chilenas requieren con urgencia.

Hoy tenemos que entregar certidumbre a la institucionalidad de nuestro país; hoy tenemos que entregar el camino que Chile va a transitar en los próximos treinta o cincuenta años. Claramente, no son los problemas de la actual coyuntura, pero este Congreso Nacional no solo se tiene que preocupar de la coyuntura, que dice relación con problemas que son importantes y trascendentales, que estamos abordando, como la delincuencia, la situación económica y los derechos sociales, sino también tenemos la responsabilidad de pensar en el Chile que queremos construir hacia los próximos treinta años.

Y en esta construcción del Chile para los próximos treinta años, tengo la esperanza de que el Congreso Nacional va a estar a la altura, tengo la esperanza de que el Consejo Constituyente, cuyo establecimiento hoy vamos a concretar, estará a la altura de entregar respuestas a los problemas de nuestro país.

Quiero felicitar a cada uno de los actores que estuvieron involucrados dentro de este proceso de acuerdo. Deseo felicitar el propio acuerdo, que, en definitiva, nos debe marcar la forma en que el Congreso Nacional debe trabajar en búsqueda de las soluciones a los problemas de Chile.

Es fundamental revitalizar y redignificar la acción de la política, porque cuando los representantes de la ciudadanía se ponen de acuerdo, Chile avanza.

Hoy, espero que este proyecto de reforma constitucional que someteremos a votación sea aprobado por una amplia mayoría, y que aquellos sectores que se han dedicado a torpedear el ejercicio de la democracia, que lo único que saben hacer es utilizar la violencia en sus argumentos, tanto física como verbalmente, entiendan que la historia va a seguir adelante con un Chile que quiere prosperar, con un Chile que quiere erradicar la violencia en el ejercicio político permanente. Por lo menos en ese aspecto, encontrará el acuerdo transversal de la gran mayoría de los parlamentarios presentes.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señor Presidente, hay decir que este acuerdo para sentar las bases de lo que será una nueva Constitución para nuestro país ni siquiera consideró a todos quienes estamos dentro de este Congreso Nacional mandatados por la ciudadanía para representarla. Por el contrario, personas que no cuentan con representación de la ciudadanía tuvieron la capacidad de intervenir y de presentar proyectos que votaremos. Esto se ve poco higiénico, estimados colegas.

Además, me sumo a las palabras de algunos colegas que indican que este proceso, así como la propia reforma a la Constitución, no va a solucionar los problemas que hoy tiene la ciudadanía, como el problema de la seguridad, respecto del que, lamentablemente, este gobierno ha dado pésimas señales en relación con lo que estamos viviendo: siguen los homicidios, sigue funcionando el crimen organizado, se sigue desplazando la migración desde el norte, siguen los atentados en la macrozona sur. Suma y sigue.

En materia de salud sucede lo mismo. En la Región del Maule, en todos los servicios de urgencia, siguen las horas de espera. Allí, las personas tienen que esperar ocho, doce o hasta dieciséis horas para ser atendidas. Los hospitales siguen sin ser construidos. El hospital de Curicó sigue esperando su funcionamiento, pero, aun así, tratan de forzar una inauguración que no va a dar resultado.

Por otra parte, tenemos una crisis en la región por la crisis del agua. El agua es el gran negocio de este país, que sustenta a muchos empresarios; esa es la verdad. Hoy tenemos que lidiar no solo con la crisis climática, sino también con quienes se han apropiado del agua y que en muchos casos tienen representantes aquí, en el Parlamento, para cuidar sus intereses.

Finalmente, los abusos contra la ciudadanía se siguen sumando, pero nadie de los que han pasado por este Congreso ha tenido la voluntad para solucionar los abusos de las autopistas y el problema del excesivo aumento de las cuentas de electricidad, en circunstancias de que, claramente, nos estamos convirtiendo en una potencia de generación eléctrica. Qué decir de los servicios sanitarios y, por último, de las colusiones. Tuvimos la experiencia del confort, de los pollos, de las farmacias; hoy tenemos el tema de los insumos agrícolas.

En consecuencia, no me voy a prestar para este acuerdo, del cual fuimos excluidos, en que no fuimos escuchados, a diferencia de aquellos que no fueron elegidos democráticamente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Raúl Soto.

El señor **SOTO** (don Raúl).- Señor Presidente, hoy vamos a aprobar esta reforma constitucional y habilitaremos un nuevo proceso constituyente para Chile, que será distinto al anterior, ya que trata de hacerse cargo de corregir los errores y los excesos que nos llevaron a su fracaso. Este será un proceso que combinará la participación democrática de la ciudadanía, por un lado, con rigurosidad técnica y jurídica, por otro. Eso es lo que ha ido pidiendo el sentido común de la ciudadanía.

Este acuerdo va a permitir, si se ejecuta bien por parte de los partidos y de las bancadas en cada una de las decisiones que tomemos -porque creo que el éxito de la legitimidad de este proceso constituyente se juega no tanto en el acuerdo mismo o en esta reforma constitucional, sino en la capacidad que tengamos de tomar buenas decisiones para ejecutarlo bien-, al final del camino, tener una buena y nueva Constitución, una que nos va a unir, una que va a sentar las bases institucionales de un Chile con mayor justicia social, con mayor dignidad, con garantía de derechos sociales, pero, al mismo tiempo, con responsabilidad, con estabilidad institucional y con gobernabilidad. Si combinamos esos factores, podremos encauzar este país en la dirección correcta.

Este proceso, este acuerdo y esta reforma constitucional tienen, además, la virtud de no solo habilitar un nuevo proceso constituyente, sino también de salvar a Chile de los populismos, de los extremos y de los autoritarismos. Además, permitirá un clima de diálogo y de búsqueda de entendimientos, más allá de las legítimas diferencias entre los sectores políticos democráticos, para evitar que Chile siga el curso de países como Perú, Argentina, Brasil y tantos otros que han caído en una inestabilidad institucional, económica, política y social desde hace muchos años, independientemente de la tendencia política de sus gobiernos.

Esta es una muy buena noticia para el país; hoy es un día histórico para Chile. No me cabe ninguna duda de que estamos haciendo lo correcto por Chile, más allá de todas las críticas de quienes están fuera de este acuerdo, más allá de todas las críticas de quienes quieren sacar una pequeña ventaja política de este proceso, y de que estamos pensando en el bienestar y en el futuro de nuestra patria.

Por eso, vamos a respaldar con fuerza y convicción este proyecto de reforma constitucional. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, vuelvo a insistir en que este proceso, aunque quieran darle el carácter de democrático, es una mentira mientras no se consulte a la gente en un plebiscito de entrada. Sin duda alguna, el clamor de la gente no puede quedar sin ser escuchado.

Vemos con mucha pena cómo se repite un proceso a espaldas de la ciudadanía, entre cuatro paredes y solo con la presencia de los grandes conglomerados políticos, los que, para los fines que les convienen de mantener sus privilegios, no dudan en transgredir sus propias ideologías y venderse a intereses partidistas. No dudaron en un acuerdo que la gente no quería. Es más, nunca y en ningún momento del movimiento social de 2019, jamás -¡jamás!-

lo solicitó en la calle, en donde no había partidos políticos, sino solo demandas verdaderas, como mejoras en salud, en pensiones, en vivienda y en seguridad.

Pasamos por un bochornoso proceso constituyente, en que la gente les dijo clara y fuertemente que no. Creo muy firmemente que volverá a repetirse el mismo resultado, independiente del trabajo que se realice. Hemos visto ya bastante *show* en la labor de la misma comisión.

Tendremos más gastos para nuestra nación, dinero que también viene desde el impuesto de las personas. Además, la agenda del gobierno es completamente contraria a la necesidad de la gente. Las personas aún solicitan lo mismo, lo que un nuevo proceso no va a solucionar: mejoras en salud, en educación, en vivienda y en pensiones. Agregamos ahora la violencia y la seguridad, la inmigración ilegal desbordada y legalizada a través de los organismos internacionales que trabajan en nuestro país. A eso sumamos indultos a delincuentes, cuando la gente pide ayuda contra la delincuencia.

Cada uno de nosotros dirá dónde quedará en la historia de nuestro país. Yo seré de los que dijeron "no" a este proceso, fuera de escuchar a la gente. Yo seré de los que están del lado de la gente y no con los cocineros de siempre.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Anuncio a sus señorías que el sistema informático recibirá indicaciones hasta las 12:05.

Debido a la dificultad tecnológica que hubo, se extiende el plazo hasta esa hora.

Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, gobernar motivados por el miedo nunca es buen consejo. Si somos honestos, una parte importante del rechazo a la anterior propuesta de nueva Constitución vino desde ahí: desde la desconfianza, desde el temor a lo desconocido, desde el prejuicio, desde noticias falsamente presentadas como verdades a medias.

Cuando escucho que nos dicen que el texto propuesto por el Senado debe salir de la Cámara sin modificaciones, recuerdo el concepto de "gatopardismo": cambiar todo para que todo siga igual.

Nos dicen que esta es la vencida, que después de esto no hay más oportunidades, pero, al mismo tiempo, hacen oídos sordos a indicaciones que buscan profundizar la legitimidad de este acuerdo.

Quizás la indicación más importante de todas las que estamos peleando es la que plantea que este sea un órgano cien por ciento elegido, en que las personas elegidas tengan la potestad total del proceso y no sean custodiadas a distancia por veinticuatro personas seleccionadas por nosotros mismos.

Una nueva Constitución para Chile, que debe ser un lienzo en blanco lleno de posibilidades, hoy se nos presenta como una hoja cuadriculada y con márgenes establecidos por los poderosos de siempre. A quienes creemos en transformaciones profundas esto nos duele.

Quiero creer que quienes trabajaron tan arduamente en acallar el proceso anterior hoy tendrán la honestidad de entregar los recursos y las atribuciones para difundir de manera veraz y oportuna los debates, conclusiones y resultados de cada etapa del proceso. Espero sinceramente que ahora no sean cómplices de nuevas falsedades si durante el proceso no se ven satisfechos con lo que se vaya redactando.

Aún creo que es posible un nuevo Chile, un Chile ecologista, con una Constitución verde. Si fallamos en el proceso anterior, pido disculpas; pero no podemos arrepentirnos de intentar superar un modelo materialista basado solo en el consumo en que hasta el agua es un bien que se transa, la libertad se confunde con la indiferencia y los derechos son medidos por el dinero.

Tengo la certeza de que la propuesta rechazada anteriormente será la Constitución que aprobarán nuestras generaciones. Sé que tenemos que dar un paso; lamento que sea de esta manera: tutelada por los grupos que se sienten dueños de este país.

Hemos aprendido de los errores, y lo que me ha enseñado la vida es que nunca, bajo ninguna circunstancia podemos olvidar nuestros ideales. Es eso lo que...

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Ha terminado su tiempo, su señoría.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, "fuimos víctimas de una excesiva ideologización, donde cada uno quiso imponer su proyecto histórico y eso condujo a la ingobernabilidad del país". Esto lo dijo el Presidente Aylwin en 1997. Veinticinco años después de esa reflexión, en la Convención Constitucional esas palabras tomaron más sentido que nunca.

Las constituciones deben promover la libertad, la sana convivencia, la democracia, la igualdad ante la ley y la paz, principios que la fracasada Convención, con mayoría de fuerzas de izquierda, decidió no considerar.

Afortunadamente, Chile despertó y rechazó el trabajo de aquellos que no estuvieron dispuestos a escuchar ni a dialogar. Rechazamos una Constitución que buscaba separarnos en distintas naciones, que limitaba nuestras libertades y que eliminaba la igualdad ante la ley. Fue una experiencia traumática y, como tal, no estamos dispuestos a pasar por lo mismo. Es deber de la política avanzar en un proceso que no repita los errores del pasado, porque Chile sí necesita una nueva Constitución, pero una buena Constitución, que tenga la legitimidad para avanzar en las discusiones más importantes, sin reproches de un sector a otro.

Por eso, valoro el esfuerzo que se hizo desde las distintas fuerzas políticas democráticas para lograr un acuerdo con bordes y límites claros que represente nuestra historia contenida en los doce principios marco del proyecto y que rescatan la tradición constitucional y republicana de nuestro país.

Desde Evópoli somos conscientes de que hay urgencias sociales, económicas y, sobre todo, de seguridad pública, las que continuaremos impulsando con fuerza mientras le seguimos pidiendo al gobierno que dé urgencia a los proyectos que largamente hemos abordado.

Pero la supuesta desconexión entre las urgencias ciudadanas y la nueva Constitución es una gran falacia. Una de las principales causas por las que caímos en esta crisis es porque nuestro sistema político fracasó, lo que nos impidió seguir dialogando y consensuando las reformas que los chilenos requieren para mejorar su vida.

Necesitamos revitalizar nuestra democracia precisamente para poder atender las urgencias sociales de los chilenos.

Espero también que este proceso nos permita estar en una discusión igual de importante: la modernización del Estado, un Estado que sea eficiente y profesional, capaz de garantizar lo que la Constitución exija, como la salud, la educación y su contribución a un desarrollo para todos y no solo para algunos.

Finalmente, y de manera humilde, quiero hacer un llamado a que estemos a la altura de las circunstancias, a dialogar con respeto, a construir acuerdos y estar orgullosos de ser chilenos, a dejar los gritos y los espectáculos fuera del proceso, porque tenemos el desafío de hacerlo bien.

Por Chile, por los chilenos, con fe y esperanza votaré a favor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señor Presidente, este es un proceso que nace con una gran mentira: una promesa de campaña de Chile Vamos, los nuevos socios del Frente Amplio y del Partido Comunista, aquellos responsables ideológicamente de la muerte de Jaime Guzmán, el fundador de la UDI.

Diecisiete millones de chilenos no comprometieron jamás su palabra cuando votaron "rechazo". Y si de cumplir la palabra se trata, ¿por qué Chile Vamos no cumple la palabra del plebiscito de entrada? Escuché mil veces al diputado Diego Schalper orar: "Rechacemos para reformar. Rechacemos para reformar".

También escuché a la UDI abrazar el apruebo para rechazar el texto del mamarracho y reformar. Hoy se olvidaron de las promesas anteriores, pero quieren hacer valer esta otra.

¿Cómo creerles? ¿Cómo creerles cuando ayer, después de haber prometido a los chilenos que iban a recuperar trece comisiones dentro del Congreso, porque tenían los votos para hacerlo, nuevamente entregan la Presidencia de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento a un miembro del Partido Comunista, a Karol Cariola, su nuevo socio?

¿Cómo creerle a Chile Vamos cuando veo a sus máximos dirigentes, al señor Diego Schalper, al señor Francisco Chahuán y al señor Andrés Longton, abrazarse con quienes están en la vereda de enfrente, con quienes gozaron con la muerte de Jaime Guzmán, con quienes visitan a sus asesinos y han procurado su impunidad durante toda la vida?

¿Cómo creerle a esta gente que ha cruzado la vereda política para asociarse con el Frente Amplio y el Partido Comunista?

Ayer, abrazados en júbilo y gozo, vi a los diputados Diego Schalper, Tomás Hirsch, Lorena Pizarro y a todos los miembros del Partido Comunista. Estaban gozosos, gozosos de llevar a Chile a un nuevo acuerdo constituyente que no puede producir una Constitución mejor que la de Lagos. Es imposible que así sea, porque donde el Partido Comunista mete la cola, destruye la democracia. Es imposible que la nueva propuesta constitucional pueda superar a la Constitución de Lagos, porque se está tratando de cuadrar el círculo. Hay unos que quieren destruir el modelo y otros que quieren salvarlo a medias. Por lo tanto, es imposible llegar a una Constitución mejor.

Ejemplo de lo que digo es que ayer todos los miembros de Chile Vamos rechazaron que el sector privado pueda participar en todas las actividades de la economía. Se rindieron al estatismo, y les van a pasar la cuenta por eso. Lo harán los mismos comunistas cuando se instale la nueva constituyente.

Por todo lo expuesto, voto rechazo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, después de escuchar algunas intervenciones, quienes somos creyentes vamos a tener que pedir al Señor que nos salve del comunismo. Dadas las acciones catastróficas que nos señalan algunos, habrá que encomendarse a algunos santos y entrar en oración.

Más allá del aspecto religioso, creo que debemos valorar que aquellas fuerzas políticas que antes del plebiscito, fuera cual fuera el resultado, se comprometieron a modificar el texto que pudiera ser aprobado o, si era rechazado, a iniciar un nuevo proceso constituyente, todas esas fuerzas políticas, de derecha, de centro o de izquierda, hayan cumplido su palabra. Eso es digno de destacar y valorar.

No obstante, ello no impide que dentro de la ciudadanía y de nuestro país haya desconfianzas muy legítimas, desconfianzas que tienen que ver con la participación ciudadana, con la elección de los constituyentes, con el rol de los expertos. Incluso más, creo que esa va a ser una de las tareas más importantes del nuevo proceso constituyente.

Está instalado que esto es un traje a la medida de los sectores políticos, de los partidos políticos, y debemos ser francos: nuestra credibilidad no goza de buena salud.

Por consiguiente, tenemos muchos desafíos por delante y creo que el país espera que quienes van a participar de ese proceso estén a la altura de las circunstancias. Ojalá que no se caiga en el otro extremo, porque, lamentablemente, hubo posturas extremas en el proceso constituyente anterior. Esperamos que el día de mañana no ocurra lo inverso desde el otro lado.

Debemos tener una mirada positiva, una mirada esperanzadora respecto de lo que viene, porque -digámoslo con mucha claridad- cualquier cambio constitucional, cualquier nueva Constitución, por lejos, por lejos, va a ser mucho mejor que la Constitución de Pinochet, ya que, a pesar de todos los maquillajes que se le han hecho, la Constitución de Pinochet sigue siendo insostenible para el Chile del siglo XXI, sigue teniendo una serie de vicios que hacen imposible construir una sociedad más justa a partir de ella.

De tal manera que miro con mucho optimismo, con mucha esperanza y con mucha alegría el futuro que viene.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, me voy a concentrar principalmente en algunas aseveraciones, las que no tienen sustento científico, político ni estadístico, que se han vertido en algunas intervenciones respecto de este nuevo proceso constituyente.

Hay dos hechos objetivos indiscutibles: el plebiscito de entrada, en el que el 78,28 por ciento los chilenos y chilenas dijeron que querían una nueva Constitución y que esta fuera

redactada por un órgano ciento por ciento elegido. Por cierto, algunos de los que quieren que se rechace este nuevo proceso constituyente fueron parte del 21,72 por ciento que perdió ese plebiscito. Eso es lo que representaban en ese momento.

Por otra parte, como segundo hecho objetivo, tenemos el plebiscito de salida, en el que 61,86 por ciento de la ciudadanía rechazó el texto propuesto por el -hay que decirlo-decepcionante trabajo realizado por la Convención Constitucional.

Cada cual tendrá que asumir su responsabilidad por la posibilidad histórica que perdimos en un proceso que debería haber sido brillante y haber culminado con una aprobación importante.

Esos son los dos datos objetivos: que la ciudadanía quiere y quería una nueva Constitución, y que en el plebiscito de salida simplemente rechazó el texto propuesto.

Por lo tanto, no sé cómo, bajo qué elemento, bajo qué dato, alguien como el diputado Agustín Romero puede decir que la mayoría de los chilenos y chilenas no querían un nuevo proceso constituyente. No sé cuál es el dato que puede aportar en ese sentido. Lo que tenemos son el plebiscito de entrada y el plebiscito de salida.

Quiero señalarlo: vamos a apoyar este proceso. No es lo que hubiéramos querido, pues siento que el órgano de expertos no cumple una mayor función. Si quisiéramos tener expertos, si los partidos que propiciaron la alternativa de tener expertos en el proceso constituyentes quieren eso, es sencillo: coloquen expertos en sus listas de candidatos al proceso constituyente. ¿Cuál es el problema? No creo en el tutelaje de algunas personas que, en teoría, deberían tener mayores expectativas; perdí las expectativas en el pasado proceso constituyente gracias a aquellos que se erigían como expertos, grandes constitucionalistas que considero que no estuvieron a la altura en ese proceso constituyente para ofrecernos un texto que obtuviera la aprobación de la mayoría de los chilenos y chilenas.

Vamos a apoyar este proceso, pero, para ser francos, no es el proceso que nos hubiera gustado. Quienes hemos podido conversar con colegas en el extranjero y con otra gente, sabemos que desde fuera nos miraban y que para muchos de ellos el proceso chileno era realmente emblemático, así que lamento que no se haya podido concluir con la aprobación de un nuevo texto constituyente que significara dar un nuevo paso a Chile, con una Constitución surgida en democracia. ¿Quién podría estar en contra de eso?

Sin perjuicio de lo expuesto y por las razones señaladas, vamos a aprobar este nuevo proceso constituyente, tal cual como fue acordado.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Alejandro Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, este no es un día muy alegre para mí, no como el lunes, cuando tuvimos la oportunidad de compartir con varias organizaciones enfocadas en la fibromialgia y en pacientes con dolores crónicos.

¿Por qué no es un día alegre para mí? Porque veo cómo, tristemente, como Cámara de Diputados hoy no estamos representando a la ciudadanía. Muchos se han arrogado el deber de representar a sus movimientos, a sus partidos políticos, etcétera, pero la ciudadanía, que a través de un plebiscito de entrada podría haber ratificado este acuerdo, no fue escuchada.

La ciudadanía, que mayoritariamente salió a las calles a celebrar el triunfo del rechazo el 4 de septiembre, hoy, lamentablemente, no fue escuchada por quienes dicen representarla.

Le quiero decir a la gente de la Región de Coquimbo que este parlamentario rechazará este acuerdo, porque no los representa, porque no les dieron la oportunidad de ser escuchados y de que la democracia real pudiera estar presente en nuestro país.

Lamentablemente, en la Comisión de Constitución presenciamos cómo se rechazaron todas las indicaciones, que fueron más de 350. No se aprobó ninguna, lo cual me parece totalmente antidemocrático. Nos dicen ¡Cumplimos la palabra y este es nuestro acuerdo! ¿Pero cumplen la palabra con quién? ¿Con la gente? ¿Con quienes confían en ellos? ¿Con quienes les dan su respaldo con el voto? ¿Con quienes se reúnen en las calles cuando están en campaña? ¡No! El acuerdo es con los amigos de su movimiento o de su partido e, incluso, con quienes llaman rivales políticos.

Es lamentable ver en esta Sala que los parlamentarios no sean capaces de escuchar a la ciudadanía, de representarla realmente, dando cumplimiento a las labores fundamentales por las que estamos aquí: legislar, fiscalizar y representar. Y no es la primera vez que esto ocurre.

Rápidamente, en dos semanas, sacaron un acuerdo administrativo, mientras la nueva ley de fibromialgia estuvo años durmiendo en el Congreso. Ojalá que sean más rápidos para cumplir con las necesidades de las personas y no con las de sus partidos políticos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, las prioridades de los chilenos son otras: seguridad, trabajo, tranquilidad, que no nos sigan asesinando, violando y secuestrando. Esas son las prioridades de los chilenos y no contar con una nueva Constitución. Por lo tanto, voy a rechazar este proyecto.

Cuando escucho en la Sala decir que estamos de fiesta, que hay esperanzas y alegría, pienso que somos los parlamentarios los que estamos de fiesta, tenemos esperanza y alegría, porque durante cuatro años tenemos asegurado un sueldo no menor, mientras el resto de los chilenos están preocupados y ocupados por las situaciones que los afectan.

Hoy nos rige una Constitución que nació en el gobierno militar, la cual defiendo, porque dio estabilidad, tranquilidad y seguridad al país. Dicha Constitución fue modificada en el año 2005, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos.

Quiero recordar también que en esta Sala, con mi voto en contra, se modificó el *quorum* para reformar la Constitución. Antes el *quorum* era de dos tercios y ahora es de cuatro séptimos. Entonces, está todo dado para escuchar a la gente y continuar con las prioridades de los chilenos.

Es muy lamentable lo que está pasando con los amigos de Chile Vamos, conformado por la UDI, Revolución Nacional y Evópoli. Los invito a que sean de nuevo Chile Vamos y no "Chile Fueron", porque están atornillando al revés respecto de las necesidades de la gente.

El 4 de septiembre, mayoritariamente, los chilenos dijimos que no queremos una nueva Constitución. Me gustaría que hoy -por soñar no se paga- se rechazara el proyecto en la Sala, para evitar el despilfarro de miles de millones de dólares en algo que los chilenos no quieren y no necesitan.

¡Paremos este *show*, paremos el despilfarro de recursos y los robos! Es mentira que en el año 2019, primero con el estallido social y después con el estallido delincuencial, la gente pidió y exigió una nueva Constitución, Esto fue orquestado precisamente por quienes están gobernando hoy día. Utilizaron las necesidades de la gente para llegar al poder, ofreciendo el oro y el moro, pero no han cumplido absolutamente nada y tienen al país en ruinas. Lo están destruyendo, desgraciadamente -lo digo con mucha responsabilidad-, con el gentil auspicio de Chile Vamos. No entiendo por qué los presidentes de los partidos que integran Chile Vamos, el lunes 5 de septiembre, a las 8:30 horas, después del triunfo del "rechazo", estaban prestándole ropa a un Presidente que estaba en el suelo, que no tenía respaldo y que estaba destruido. ¡Lo volvieron a levantar para que siguiera destruyendo al país! ¡Es muy lamentable!

Una vez más, respondiendo a la ciudadanía, al clamor popular y a las necesitades de la gente, votaré rechazo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita MUSANTE (doña Camila).- Señor Presidente, voy a retirar las indicaciones que he presentado para este proyecto de reforma constitucional porque es evidente que, en esta Cámara, no hay margen para la discusión del acuerdo y lo lamento muchísimo. Prefiero retirar las indicaciones que he presentado junto a los diputados Palma, Arce y Delgado, para no legitimar un proceso que se ha hecho a espaldas del pueblo chileno.

Fui defensora del proceso constituyente y creo que Chile necesita una nueva Constitución, porque ahí está la clave para las transformaciones sociales. Se necesita una Constitución para el pueblo chileno que recoja nuestras demandas más sentidas y urgentes. Pero el proceso que hoy estamos discutiendo no da garantías para avanzar en las demandas populares, pues viene con candados, con bordes, con límites y con cerrojos a la discusión. Sé que lo que digo ahora puede generar molestias en mis colegas, pero el primer deber que tenemos los parlamentarios, como representantes populares, no es con quienes están en este hemiciclo, sino con quienes están fuera. Lo que pasa en esta Sala no es el reflejo de nuestra sociedad. ¡Por favor, no nos engañemos! Aunque pareciera que hay un gran acuerdo transversal de todas las fuerzas políticas y que estuvieran de acuerdo en avanzar en una reforma constitucional, les aseguro que afuera de este edificio no hay consenso, no hay conformidad ni tampoco una única postura. Afuera hay rabia y frustración. ¿Por qué? Porque, una vez más, los partidos políticos excluyeron a las chilenas y a los chilenos de las decisiones de su futuro.

Lamento -repito- que no podamos tener un diálogo legislativo con miras a perfeccionar la propuesta de reforma constitucional, porque así trabajamos las indicaciones con un grupo de diputados en esta Cámara, que en su oportunidad también se presentaron en el Senado, a través del senador Bianchi.

De verdad, aquí hay parlamentarios que creemos en la necesidad de un proceso constituyente para nuestro país, pero no en los términos en que se está desarrollando este proceso, realizado de espaldas a la voluntad popular de Chile.

He dicho.

-Aplausos.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, acabamos de escuchar a un independiente dentro de la lista del Partido Comunista y antes a un representante del Partido Republicano. Creo que sus intervenciones explican bastante bien lo que está sucediendo en Chile.

Por supuesto, vamos a concurrir con nuestro voto a favor, como Evópoli, aunque hay miembros de nuestra bancada que no están de acuerdo con el tema, pero precisamente porque no están de acuerdo es que resulta tan relevante hacer este nuevo proceso.

Debemos acostumbrarnos a la diferencia, a la diversidad, a darle cabida tanto a los que piensan como nosotros como a los que piensan distinto. No hablo de enemigos políticos, sino de adversarios. Creo que, durante este período, la política ha adolecido de la ausencia de una gran razón: ha carecido de certeza jurídica y de certeza política.

Este nuevo proceso podrá proyectarnos de verdad al siglo XXI. Espero que con este nuevo proceso, independientemente de que algunos diputados y diputadas voten en contra y que otros votemos a favor, seamos una sola fuerza y aprobemos el nuevo texto propuesto.

Señor Presidente, por su intermedio, le digo a mis colegas del Partido Republicano y del Partido Comunista que han decidido no aprobar el proyecto que no le tengan miedo a la diferencia, que no le tengan miedo a ejercer el liderazgo.

El problema que tenemos y que ha ido destruyendo la política es la comodidad. Estamos cómodos en medio de la manada y no hemos sido capaces de responder a lo que cada uno de los ciudadanos que votó por nosotros nos dijo: conduzcan, lideren, vayan delante y abran espacios. El argumento de quienes están en contra de este proceso es mantener el *status quo*, ya sea porque me gusta la Constitución actual y no quiero algo diferente o porque quiero las diferencias que solo me benefician a mí.

Señores, hoy, de verdad y con orgullo, desde Chile Vamos estamos cumpliendo nuestra palabra. Le dijimos al país que íbamos a rechazar un mal texto, pero también que íbamos a seguir en el proceso. Con nuestros votos vamos a refrendar eso.

Espero que mañana Chile sea mejor; espero que mañana sea un país más democrático, y espero, profundamente, que mañana más personas tengan cabida en él.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señor Presidente, tengo entendido que el sistema para ingresar y firmar las indicaciones -otros diputados ya lo plantearon- no está funcionando. Nos va a pillar la hora y no sé cómo se podría arreglar eso. Las indicaciones quizás se podrían presentar en papel.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, efectivamente tuvimos un problema técnico al inicio de la sesión, pero ya está resuelto.

El plazo para ingresar indicaciones se extendió hasta las 12:05 horas. De hecho, Secretaría me informa que ya están llegando indicaciones.

Por lo tanto, le pido que vuelva a intentarlo, porque el sistema ya está funcionando.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, estamos ante una nueva oportunidad, la que debe tener un sentido de realidad acorde con lo que es nuestro país después de lo que hemos vivido, después del estallido social. Ese proceso dejó una gran batería de temas que debemos seguir trabajando con urgencia.

Luego del plebiscito de entrada, el 80 por ciento de la ciudadanía nos dijo que quería una nueva constitución, pero tampoco podemos perder de vista que el 4 de septiembre de 2021, el 62 o 63 por ciento de quienes votaron ese día rechazó la propuesta que se le presentó. Por lo tanto, hay que tener una mirada clara y realista, pero no por eso debemos negarnos al mandato inicial que nos dio la ciudadanía.

Hay algunos dirigentes que dicen saber lo que quiere la gente, muchas veces equivocando su interpretación de la realidad de acuerdo a sus propios intereses. Tenemos mediciones de la real voluntad popular, a través de dos plebiscitos, y la información es clara. Interpretar otra cosa es simplemente faltar al deber de representación que nos corresponde a todos y todas quienes hemos sido elegidos y elegidas para ocupar un cargo de votación popular.

Vamos a concurrir favorablemente a este acuerdo como una nueva oportunidad, pero todos los sectores políticos e independientes que estamos aquí representados no debemos olvidar que la voz ciudadana la tiene la gente con su voto, que vale lo mismo que el voto de quienes estamos aquí presentes.

Valoro este acuerdo. Los sectores que no quieran concurrir favorablemente a este acuerdo deben tener claro que mañana la ciudadanía se manfestará. Por eso, pido que concurramos a este acuerdo y que sea la ciudadanía la que defina. La polarización le hace mal al país.

Debemos ser rápidos en sacar este acuerdo adelante, porque tenemos urgencias.

Por su intermedio, Presidente, le digo al gobierno, a las ministras presentes, que hoy la urgencia del país es la seguridad y la reactivación económica, por lo que no podemos perder ni un minuto en trabajar en ellas. Una Constitución no puede paralizar el mandato ciudadano que le dio este país al gobierno de turno.

Trabajemos en un proceso constituyente con los órganos que se han definido, pero también trabajemos en otras urgencias. Los ciudadanos del norte esperan que se decrete estado de excepción; los del centro de Santiago ya no quieren más inseguridad para sus familias y, por cierto, la macrozona sur también requiere medidas con urgencia. También requieren medidas urgentes las pymes y las personas de clase media que día a día tienen que hacer frente al costo de la vida.

Por lo tanto, hago un llamado a esta Cámara a aprobar este proceso, a no obstaculizarlo y, por cierto, a seguir trabajando en las urgencias que día a día nos demandan las personas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para plantear un asunto de Reglamento, tiene la palabra al diputado Enrique Lee.

El señor LEE.- Señor Presidente, no se trata de nada personal.

Ayer, en el Orden del Día, se dio cuenta de un acuerdo de los Comités que señalaba que los diputados y diputadas a quienes se les haya concedido el uso de la palabra y no estén presentes en Sala no tendrán derecho a intervenir.

Hoy usted le dio la palabra a la diputada Catalina Pérez, quien no se encontraba en la Sala, por lo que no entiendo por qué ese acuerdo se está incumpliendo.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Señor diputado, no le di la palabra a la diputada Catalina Pérez, sino que simplemente anuncié que después le correspondía intervenir.

Ahora sí tiene la palabra la diputada Catalina Pérez.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero hablarles a quienes se les olvida que este es un proceso histórico. Hoy, tenemos el tremendo desafío y oportunidad de terminar con una Constitución que rige en democracia, pero que fue elaborada en dictadura. Si hoy estamos hablando en este Congreso Nacional de la posibilidad de cambiar la Constitución, es gracias a una inmensa movilización social de décadas de demandas por una nueva Constitución democrática para Chile.

Quiero hablarles también a quienes piensan que esto no es importante. Quiero decirles que el debate constitucional es de una relevancia gigantesca, no solamente por sí mismo. Tener un cuerpo constitucional elaborado en democracia es un mínimo para cualquier república democrática. Ello es sumamente relevante, porque hoy tenemos una Constitución que nos impide dar respuesta a las urgencias y a las necesidades más sentidas de la ciudadanía. Hoy, tenemos una Constitución que es una traba, una camisa de fuerza para avanzar con certezas y certidumbres en los cambios que Chile requiere.

Este debate constitucional es importante, porque se relaciona con las urgencias y las prioridades de los chilenos y chilenas. Si no, preguntémonos todas las veces que nos han dicho que es inconstitucional subir el sueldo mínimo o que es inconstitucional la dignidad del pueblo de Chile.

Quiero hablarles también, en estos cortos minutos, a quienes no están conformes con este acuerdo. Les quiero decir que tampoco es el que nos hubiese gustado construir. Acá estamos haciendo política, y la política requiere el diálogo con diferentes actores. La política tiene condiciones base, como la fuerza de cada uno para imponer posiciones y dialogar posiciones.

Quiero recordarles que hoy estamos frente a una tremenda arremetida conservadora que impide la conversación, incluso respecto de mínimos civilizatorios, y el proceso constitucional es eso: un mínimo civilizatorio.

Quiero hablarles, por último, a quienes se les olvida cuál es nuestro rol. Vinimos a la política a transformar realidades; vinimos a recuperar la política, para que sea útil a las necesidades de los vecinos y vecinas. Si hoy tenemos la convicción de que es necesaria una nueva Constitución, ello no tiene que ver con que seamos sectores de izquierda o de derecha, sino con el hecho de que necesitamos un nuevo cuerpo normativo que habilite el debate democrático, que sea capaz de hacerse cargo de las urgencias, que sea capaz de hacerse cargo de las necesidades, que habilite un ciclo de cambio.

Esto no tiene que ver con quién firma la nueva Constitución, sino con -repito- la habilitación de un ciclo de cambios, de certidumbre, de certeza, de dignidad y de tranquilidad para nuestra gente, porque esa necesidad sigue estando presente en Chile.

Como vinimos a la política a transformar, hacemos política con dos premisas: buscamos transformar las condiciones materiales que tenemos para hacer política y buscamos conocer esas condiciones materiales para cambiarle la vida a los chilenos y chilenas.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, honorable Cámara, quiero hablarles a aquellos que cuestionan nuestra valentía.

La valentía no es encerrarse en la trinchera, no es hablarles a los propios y ser popular solamente en la sala de clases que nos pertenece. La historia la escriben los valientes, los que salen de la trinchera, conversan, dialogan y construyen país.

Así lo hizo Jaime Guzmán, no el Guzmán del que hablan los imitadores, sino del original, aquel que fue capaz de convencer a un gobierno militar de que había que escribir una Constitución y terminarla con democracia. Esa Constitución le dio democracia a Chile.

De haber sabido que la Constitución era factor de inestabilidad por incidencia de las fuerzas políticas, lo más probable es que Jaime Guzmán hubiese cruzado nuevamente la frontera para estar aquí, pidiendo el cambio constitucional, para construir una Constitución que le diera estabilidad a Chile, de modo de ser capaces de discutirla con reglas claras y sanas, sin vicios; para que nos dieran una Constitución donde pudiéramos poner nuestros principios, porque argumentamos y Chile así lo avala. Esa es la labor de la UDI. Ese es el trabajo que hace hoy la UDI. Esa es la valentía con que ha enfrentado siempre la política no solo Jaime Guzmán, por ejemplo, quien fue clave para poner en la testera del Senado a Gabriel Valdés. Así lo ha hecho la UDI siempre, trabajando por el porvenir de Chile, no siempre buscando el aplauso fácil, incluso perdiendo a dos personas que fueron importantes militantes: Jaime Guzmán, asesinado por una votación en este Parlamento, y Simón Yévenes, dirigente poblacional que defendía nuestros principios en la calle, no refugiado en YouTube, no refugiado en las redes sociales, sino trabajando con las personas.

Por esos argumentos, votaré a favor este proyecto de reforma constitucional, que espero les dé un mejor porvenir a mis hijos y a los hijos de todos los presentes en esta Sala. He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

EL señor **CALISTO**.- Señor Presidente, hemos concurrido a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento para discutir largamente este nuevo acuerdo constitucional. La verdad es que, si bien algunos no participamos directamente en este acuerdo de los partidos, sin duda compartimos el espíritu que rodea a este gran acuerdo nacional para que Chile tenga una nueva Constitución. No podemos negarnos a la posibilidad de que en democracia tengamos una nueva Constitución.

A mi juicio, nuestro actual texto no significa un problema, porque en su historia ha sido nutrido con más de cincuenta reformas constitucionales durante gobiernos democráticos, desde el entonces Presidente Aylwin en adelante, que permiten tener una Carta Fundamental

bastante fuerte y robusta. Sin embargo, tiene un gran pecado, un pecado original que tiene que ver con la legitimidad democrática. Hoy, en este Parlamento, en esta nueva etapa política, nosotros tenemos la oportunidad de generar -lo estamos haciendo desde la izquierda a la derecha- un gran acuerdo constitucional.

Por eso, valoro las señales que han dado partidos de centroderecha -Renovación Nacional, Evópoli y UDI- y también partidos de centroizquierda y de izquierda -desde la Democracia Cristiana hasta el Frente Amplio y el Partido Comunista-. Todos los partidos han contribuido a este acuerdo. Eso es tremendamente importante por el bien del país, porque sabemos que una Constitución que garantiza certeza, respeto institucional y respeto a la dignidad humana, y que se proyecta hacia el futuro, garantiza también estabilidad y paz social, que es lo que todos esperamos.

Sin embargo, quiero señalar que en la discusión de la Comisión de Constitución presentamos dos elementos que, a nuestro juicio, nos parecía que debieran haber estado contenidos en este nuevo acuerdo constitucional. Uno de ellos tiene que ver con la autonomía del Servicio Electoral (Servel). Lamentablemente, en el acuerdo no se incluyó la autonomía del Servel, y todos sabemos que los ataques a la democracia siempre comienzan debilitando a los organismos electorales.

En segundo lugar, para nosotros también es importante que esté el resguardo del derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Ese elemento tiene que ver con un principio supratemporal. Chile nunca ha renunciado a la defensa de la vida, por lo que, a nuestro juicio, eso debió haber estado dentro de los acuerdos fundantes. Sin embargo, reiteramos nuestro respaldo a este gran acuerdo que nos va a permitir en Chile -esperamos que así sea con el respaldo ciudadano- tener una nueva Constitución en democracia.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, el sentido común triunfó: los chilenos y las chilenas rechazaron la nueva Constitución. Creo que en eso no hay que perderse ni siquiera un segundo. Lo que triunfó aquel día en el plebiscito no fue ni la izquierda ni la derecha; lo que triunfó fue el sentido común, porque fue una mala propuesta para una nueva Constitución.

A aquellos que creen que los extremos van a triunfar, haciendo todos los días odiosidades mediante las redes sociales, llamando a la violencia, funando, criticando, subiendo a redes situaciones que, en definitiva, hacen complejo el diario vivir, les hago un llamado a que sean realistas en cuanto a lo que predican y practican.

Por ejemplo, no puedo creer que algunos diputados que dicen que son católicos señalen que la izquierda con la derecha hacen acuerdos que son espurios y que están dispuestas a todo, o bien que dicen que la izquierda con la derecha están en una especie de acuerdo para incluso avalar la muerte o el asesinato de Jaime Guzmán. ¡Por Dios! ¡De qué estamos hablando!

Lo que estamos haciendo aquí es hablar a la gente con sentido común. Lo que no queremos es un nuevo estallido social. Lo que queremos es lograr acuerdos y consensos. Lo que la gente nos está pidiendo es estabilidad; lo que la gente nos está pidiendo es que terminemos con esta crisis económica. Lo que la gente quiere es más empleo, más crecimiento y paz. Lo que la gente nos está solicitando es que, de una vez por todas, cerremos este capítulo de la Constitución, el cual, nos guste o no, hoy hace daño. Si bien tendrá una

prioridad mínima, sí la tiene. Eso no excluye que nos concentremos principalmente en lo que la gente hoy nos está exigiendo, que es la delincuencia, la cesantía, el tema previsional y otros temas más.

Hay que ser sensatos y pensar con la cabeza y con el corazón. Basta de la violencia, basta de la funa, basta de la agresividad, basta del odio y basta, por favor, de los extremos, porque Chile lo único que quiere es que la gente que nos rige y las autoridades que hoy nos están mandando piensen con el corazón y con el alma, y que cuando escriban y publiquen algo, piensen que detrás de cada uno de nosotros hay familias.

Por eso, yo voy a votar a favor, porque estoy por la paz y no por el odio. He dicho

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, no es difícil imaginar la escena de los chilenos y chilenas anhelando una nueva Constitución y de alguien en algún palacio de la república pensando que el proceso parezca democrático. Me parece que lo que se ha hecho, tal vez, constituye un error. No quiero entrar en calificaciones y mucho menos en descalificaciones respecto de los sentimientos que han tenido quienes han construido este acuerdo. Valoro profundamente esa voluntad de diálogo y entendimiento, porque creo es el único camino posible.

Sin embargo, que haya un acuerdo no significa que este sea esencialmente bueno. Como se ha dicho reiteradamente, tal vez esto es lo menos malo que se pudo hacer. Sin perjuicio de valorar -lo digo con toda sinceridad- el espíritu de diálogo sincero de sectores de derecha, de centro y de izquierda, alejado, por cierto, de los extremos, creo que tal vez asistimos a un error que puede ser muy importante y que, lejos de traer paz social y calma a nuestro país, puede generar una brecha enorme entre quienes conducen o lideran, y quienes son conducidos.

Tengo la sincera preocupación de que la ciudadanía, por aquello que dijo Nicanor Parra respecto de que la izquierda y la derecha unidas jamás serán vencidas, termine siendo la que nos juzgue mal. Lo digo por una razón bien sencilla: creo que los bordes no recogen de manera adecuada el espíritu de lo que uno espera en la nueva Constitución. Sin duda, fueron producto de acuerdos, pero lo peor es que se crea la categoría de expertos que son designados por este Congreso Nacional. Creo que eso va en contra del sentido natural de lo que es la democracia.

Podría ocurrir el absurdo de que, una vez terminado este proceso constitucional, algún organismo internacional diga que este proceso vulneró convenciones internacionales. Por de pronto, entiendo que hay una presentación que ya se ha hecho ante organismos internacionales, invocando esta misma situación.

A veces la historia está hecha de absurdos. Sería terrible que, en un caso hipotético, al final de este proceso se aprobara el texto y un organismo internacional dijera que en la génesis la designación de expertos constituye vulneración de derechos fundamentales de la ciudadanía. Por eso, nosotros presentamos una indicación, la que fue rechazada junto con todas las indicaciones que se presentaron.

Yo anuncio mi voto en contra, no de abstención. Me considero una persona optimista e informada. Voy a sumar esta derrota a esa bella colección de derrotas que muchas veces nos enseñan mucho más que los triunfos. Quizá a esta derrota le tendré un especial cariño.

Sinceramente, espero estar muy equivocado en los planteamientos que hago, y que la mayoría que articuló este acuerdo tenga razón, por el bien de nuestro país.

Pero me asiste la sincera convicción de que esto no está bien. He conversado con muchos diputados y diputadas que tienen la misma duda. Por eso, y por lealtad a la gente que confió en mí y me puso en este escaño, votaré en contra de este acuerdo constitucional. Lo haré sin descalificación alguna y sin atribuir malas intenciones ni oscuros designios a quienes sinceramente creen que esto es lo mejor para Chile, y de verdad y de corazón espero que así sea.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, hoy es un día histórico. Estas últimas semanas he estado en una profunda reflexión, porque lo que está sucediendo en Chile, particularmente en la Región de La Araucanía, en las comunas de la provincia de Malleco y en mi querida comuna de Curacautín, que me vio nacer y crecer, realmente me preocupa.

Las semanas finales del pasado 2022 dejaron como saldo un camino de entendimiento y de acuerdo en materia constitucional.

Hoy quiero hablar en nombre de muchos chilenos, de compatriotas que nos escriben mensajes en las redes sociales, de personas que nos contactan telefónicamente o, simplemente, de quienes que nos detienen en la calle para expresarnos con congoja su sentir. Esas personas, con absoluta legitimidad, nos preguntan si es realmente una prioridad para Chile una nueva Constitución. La respuesta es simple, clara, firme y la misma: un rotundo no. Y menos lo es cuando se indulta a delincuentes no por razones humanitarias, sino políticas; cuando existe un desempleo feroz; cuando el precio de los alimentos y el costo de la vida aumentan en forma considerable, y menos cuando las familias están más preocupadas de llevar pan a la mesa o de evitar ser asaltadas a la vuelta de la esquina producto de una absoluta inseguridad.

Nuestro país atraviesa una de sus peores crisis económicas y de seguridad. Los temas más prioritarios y necesarios de la gente son vivir en paz, tener seguridad y lograr llevar el pan de cada día a sus familias. Esas son las reales necesidades.

Por último, por su intermedio, señor Presidente, me dirijo a todos mis colegas, con el respeto que cada uno de nosotros merece, para pedirles que legislemos con toda la fuerza necesaria para apoyar a las personas, a nuestros representados. Legislemos para brindarles más seguridad, mejor empleo y mejor salud. Para eso nos eligieron.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo Winter.

El señor WINTER.- Señor Presidente, seré honesto: tengo dudas acerca de este proceso.

El exceso de tutelaje, el casi nulo rol que se otorga al pueblo en este proyecto de reforma y la baja proporción de representantes por representados pueden hacer que la nueva Constitución o el proceso en sí mismo no sea sentido como propio por la inmensa mayoría de la ciudadanía; y si la inmensa mayoría de la ciudadanía no siente este proceso como propio,

tampoco lo sentirá en su resultado, con lo que la nueva Constitución no cumplirá con uno de sus mayores objetivos, cual es otorgar legitimidad a la totalidad de la institucionalidad que nos rige.

Tuvimos la oportunidad de realizar un proceso mucho más democrático, y la perdimos. Y la perdimos fuerte y feo, sí, por el poder de los intereses que se pusieron en jaque, pero también por errores garrafales propios, de ninguneo a nuestra propia historia y, lo más grave, de ninguneo a los legítimos temores de nuestros compatriotas, que fueron azuzados por nuestros poderosos adversarios. Yo lo resumiría como falta de política.

Todos tienen dudas en esta Sala. Eso no es prueba de que esto esté mal, sino que es prueba de que todos nos vimos obligados a ceder y a enfrentar a aquellas de nuestras bases que aún mantienen la ilusión de una derrota definitiva de nuestros adversarios, de su desaparición o, peor, de su aniquilación. Pero, ¡señores!, en democracia eso es imposible y, sobre todo para quienes somos demócratas, eso no es deseable.

Chile está estancado. Hace doce años que su modelo económico, basado en la hiperprivatización y exportación de materias primas, perdió su capacidad productiva, pero, sobre todo, dejó de ser capaz de generar cohesión social: le dijo a los chilenos que estaban solos; que, lejos de ser ciudadanos, eran simples consumidores, y entregó el fruto del esfuerzo de esos ciudadanos a pesqueras, bancos, AFP y otras trasnacionales.

Ante ese estancamiento, es necesario alcanzar acuerdos para salir adelante.

¿Por qué el Partido Republicano no puede sumarse a este acuerdo? Porque responde a una audiencia que tiene en su memoria histórica la posibilidad de un gobierno que ejerce sus funciones sin adversarios, cambiando el sistema de pensiones, las leyes laborales y hasta la Constitución sin pasar por Congreso alguno; encarcelando y haciendo desaparecer a quienes pensaban distinto. Pero, ¡señoras y señores!, eso ya no es posible. Quienes somos demócratas tenemos que aceptar definitivamente la obligación de parlamentar con quienes piensan distinto, porque quienes creemos en la justicia social no vamos a desaparecer, sino que seguiremos existiendo para siempre.

A quienes hablan de "cocina", les digo: si consideran ilegítimo representar a la gente y parlamentar en el Congreso Nacional, entonces no deberían aceptar este trabajo.

Señor Presidente, así como tengo dudas, también tengo esperanza de que a través de esto podamos tener una nueva Constitución que le permita al pueblo expresarse a través de las elecciones sin tanta intromisión ideológica, y que a partir de esto tengamos una mejor democracia.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Harry Jürgensen.

El señor **JÜRGENSEN**.- Señorita Presidenta, el acuerdo que votaremos es una ofensa a la inteligencia de los chilenos.

El 4 de septiembre, el 62 por ciento de los chilenos rechazó el octubrismo; la democracia rechazó el proyecto que la izquierda radical y totalitaria, este gobierno y varios de los aquí presentes apoyaron y continúan apoyando.

La izquierda extrema intenta instalar no solo en Chile, sino en toda Latinoamérica una gran mentira: que los problemas políticos, económicos y sociales de un país se resuelven con más Estado y con el control, la limitación y la pérdida de la libertad de las personas, ideas que promueven ideológicamente, además, por la vía de la violencia.

Lamentablemente, ante esta izquierda, que avanza sin transar, existe una oposición débil, que parece no entender lo que estamos viviendo y renuncia a ejercer su rol, cediendo principios fundamentales, como el derecho a la vida desde la concepción y el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos.

Eso, mientras el neomarxismo pretende imponer un Estado omnipotente, que controle rigurosamente la formación de nuestros jóvenes y que controle al máximo la libertad de las personas y la iniciativa individual, aplicando un sistema político sin contrapesos y con especiales privilegios para las minorías de su exclusivo interés.

Señorita Presidenta, no puedo sino rechazar esta reforma constitucional, que pretende torcer la voluntad de los chilenos con un gobierno que se niega a entender que su ideología no tiene cabida en Chile. Además, es este Congreso Nacional el que debe, de una vez por todas, asumir su rol y tramitar en esta Sala, de cara a la gente y no como se ha tramitado este acuerdo de reforma. Que se tramiten aquí las nuevas reformas o normas constitucionales que permitan a Chile retomar la senda del progreso, del crecimiento y de las oportunidades a las personas; que el avance científico y tecnológico sea el pilar para el adecuado desarrollo humano libre, el crecimiento económico familiar y de respeto, con la existencia de una sola nación, una sola justicia, y que se garantice el ejercicio del derecho a la propiedad privada, a la paz social y, por sobre todo, a la seguridad que hoy piden a gritos los chilenos.

En nuestro Congreso Nacional recae esa gran obligación histórica y no podemos restarnos a ello.

Al menos a mi distrito, el 25, de la Región de Los Lagos, le confirmo, como diputado de la república, que deseo cumplir responsablemente con mi deber de representarlo, con el compromiso de no delegar en otros para no arriesgar nuevamente el futuro de Chile en una nueva convención.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señorita Presidenta, cuarenta años después de habernos sido impuesta la Constitución que nos rige, la crisis de nuestra convivencia es completa. Nuestra convivencia social está fracturada. La fragmentación y la división más grande de nuestra historia social se vive entre todos; eso es evidente. El problema no ha sido el color de los gobiernos. La ruptura de nuestra convivencia es consecuencia clara de una sociedad de privilegios, en que la desigualdad y la hiperconcentración del poder y de la riqueza en muy pocas manos ha postergado las expectativas de vida y ha limitado el futuro de la inmensa mayoría del país. Eso hoy se mantiene sin solución.

El estallido social nos recuerda el deber de todos nosotros de transformar esa indignación en una etapa de reformas profundas de nuestra sociedad.

Pero aprendimos del fracaso del plebiscito del 4 de septiembre que cambiar Chile no es fácil; no tiene soluciones ni caminos cortos. Nos mostró que siempre hay que escuchar la voz del pueblo, del sentido común popular. Después de ese fracaso colectivo, hoy nos encontramos en una encrucijada, en un cruce de caminos, en que debemos decidir por dónde sigue el futuro del país.

Hoy, parte de esta Cámara de Diputados se suma al muro de los lamentos y a la nostalgia de lo que no fue, sin proponer alternativas reales, y quiere cerrar este espacio que hoy se abre. Otros, los republicanos, nuestros bolsonaristas, viven de sembrar el miedo, el odio, la desconfianza y la división. Se autoexcluyen de los diálogos democráticos y después, de manera patética, se victimizan.

En medio, millones de chilenos queremos construir un país que mire al futuro, que sea moderno, verde, con mayor igualdad, con igualdad de género, con justicia social, porque sabemos que, en el fondo, nuestra convivencia necesita sustentarse en algunos acuerdos básicos, esenciales y fundamentales que deben estar en nuestra Constitución.

La disputabilidad, la diferencia de mirada, de proyectos, la diferencia en la pluralidad de ideas y de opciones debe quedar entregada a los proyectos políticos que cada cuatro años compiten por el favor del pueblo.

Hoy Chile no puede retroceder, debe avanzar. No podemos fallar. Los socialistas vamos a empujar, con dudas, claro, como en todo proceso social, pero también con esperanza y convicción, porque no hay otra alternativa. Por tanto, vamos a aprobar este nuevo procedimiento para elaborar una nueva Constitución.

Este nuevo camino difícil comienza aquí, y lo vamos a iniciar, lo vamos a aprobar, porque una segunda oportunidad para rehacer nuestra convivencia es necesaria. Vamos a aprobar esta segunda oportunidad para Chile con convicción y firmeza, la de siempre, la de los socialistas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, nuestra bancada está completamente abierta a recibir las críticas políticas que correspondan. En ese sentido, tomo con el respeto que merecen las palabras de nuestro colega el diputado Leonardo Soto, pero quiero pedir que una palabra de su discurso en específico sea sacada del acta; la palabra "patética". Más allá de que yo pueda considerar patético el acuerdo, creo que no corresponde usar ese improperio en contra de ninguna otra bancada. Por nuestra parte, jamás lo encontrará, diputado.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Vamos a revisar la intervención del diputado Soto, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señorita Presidenta, ¿qué se puede decir en tres minutos respecto de este acuerdo de soberbios partidos políticos? Sí, Presidenta, de izquierda a derecha.

La mayoría de los partidos políticos se subyugaron al capricho de un gobierno que a toda costa quiere sacar adelante una nueva Constitución, sin escuchar al pueblo, que tiene otras prioridades.

Para llegar a este acuerdo, algunos dijeron que eran los más representativos. Pero me pregunto si este Congreso Nacional realmente representa a Chile. Me lo pregunto con todo respeto. ¿Es realmente prioritaria para los chilenos una nueva Constitución, si la gran mentira de que una Constitución resuelve los problemas cotidianos ya quedó descubierta? ¿Fue acaso necesaria una nueva Constitución para crear la PGU, que ayudará a tantos pensionados? ¿Fue necesaria una nueva Constitución para decretar estado de emergencia, la principal y repetitiva herramienta que el gobierno ha usado para enfrentar la violencia en el sur? No, no fue necesario. Tampoco lo es para dar solución a la escasez de vivienda, a la espera en salud y para devolverles la paz y la tranquilidad a los chilenos. Más bien, lo que se requiere para ello es voluntad, recursos y gestión. No hay demostración de voluntad si se antepone un acuerdo constituyente a enfrentar la delincuencia o la migración descontrolada.

Me referiré a la supuesta representatividad de este Congreso Nacional, recordando que aquí hay sentados colegas, diputadas y diputados, respetables, claro que sí, pero por los que ha votado menos del 3 por ciento del universo electoral de sus distritos. En el Senado, representando a Arica, no está presente la mayoría, la primera mayoría, sino el segundo y tercer lugar de la última elección. Entonces, antes de resolver este problema electoral, que no se hable de representatividad, al menos no con la soberbia con que se ha hecho.

A muchos independientes ni siquiera nos escucharon cuando dijimos que un nuevo proceso constituyente no era prioritario para Chile. Vergonzoso fue hablar de nueva Constitución tan solo horas después del gran fiasco que Chile rechazó con más del 60 por ciento de los votos.

Los partidos políticos de este acuerdo tuvieron por meses prensa, televisión y radio para darlo a conocer. Yo apenas tengo un par de minutos para decirle a millones de chilenos que pude escuchar su voz, su opinión, la que rechaza esta forma de hacer política soberbia, sorda y de espaldas a la ciudadanía.

Por lo tanto, votaré en contra, por respeto a la democracia, por respeto a Chile. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señorita Presidenta, en buena hora los partidos políticos de la gran mayoría del espectro político durante meses han puesto sus esfuerzos para acordar un mecanismo o proceso por el cual generar una nueva Constitución para Chile. Han sido varios meses de negociaciones para llegar a este punto, sobre el que, como parlamentarios representantes de la ciudadanía en el Congreso Nacional, debemos pronunciarnos y aprobarlo.

Tenemos la suerte de vivir en un país en el que los procesos eleccionarios y las votaciones se realizan con relativa regularidad, con transparencia, con fiscalización en el gasto electoral, con responsabilidad. Afortunadamente, también contamos con una sólida institucionalidad que nos permite confiar en que los resultados de cada votación gozan de legitimidad, además de que los resultados son comunicados a la ciudadanía con extraordinaria prontitud, lo cual no deja espacio para duda alguna respecto de su validez.

Este proceso que nos corresponde aprobar debe valerse de dicha institucionalidad y tradición democrática, a la que como país hemos contribuido en los últimos tres años.

Acordar una nueva Constitución debe significar valernos de aquello que en nuestra democracia funciona correctamente, para, precisamente, comenzar a construir nuevas reglas de convivencia social dentro de un contexto de Estado de derecho.

La ciudadanía nos pide a sus representantes cambios graduales, responsables y sostenibles en el tiempo. Y esas políticas públicas, tan necesarias especialmente para los sectores más vulnerables, solo pueden construirse con una Constitución que nos convoque y no nos divida. Una nueva Constitución de participación y no de exclusión.

Valoro que gran parte de lo que hoy votamos sea un acuerdo transversal, que entregue garantías de un proceso democrático, abierto, técnico y dialogante, que aplique las enseñanzas que el proceso constitucional nos dejó, promoviendo la paz social y una política de acuerdos.

Los últimos años han sido tiempos complicados para Chile y el mundo, han sido tiempos de cambios inesperados, pero también de oportunidades.

Con este proceso se abre una nueva oportunidad para construir puentes entre quienes sostienen ideas contrapuestas; nos abre la oportunidad de pensar en un país más inclusivo, más respetuoso de la libertad y seguridad de cada persona; nos abre la oportunidad de encontrarnos en una respetuosa convivencia social y comenzar a construir el progreso que todos queremos para nuestro país y para nuestras familias. En este proceso están esas esperanzas y sueños depositados.

Por lo tanto, apruebo este proceso que se abre nuevamente.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Labbé.

El señor **LABBÉ**.- Señorita Presidenta, una vez más hago presente que en la Sala no hay *quorum* suficiente para seguir con el debate.

También me resulta superconflictivo que todas las personas que enfrente quieren votar a favor este acuerdo no estén escuchando el debate. Un acuerdo tan importante como este requiere, como mínimo, que todos estén en la Sala.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Acojo su petición, señor diputado. Vamos a hacer los llamados correspondientes.

Sí cabe informar a la Sala que en este momento se encuentran sesionando los Comités, también la Comisión de Ética y Transparencia y la comisión de acusación constitucional a un ministro de Estado. Por tanto, algunos parlamentarios están en otras labores.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, que hoy el marco constitucional tenga un problema de legitimidad no es una reflexión; es un hecho de la causa.

Ante ese hecho de la causa, se pretendió dar una respuesta, por parte de ciertos sectores del país, en términos de refundar Chile, o sea, de hacer algo distinto a lo que era su identidad, y eso Chile lo rechazó por una amplia mayoría.

Otros creen que ante ese hecho la alternativa es dejar todo tal como está y asilarse en que el *statu quo* nos va a resolver la situación; pero eso tiene dos problemas fundamentales.

El primero es que no encarna con el 62 por ciento que rechazó el texto propuesto, porque la inmensa mayoría de ese porcentaje lo hace porque quiere una mejor Constitución, no porque quiera dejar todo como está. Incluso, los más críticos de este Congreso suscribieron una franja electoral que decía: "Recházala por una mejor". Lo hicieron porque en ese minuto entendían -hoy quizás lo desconocen- que lo que tenía mayoría en Chile y lo que permitió la transversalidad que sustentó ese 62 por ciento no era el inmovilismo, sino una alternativa mejor.

Hoy tenemos una oportunidad única, que nuestra generación no ha tenido, que es construir un Chile sin polarización, que es construir un Chile donde no estemos enfrentados y donde podamos dialogar entre los distintos.

Lo que ofrece este acuerdo es un cauce institucional, moderado, razonable. Prefiero decir que este es un proceso concluyente, no un proceso refundacional.

Se han hecho circular algunos videos en que se dice que no estaría resguardado el derecho a la vida y el derecho a la libertad de culto. ¡Por favor! Hay una base específicamente dedicada a esos efectos. Chile se va a permitir tener un proceso constitucional con marcos, con bases de conversación. Ya se quisieran los peruanos y los brasileños que sus fuerzas políticas tuvieran esa capacidad.

Tenemos un proceso con personas que van a incidir desde su experiencia personal, desde su experticia, en el que hay un consejo representativo. Me cuesta imaginar un proceso más moderado y más razonable.

Entiendo que para algunos sea difícil avanzar en esto, pero para quienes no creemos en las revoluciones y no creemos tampoco en el inmovilismo, era el momento de dar un paso institucional.

Cierro mis palabras con una frase de san Alberto Hurtado: "No nos quejemos tanto de que los tiempos son malos. Nosotros somos el tiempo. Seamos mejores nosotros y los tiempos serán mejores".

No dejemos, colegas, que los problemas pasen a nuestro lado y los tapemos como si fueran algo que no existe. La tarea de la política consiste en ser capaz de dialogar con los distintos y conducir para resolver los problemas. A eso estamos convocados.

Entreguémosle a la próxima generación lo que nosotros no hemos tenido, que es un Chile cohesionado, sin confrontación y que mira el futuro con esperanza y unidad.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señorita Presidenta, la verdad es que desde un principio este proceso ha sido inmensamente excluyente y discriminatorio.

Me pregunto dónde están presentes, en este acuerdo y en los puntos a legislar, las diversidades, y hablo de todo tipo de diversidades. Las neurodiversidades, las culturales, las sexuales y las funcionales, ¿fueron partícipes de este acuerdo?

Si no estamos todos, este no es un acuerdo por Chile; es un acuerdo solo para algunos, porque en este país se acostumbra a cambiar el nombre a las cosas para presentarlas como algo nuevo, para acallar, para calmar.

Este nuevo texto no tiene nada de nuevo.

Me encantaría haber tenido este nivel de acuerdo y de urgencia para todos los proyectos de ley que han pasado por esta Cámara. Como ciudadana, en verdad, me siento inmensamente traicionada, y como compañera de trabajo y parlamentaria, me siento defraudada. Esto no es un acuerdo constitucional; esto es un fraude constitucional.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señorita Presidenta, hoy nos encontramos frente a una votación histórica, ya que discute en esta Sala la posibilidad de avanzar hacia una aspiración popular: terminar con la Constitución impuesta a sangre y fuego, basada en la violación de los derechos humanos del dictador y genocida Pinochet y sus cómplices pasivos.

Desde el estallido social del 2019 se ha planteado fuertemente que no es posible continuar con el modelo imperante, que relega las necesidades de la mayoría de la ciudadanía a un segundo o tercer plano. Son el mercado, la utilidad y el capital los que controlan los destinos de nuestro país.

El símbolo más evidente es el actual estado subsidiario, que establece, en resumen, que cada cual debe solucionar sus problemas, por más graves y enormes que estos sean, bajo la lógica del individualismo y la falta de una mirada solidaria y colectiva.

Por cierto, este proceso constituyente no es el que queríamos. Consideramos que no es suficiente, pero valoramos que se avance de acuerdo a la realidad actual y las reales posibilidades. Valoro las indicaciones presentadas que van en el sentido de ampliar la participación

de la ciudadanía y atenuar la lógica de la tutela al proceso que ha tratado de ser impuesta por sectores que no quieren cambios.

Nuestra democracia no necesita tutelaje de grupos de expertos ni de los poderosos de siempre.

La democracia se fortalece con la participación del pueblo y nunca será una solución excluirlo de las decisiones trascendentes que afectan su vida y la de las generaciones futuras. La legitimidad del proceso constituyente y el resultado de este dependen de esta participación.

Instamos a quienes llamaron a "rechazar con amor" y se comprometieron a cambiar la Constitución de la dictadura a cumplir con su palabra y recoger principios fundamentales, como son el Estado social y democrático de derecho, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la consagración del derecho a la vivienda, a la salud, a la seguridad social y el derecho de vivir en una sociedad libre de violencia y delincuencia, como parte integrante de este nuevo texto constitucional que sirva de base a futuros mayores avances hacia una sociedad donde la vida y la dignidad humana valgan más que el capital.

En consideración a lo expresado y con las prevenciones planteadas, anuncio mi voto a favor de este proyecto.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señorita Presidenta, el proceso que se nos propone, que apoyaré, por cierto, se inicia en un acuerdo amplio para buscar la manera de ampliar nuestra democracia y desatar, de una buena vez, los nudos que dejó en nuestra institucionalidad una dictadura sangrienta en lo político y despiadada en lo económico, que provocó y mantuvo las profundas desigualdades que hasta hoy fracturan nuestra convivencia.

El proyecto no es enteramente lo que hubiéramos querido y se funda en una devoción desproporcionada en los saberes expertos, como si estos suplieran la crisis política y de representación que vive el país o como si una solución técnica pudiera solucionar la anomia que caracteriza a nuestra sociedad actual.

El proyecto plantea que la comisión experta no solo propondrá un anteproyecto sobre el cual el consejo constitucional, democráticamente electo, deberá trabajar, sino que, además, presentará observaciones a la propuesta que finalmente entregue este consejo, que solo podrá ser rechazada por este último por un *quorum* supramayoritario de dos tercios.

En este sentido, me preocupa que se arriesgue que los expertos empiecen y terminen el proceso teniendo preponderancia respecto de los representantes electos. Espero que ello no ocurra.

¿Votaré a favor de la presente reforma constitucional? Por cierto, porque confío en la democracia, porque confío en los acuerdos a los que hemos arribado y porque confío en mi país y su destino y siempre lo haré.

Sin embargo, no puedo dejar de plantear que las eventuales características conservadoras de un órgano electo como el propuesto, espejo del Senado, deban ser obviadas por una ciudadanía activa que acompañe el proceso, que no puede ser ajeno a esta ciudadanía.

Chile no solo requiere un conjunto de soluciones técnicas, sino un proceso que renueve un horizonte moral compartido por toda la ciudadanía, que se haga cargo de las necesidades sentidas del pueblo.

En ese sentido, el presente itinerario constituyente solo será exitoso si procuramos construir una sociedad más sabia y humilde, que ponga los haberes productivos al servicio de la república.

Tengo la confianza de que el pueblo acompañará este proceso y que guiará nuestras decisiones y las de la comisión constituyente que se elegirá, de manera que podamos arribar a una solución que traiga la paz que necesita nuestro país y la necesaria unidad para avanzar hacia un futuro más amplio y mejor para todos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputado Araya, tiene la palabra. ¿Punto de Reglamento?

El señor ARAYA (don Cristián).- Sí, señora Presidenta.

Conforme al artículo 55, número 7, le pido que solicite al diputado Winter que deje de contar chistes, porque está desconcentrando a la ministra y a la subsecretaria.

La diputada Bulnes recién intervino, y, lamentablemente, las personeras de gobierno estaban poco concentradas, al menos desde lo que se vio desde afuera.

Le pido que lo llame al orden.

He dicho.

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias, diputado.

Vamos a preguntar por los chistes que estaba contando el diputado Winter a las representantes de gobierno.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Quiero decir al señor Araya, a propósito de la plancha en *La Tercera*, en que me sorprendieron tejiendo, que las mujeres y los hombres podemos...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputada, ese no es un punto de Reglamento.

La señora CORDERO (doña María Luisa).- ...mascar chicle, rascarnos la ingle, tejer o copuchar.

¡Chao!

-Risas y aplausos en la Sala.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias, diputada. Para plantear a un punto del Reglamento, tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, artículo 55.

Vengo de nuevo a pedir que el diputado "Arellano y Orellana" se retire de la testera, porque estamos discutiendo un tema constituyente que afectará a Chile por los próximos cuarenta años, y él ha interrumpido permanentemente la sesión, faltando el respeto a todos sus colegas parlamentarios y también restando importancia...

La señorita PÉREZ, doña Catalina (Vicepresidenta).- Muchas gracias, diputado.

El señor **DE LA CARRERA**.- No, no. Es que usted está ahí para dirigir, no para arbitrar si algo le conviene o no a su sector político.

Así, le pido, por favor, que mantenga el orden en la Sala.

Muchas gracias.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ningún problema, diputado. Así, mantendremos el orden en la Sala.

Por lo demás, la sesión no se ha interrumpido.

Tiene la palabra el diputado Alberto Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y a la subsecretaria aquí presentes.

Quiero señalar que los países enfrentan crisis de distinto tipo: económicas, sociales, políticas, culturales. Asimismo, que parte de la madurez de los países y sus sistemas políticos es su capacidad para superar las crisis en un marco institucional. En eso estamos acá.

El Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, del 15 de noviembre de 2019; el plebiscito de 2020, en que el pueblo de Chile optó mayoritariamente por tener una nueva Constitución y por que quien la redactara fuera un órgano cien por ciento elegido; el plebiscito del 4 de septiembre, en que el pueblo de Chile rechazó mayoritariamente el proyecto de texto constitucional que le ofrecía la Convención Constitucional, y, finalmente, el Acuerdo por Chile, que firmamos hace algunas semanas, son parte de esta salida institucional a una crisis que viene desde el 2019, pero que todavía no superamos.

Por lo tanto, cuando hoy se presenta este proyecto de reforma constitucional, lo que estamos haciendo no es solo reformar la Constitución, no es solo establecer un proceso para tener una nueva Constitución a partir de aquel, no es solo toda la discusión que ha habido respecto al Consejo Constitucional, los expertos y las expertas, en fin, cada uno de los componentes que tiene la propuesta, sino que lo más importante es que institucionalmente le hemos estado dando salida a una crisis.

Por eso es tan importante lo que estamos haciendo y que podamos tener un amplio apoyo en esta reforma constitucional, que va a habilitar un proceso para una nueva Constitución.

Quiero terminar mis palabras señalando que, en paralelo, tenemos que trabajar en este Congreso en un compromiso con la democracia.

Durante este año se cumplirán cincuenta años del golpe de Estado de 1973. En este sentido, vemos en nuestros países vecinos distintas amenazas a la democracia, de lo cual tenemos que hacernos cargo, porque los fenómenos que suceden en otros lados del mundo también tienen su expresión en Chile. Por lo tanto, en paralelo, junto con el proceso constituyente que se inicia a partir del proyecto de reforma que espero aprobemos ampliamente hoy día, en este Congreso tenemos que trabajar en conjunto por un compromiso formal con la democracia, cuidarla, fortalecerla, de manera tal de construir un mejor futuro para Chile y todos quienes habitamos...

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, su señoría. Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señora Presidenta, para nadie es un misterio que el Partido Republicano no comparte ni este ni el anterior proceso constituyente, porque lo considera innecesario.

Si este Congreso se niega a ejercer sus facultades y quiere delegar sus funciones en un Senado 2.0, bueno, que lo haga en serio y saque el financiamiento de su bolsillo y no del bolsillo de todos los chilenos. Esa fue una de las indicaciones que presentamos durante la tramitación del proyecto.

Luego de ver todo esto que pasa en la Sala y lo que ha pasado sobre todo después del 4 de septiembre después de ese día histórico, el verdadero día histórico en que ocho millones de chilenos dijimos que no, dijimos "rechazo", me vienen a la mente las que se tornaron visionarias palabras de mi gran amigo -él estuvo sentado acá en el período pasado- Ignacio Urrutia. Él lo anunció, con su estilo firme y claro: "La izquierda le tomó el pulso a la derecha y lo que van a hacer es entregarle Chile a la izquierda". Así lo dijo Ignacio Urrutia. ¿Y qué pasó? Tres años después, hoy día, nos gobierna la extrema izquierda: el Partido Comunista y el Frente Amplio.

Ignacio también señaló: "¿Para qué quiere la izquierda una nueva Constitución? Para llevarse Chile para la casa". Y, nuevamente, eso fue lo que pasó. Quisieron llevarse Chile para la casa el 4 de septiembre. Afortunadamente, los chilenos fuimos lúcidos y conscientes y lo evitamos.

Pero el entonces diputado Urrutia fue mucho más allá, y les avisó: "No se quejen después, porque la política es sin llorar. Cuando vayan a la reelección, tengan cuidado, porque no van a votar por ustedes". ¿Y qué pasó? Justamente eso. El candidato presidencial de Chile Vamos apenas quedó cuarto, y muchos de ustedes -¡sí, muchos de ustedes!- tuvieron que trucar fotos con José Antonio Kast para tratar de recoger un poco el apoyo ciudadano que teníamos los republicanos. Y sé quiénes son. Ustedes saben a quiénes me refiero.

Me da pena ver esto. Me da pena ver a parte de la oposición votar junto con quienes apoyaron a los que quisieron destruirlo todo, a los que aplaudieron a la primera línea, a los que indultan a los delincuentes.

Nosotros vamos a mantener, como siempre, nuestra línea. No nos moveremos ni un solo centímetro de nuestras ideas. Así vengan cien veces a buscarnos, cien veces defenderemos a nuestro país.

Tienen una oportunidad al momento de usar la teclera; tienen una última oportunidad de votar en conciencia. No se dejen intimidar por la izquierda. No se dejen intimidar por quienes hacen política intimidando y respondan a los ciudadanos, a sus votantes. Y si quieren una selfi con José Antonio Kast, pídansela después de votar en contra de este acuerdo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ximena Ossandón.

La señora **OSSANDÓN** (doña Ximena).- Señora Presidenta, la verdad es que cuando una sociedad cruje es porque necesita cambios, y el mundo político debe estar atento y no esperar a que se desplome para dar respuesta.

Señalo al diputado que me antecedió en el uso de la palabra que yo creo que la historia partió antes del estallido social.

Para mí, el 4 de septiembre fue el resultado como de un gran cabildo. Todo Chile conversó, discutió; nos apasionamos. Todos sabemos de primera fuente lo que Chile vivió. El pueblo, tan mencionado en esta Sala, del que, lamentablemente, algunos se apoderan como sus dueños, sorprendió con el resultado del 4 de septiembre. Ese pueblo, mi pueblo, del cual yo me siento parte, con su sabiduría, fue claro: no quiso ese borrador de nueva Constitución.

No creo que sea necesario ahondar en los errores, pero, sí, aclarar que se votó informado y que los contenidos, en su gran mayoría, respondían a requerimientos de nichos, dejando de lado a la gran mayoría de nuestra sociedad.

Seguir diciendo sin hacer autocrítica que la gente votó así porque estaba mal informada me parece muy poco serio. De norte a sur, de cordillera a mar, Chile dijo "no". Dijo: "somos una sola nación, donde la familia sigue siendo el núcleo, donde se consagran el derecho a la vida, a la propiedad privada; donde Chile es una república democrática cuya soberanía reside en el pueblo y donde el Estado de Chile es unitario y descentralizado, y nuestros símbolos se respetan y no se tocan".

Aprobé en su momento, rechacé el 4 de septiembre. Lo hice con convicción y harto trabajo, escuchando y representando a mi distrito.

Quiero paz, pero esta Constitución Política, lamentablemente, nos divide. Por eso, invito a todos en esta Sala a que vayamos por una que nos una. Tenemos que recomponer nuestro tejido social. Chile merece vivir en paz.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señorita Presidenta, lo primero que quiero señalar esta mañana es que la necesidad de terminar con la Constitución Política escrita por once grandes pensadores bajo la dictadura cívico-militar siempre se va a celebrar. Lo digo, porque parece que la amnesia empieza a golpear las cabezas de algunas y algunos, y se atreven a hablar del Presidente Pinochet y a reivindicar la dictadura.

Desde ya, digo que eso es inaceptable. No me extraña que lo digan, sin duda, pero es inaceptable.

Parto esta intervención con una profunda autocrítica, porque qué más quisiéramos que no estar acá, sino viviendo el apruebo del 4 de septiembre. Pero hubo dos factores que nos tienen hoy acá: el primero tiene que ver con no saber entender ni expresar con claridad a la gente que esa Constitución Política iba a mejorar contundentemente su vida El segundo tiene

que ver con el gran poder comunicacional, a ratos muy hipócrita, de quienes tienen el poder económico, que desvirtuaron todo aquello.

Nunca estuvo en discusión la posibilidad de que a la gente le fueran quitar su casa, nunca estuvo en discusión el que Chile siguiera siendo un solo país, pero la mentira primó.

Por lo tanto, teníamos dos opciones: seguir con la misma Constitución Política o pensar que hay que terminar con ella, que en su origen fue escrita con sangre. Esa es la realidad.

Además, debo agregar algo que me parece muy importante: la Comisión Chilena de Derechos Humanos hizo una presentación junto a más de doscientas organizaciones para denunciar que el acuerdo que dio origen a este proyecto vulnera normas internacionales referidas a derechos humanos. Eso es algo que hay que revisar.

Voy a aprobar, porque no pierdo la esperanza de que el pueblo tome conciencia y se empodere de este proceso.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Giordano.

El señor **GIORDANO**.- Señorita Presidenta, nuestra situación constitucional tiene dos tremendos problemas: el primero es su origen, porque se trata de una Constitución Política hecha por y para la dictadura por una comisión de expertos y con una serie de "bordes", como diríamos ahora, con directrices y cerrojos autoritarios.

De eso deriva un segundo problema: la idea de que la democracia debe ser tutelada por una minoría que proteja a las mayorías por su incapacidad política, lo que constituye no solo una grave tutela, sino un mecanismo fundamentalmente conservador que atenta contra las transformaciones.

Ambas cuestiones, los cerrojos autoritarios y la democracia tutelada, actúan como un impedimento para la redistribución del poder, concentrado hoy en grupos minoritarios, cuestión que bien sabemos todas y todos los dirigentes o quienes hemos sido dirigentes y hemos buscado representar a sectores postergados que padecen día a día las injusticias propias del modelo neoliberal, legado de la misma dictadura que genera estos cerrojos.

Las consecuencias materiales de eso se pudieron leer en pancartas y en demandas de millones de personas que se movilizaron durante 2019, pero también en los años 90 del siglo pasado y en los de la década del 2000, sin que existan, en más de treinta años, mejoras sustanciales, precisamente a causa de los cerrojos y tutelas referidos.

Por su intermedio, señorita Presidenta, como decía la diputada Ossandón, la historia no empezó con la revuelta, las injusticias vienen de antes. En esto radica la relevancia de continuar un proceso constituyente abierto, abierto desde una revuelta.

No lo debemos olvidar, porque hay quienes tratan de convertirlo en una mera reforma, con nuevos cerrojos y con nuevas tutelas. Allá, en la vereda de enfrente, hay quienes quieren sepultarlo, como el Partido Republicano, pero en particular el diputado Romero, quien, hace un rato, dijo que rechaza porque escuchó al pueblo. Yo le diría, por su intermedio, señorita Presidenta, que tendrá que escuchar mejor, porque todas las encuestas muestran que todavía

hay una mayoría que quiere una nueva Constitución y tuvimos un plebiscito que así lo aprobó por casi el 80 por ciento.

Por ello, no dejaremos de insistir en que sean los propios sectores sociales organizados quienes pongan sobre la mesa y resuelvan sus urgencias, porque fueron precisamente ellos quienes las instalaron en primera instancia y nos pusieron en este Congreso Nacional para defenderlos.

Ahora, contrario a esta idea, se ha intentado instalar que los únicos expertos son aquellos que ostentan títulos, ignorando la experiencia de dirigentas y dirigentes que durante años han sufrido en carne propia y colectiva las postergaciones en materia social, laboral, previsional, feminista, medioambiental, de infancia o en el acceso digno a la salud, entre tantas otras.

¿Cómo no va a saber de injusticias laborales la dirigente sindical que se desvela defendiendo a sus compañeras y compañeros con todo en contra? ¿Cómo no va a ser un experto un dirigente socioambiental que lleva décadas organizando a sus vecinas y vecinos en las zonas de sacrificio? ¿Cómo no va a saber de las injusticias del sistema judicial una dirigente feminista que lleva años acompañando y defendiendo a mujeres víctimas de violencia de género?

Este proceso constituyente es una necesidad para todos esos sectores, por sus condiciones materiales, pero también por su soberanía y por su legítimo derecho a la participación política no tutelada, basado en su profundo conocimiento de los problemas estructurales que deben ser resueltos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señorita Presidenta, no me gusta el acuerdo que dio origen al proyecto que estamos debatiendo, que considera un proceso constituyente, como bien se decía aquí, tutelado por expertos y con notorias falencias democráticas. No me satisface y considero que es un retroceso respecto de los avances que hemos ganado en las últimas décadas para ir rompiendo los cerrojos que fueron impuestos por la dictadura.

Para muchos es frustrante que se repita un patrón histórico al que, pareciera ser, nos hemos ido malacostumbrando: que exista una elite que se crea con la autoridad para redactar e imponer un texto sin considerar la opinión popular.

Así ocurrió el 25, así ocurrió el 33 y así ocurrió, por cierto, el 80. Incluso, en esta última Constitución Política se establecieron candados institucionales para que el ejercicio de la democracia estuviera protegido, perpetuando el control que ejercen sobre las decisiones que corresponden a la ciudadanía. De ahí que se haya recurrido de forma permanente al Tribunal Constitucional en materias como avanzar en las facultades fiscalizadoras del Sernac, la gratuidad universitaria, la titularidad sindical o la ley de inclusión en materia de educación.

Este año, colegas, se conmemoran cincuenta años del golpe de Estado en Chile. Esa institucionalidad aún existe. Tuvimos la oportunidad para cambiarla, pero nos equivocamos. Nosotros, la izquierda, abusamos del resultado del plebiscito de octubre de 2020, fuimos soberbios y arrogantes. Hay una lección histórica que debemos aprender y que bien

conocemos los socialistas: las mayorías políticas y sociales no son eternas; las mayorías políticas y sociales se construyen, se cuidan, se cultivan permanentemente.

No podemos priorizar las formas por sobre la efectividad. No importa el color del gato, sino que atrape ratones, y a pesar de ser una decisión difícil, una vez que logramos que el órgano redactor sea ciento por ciento elegido democráticamente, me formé la convicción de que la responsabilidad histórica del momento que estamos viviendo nos obliga a aprobar esta reforma.

Antes de concluir, me gustaría hacer una prevención relevante que creo que es importante señalar. En buena parte, fue la irresponsabilidad estratégica de la Convención Constitucional lo que nos empujó a este escenario, y no se deben cometer los mismos errores. La democracia es un continuo. Por eso, es indispensable que alcancemos una lista única para las elecciones que vienen.

Amigos del PPD, de la DC, no hay espacio para priorizar las identidades; se requiere la unidad máxima de las fuerzas progresistas. Y a mis colegas de derecha quiero hacerles una prevención: cuidado con la borrachera electoral del 4 de septiembre. Es peligroso hacer política teniendo como única brújula una mayoría circunstancial. Bien lo sabe el exministro Chadwick, quien se puso en contra de la reforma constitucional de la Presidenta Bachelet.

Por todo lo dicho, con un pie en el presente, pero también en el futuro, vamos a aprobar esta reforma.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señorita Presidenta, acá vemos cómo las grandes cúpulas políticas le dieron la espalda a la ciudadanía con un acuerdo, como el que estamos discutiendo y que luego vamos a votar.

Han negado toda posibilidad de democracia en este nuevo proceso constituyente. Se presentaron más de 300 indicaciones en la discusión que habilita un nuevo proceso constituyente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y todas fueron rechazadas.

Esto solo deja en evidencia las claras intenciones de este proyecto de nueva Constitución, donde la izquierda y la derecha se han unido, con obstinación, para aprobar un error que traerá un gran daño a Chile.

A los cristianos no nos queda otra opción que votar en contra de una Constitución que no defenderá el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, que no defenderá la vida del que está por nacer, porque no es lo mismo el derecho a la vida, porque es un concepto muy ambiguo y amplio. Lo que nosotros defendemos es la vida del que está por nacer y Chile ya rechazó una Constitución abortista y lo volverá a hacer. El voto obligatorio va a dar una gran sorpresa cuando se vote este nuevo texto constitucional.

Por otra parte, se le negó a la ciudadanía un plebiscito de entrada. ¿Acaso le tienen miedo a que se les caiga la gran mentira de que esto es lo que los chilenos más necesitan, cuando las

urgencias sociales van en la línea de mejorar la seguridad y detener la inflación? En fin, creo que hay una enorme desconexión con lo que las personas están pidiendo.

Por eso, desde ya anuncio que voy a votar en contra de este proyecto y también votaré en contra de una nueva Constitución. Por cierto, necesitamos mejorar, pero Chile necesita que seamos un aporte positivo para mejorar falencias que han perdurado por años. Este proyecto no va a solucionar las cosas, sino que se requieren acciones concretas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señorita Presidenta, sin duda, hubo un aprendizaje producto del proceso constituyente. El pueblo de Chile despertó y expresó cuál es el poder constituyente: el pueblo organizado que define los destinos de su país.

Nunca debemos perder de vista que el poder constituyente es la gente que está afuera de este edificio, esperando que nosotros resolvamos sus demandas, que ya están clarísimas. En pleno estallido social los municipios hicieron una consulta ciudadana que dio como resultado que las cinco primeras demandas son educación, salud, vivienda, pensiones y medio ambiente.

Entonces, nuestra responsabilidad política es definir los cimientos de una Constitución que nos rija para las siguientes décadas, una Constitución que subsane la crisis profunda en que se encuentra el pueblo de Chile, y no por culpa de los trabajadores ni de los estudiantes, sino por culpa de una clase política que no ha dado respuesta, por décadas, a las demandas expresadas en miles de marchas protagonizadas por los profesores, por los representantes del movimiento "No + AFP", por las mujeres y por los que quieren el fin del Sename. A ello hay que sumar que los actos de corrupción nunca fueron condenados.

¡Hasta cuándo vamos a seguir haciendo esperar a la gente, diciéndoles que aquí no se necesita una nueva Constitución, que aquí no se necesita refundar Chile! ¡Aquí se necesitan cambios profundos y estructurales!

¡Pongámonos serios, por favor, y estemos a la altura de nuestro cargo y de miles de personas que hoy están sufriendo con sueldos de 400.000 pesos, tratando de llegar a fin de mes, viviendo de allegados o están en listas de espera para una atención médica o una intervención quirúrgica! ¡No podemos ser indolentes con el sufrimiento de millones de personas!

Por otro lado, el proceso constituyente no debe perder nunca de vista el origen, que es el pueblo constituido. Entonces, no pretendamos que un acuerdo constituyente lo vayan a marcar 15 o 20 personas de nuestro país, que representan un mundo político, legitimado, por supuesto, pero hoy los militantes de partidos políticos son solo 500.000 personas en Chile. Aquí se trata de abrir el poder, de abrir la discusión y de generar más representación y más legitimidad para la definición de los procesos.

Llevamos tres años en este tema y aún no damos respuestas. No podemos desechar el proceso constituyente, porque fue un tremendo aprendizaje. De hecho, la gente valoró muchos de los artículos propuestos, aunque otros no, y nos dimos cuenta de aquello, pero no podemos desechar ese proceso, ni desechar los cabildos, los estudios y los documentos que

tienen los municipios, las universidades y los gremios. Tampoco podemos desechar las iniciativas populares de norma.

Además, no pretendamos que 20 personas nos vengan a poner los bordes de esta discusión, en circunstancias de que el Congreso Nacional ni siquiera ha podido aprobar indicaciones para corregir ciertos temas.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Eric Aedo.

El señor **AEDO**.- Señorita Presidenta, he escuchado demasiados discursos de iluminados o pitonisos que, antes de que esté escrita la nueva Constitución, señalan que la van a rechazar.

También quiero decir que ser cristiano, libre pensador y creer en la libertad de conciencia no es contradictorio. Acá hay demasiado dogmatismo, dogmatismo que el cristianismo derrotó, aunque algunos no lo quieran reconocer, hace cinco siglos. Parece que algunos dogmáticos lo han olvidado.

¿De qué se trata este acuerdo constitucional y esta reforma constitucional? Se trata de construir un país, de construir Chile. Esto no se trata de endosarle a otro sector político una derrota política, algo que tampoco se quiere entender en muchas oportunidades.

Pertenezco a un partido político que tomó una decisión, que fue votar "apruebo" en el plebiscito, pero respetó la libertad de conciencia y yo, como jefe de bancada de la Democracia Cristiana, voté "rechazo". Por eso me siento con la libertad de decir a aquellos que tratan de imponer un dogmatismo y una sola mirada de Chile que no lo vamos a aceptar.

Hoy vamos a votar con libertad y honrando el compromiso que firmó Alberto Undurraga, no solo como diputado, sino como Presidente de la Democracia Cristiana, de darle una nueva oportunidad a la construcción de este país, a la construcción del Chile que amamos profundamente. Por eso, vamos a apoyar esta reforma constitucional.

Insisto en que esta no es una derrota de un sector político a otro, sino que se trata de poner a Chile en el centro de nuestra preocupación. Si alguien está ajeno a esta mirada, le pido que mire las noticias. Si alguien pretende conducir al país a una crisis política como la que hoy viven Perú, Bolivia o Argentina, la Democracia Cristiana no va a estar disponible a seguir ese camino que algunos nos invitan a recorrer.

En lo personal, voy a apoyar convencido esta reforma constitucional. La Democracia Cristiana no es parte del oficialismo, pero haremos el mayor esfuerzo por encontrar caminos comunes con quienes hoy dirigen el país, para darle a Chile una buena Constitución.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señorita Presidenta, saludo a las ministras que nos acompañan en esta sesión.

Hoy tuve un despertar precoz: a las 6 de la mañana me desperté con una tremenda ansiedad por decidir si aprobaba o rechazaba el proyecto o si hacía el papel de la cobarde y me arrancaba del hemiciclo al momento de la votación, haciéndome la enferma o yendo al baño.

Dicho eso, voy a recitar o parafrasear unos versos para acallar un poco las emociones, pues en unos días voy a cumplir 80 años:

Muy cerca de mi ocaso, yo te bendigo, Vida, porque nunca me diste ni esperanza fallida, ni trabajos injustos, ni pena inmerecida; Soy la arquitecta de mi propio destino: si sembré rosales, coseché siempre rosas; si sembré espinas, coseché siempre espinas. ¡Vida, nada me debes! ¡Vida, estamos en paz!

Este es un poema de Amado Nervo. No lo escribí yo, porque si lo hubiera escrito, no estaría aquí, porque sería Premio Nobel de Literatura.

Voy a votar a favor de esta reforma constitucional, pero debo decir, en honor a las personas que me siguieron en la feroz campaña que hice por el "rechazo", para darles una paliza a los que son gobierno, el 4 de septiembre...

(Manifestaciones en la Sala)

No sean odiosos; fui dirigente del Colegio Médico durante la dictadura y me correspondió trabajar con gente de partidos que hoy están en las bancadas de enfrente, como el Partido Comunista y el Partido Socialista. Con ellos logramos levantar la Asamblea de la Civilidad.

Pensando en eso, y recordando ese fenómeno que los franceses llaman "ilusión de lo ya vivido", voy a votar favorablemente el proyecto, pero sepan que voy a ser feroz a la hora de defender el derecho a la vida de los que están por nacer.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señorita Presidenta, honorable Sala, como militante del Partido de la Gente -lo he dicho en todos los medios posibles y en diferentes comunidades y juntas de vecinos del distrito N° 8, que represento-, señalo que los partidos políticos que suscriben este acuerdo solo buscan satisfacer las necesidades de poder de algunos, sin preguntar a la gente si quiere este nuevo proceso o no. Seamos sinceros en este debate: no es posible sostener un proceso constitucional sin preguntar a la gente si quiere o no un proceso nuevo, pues el 4 de septiembre se rechazó una propuesta pésima y, a su vez, se cerró ese

proceso. En ese sentido, argumentar que hay continuidad por el plebiscito de entrada de 2020 es una falacia, una mentira.

La propuesta del Partido de la Gente ha sido muy clara: plebiscito de entrada, consejo constitucional ciento por ciento electo, con una cantidad mínima de consejeros, y plebiscito de salida que cierra el proceso. Ninguna de esas propuestas fue considerada; más de 350 indicaciones fueron rechazadas. No podemos permitir eso.

Si vamos a legislar, hagámoslo, pero no cocinemos, colegas. ¿Y qué se cocinó? ¿Cuál fue la propuesta de la oligarquía de los partidos políticos? Bordes y restricciones de discusión temática, pero siempre dijimos en la campaña del "rechazo", en la que participé, que queríamos una Constitución bien hecha, una como la gente. ¿Se puede hacer una sin preguntarle a Chile si quiere o no un nuevo proceso constitucional? ¿Es posible? Lamentablemente, todo se hace a espaldas de las personas, a espaldas de la gente.

No quiero ser majadero; sin embargo, les pregunto, colegas, por su intermedio, señorita Presidenta: ¿qué costaba preguntar a la gente si quería un nuevo proceso constitucional? ¿Acaso los plebiscitos no son para eso, para preguntar por opciones? El PDG también se hace la pregunta. Si gana el "rechazo" nuevamente, ¿seguiremos con el tema constitucional hasta el infinito?

Esto se debe cerrar y las reglas del juego deben ser claras. Si las queremos cambiar, el poder constituyente derivado sigue estando en nosotros. El pueblo de Chile nos eligió para representarlos y representar los intereses superiores de nuestro país, y no para representarnos a nosotros mismos.

Chile demanda prioridades urgentes, como la seguridad, la economía, el autopréstamo, entre muchos otros procesos. El proceso constitucional no es prioritario.

Colegas, los invito a rechazar este acuerdo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, en 1819, en una de las sentencias más famosas de la Corte Suprema de Estados Unidos, el juez John Marshall, uno de los precursores del principio de supremacía constitucional, dijo que "nunca debemos olvidar que lo que estamos interpretando es una Constitución".

Traigo esta cita a colación porque nos recuerda que estamos reunidos no solo para hablar de la Constitución, sino para debatir sobre la reforma que habilitaría un segundo proceso, que debiese ser impecable, pero que lamentablemente no lo es.

Lo que he dicho lo sostengo no en forma caprichosa. Basta con examinar el contenido del proyecto para darnos cuenta de que continuamos cometiendo, jurídicamente hablando, los mismos errores del pasado. Respecto de los errores políticos, la historia juzgará, pero respecto de los errores jurídicos de este proyecto, estos han sido advertidos por académicos, lo que es curioso, ya que se trata de un proceso en el cual se anhela y se desea la participa-

ción activa de expertos, pero cuando se trata de escucharlos respecto de lo que están diciendo que hacemos mal, hemos sido absolutamente sordos.

Como he dicho, el proyecto posee omisiones e inconsistencias que deben ser abordadas desde lo jurídico, dado que se trata de una Constitución que tiene un impacto en lo político.

Al examinar el texto propuesto, lo primero que salta a la vista es que falta una norma que asegure la garantía de los derechos fundamentales, a través de recursos jurisdiccionales. Es curioso que el acuerdo del 12 de diciembre se refiera a diversas materias, como los estados de excepción constitucional, el cuidado del medio ambiente, el reconocimiento del bien común, el Estado social y democrático de derecho, pero hace omisión garrafal -¡garrafal!-: omite las acciones constitucionales para asegurar, precisamente, que la Constitución no termine siendo letra muerta.

Por otra parte, el texto propuesto habla el derecho-deber preferente de las familias de escoger la educación de sus hijos. Yo no sé quién redactó ese acuerdo y esta parte, señorita Presidenta, pero es una innovación jurídica muy extraña, ya que los tratados internacionales sobre derechos humanos hablan sobre el derecho preferente de los padres de educar a sus hijos, que no es lo mismo. Si se quiere resaltar un deber relativo a esto, se debió haber hablado, primero, del derecho y luego del deber, pero siempre de los padres, no de la familia, y no de escoger el colegio, sino que de educar a los hijos. No es lo mismo.

No quiero seguir ahondando en estos puntos, porque se hace necesario reiterar que estamos hablando de una Constitución que nos va a regir por muchos años y, por lo mismo, debemos hacerlo con calma, sin improvisar y sin discusión inmediata, ya que, reitero, estamos hablando de la Constitución. Esto último es lo que ha gobernado este proceso, el cual destaca por su premura asfixiante, que solo va a facilitar que sigamos cometiendo más errores.

Lo ocurrido en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento deja en evidencia que el Congreso Nacional se transformó en un mero buzón de trámite, ya que no se quiso escuchar ni se aprobó ninguna de las indicaciones que pretendían mejorar el texto y corregir errores.

¿Dónde quedó la discusión? ¿Dónde quedó la participación ciudadana? Muchos aquí, estimados colegas, tendrán que dar explicaciones a la historia.

¡Viva Chile! ¡Dios bendiga a Chile! He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, votaré a favor esta nueva reforma constitucional, con el convencimiento de que los problemas de la democracia se resuelven con más y mejor democracia.

Enfrentar el populismo y la demagogia es una tarea de todas aquellas fuerzas políticas que han sido capaces de ponerse de acuerdo, en forma transversal, para posibilitar este nuevo proceso.

Cuidemos nuestra democracia, la amistad cívica y los acuerdos más amplios. Hoy serán derrotadas las posiciones integristas y maximalistas que no quieren cambios y que buscan, bajo todo tipo de pretextos, que todo siga igual. Es el caso de la ultraderecha republicana, seguidora de Bolsonaro y de VOX, en España.

Chile tiene nuevamente la oportunidad de resolver la cuestión constitucional pendiente desde hace más de cuarenta años. Poner fin a la Constitución del dictador es un fin ineludible para las y los socialistas y todas aquellas fuerzas progresistas que ven en este cambio el inicio de un horizonte de transformaciones pendientes. Debemos aprender de la derrota que tuvimos el 4 de septiembre, con humildad y sentido histórico. El mundo popular, las y los trabajadores, las grandes mayorías, así lo exigen.

Si bien no es el ideal que nos imaginábamos, esta es una respuesta a la necesidad imperiosa de avanzar en cambios y transformaciones pendientes, con el objeto de hacernos cargo de las numerosas temáticas sociales, ambientales y económicas que requieren de una institucionalidad que permita que esas demandas puedan ser procesadas por el sistema democrático, por una nueva Constitución que represente el futuro sobre la base de un pacto social, que supere el estado subsidiario y se asiente en un Estado social y democrático de derecho. No olvidemos que cuando quisimos avanzar en la titularidad sindical, en el fortalecimiento del Sernac, en el derecho a la educación, por solo nombrar algunos temas de interés público, nos encontramos siempre con la muralla de la actual Constitución del 80, y su guardián, el Tribunal Constitucional.

Por todas estas razones, la bancada del Partido Socialista votará a favor esta reforma constitucional, con sentido de responsabilidad, pensando siempre en un compromiso permanente con la democracia y su profundización.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Christian Matheson.

El señor **MATHESON**.- Señorita Presidenta, primero, saludo a la ministra presente en la Sala.

En 2019, la ciudadanía expresó en forma fuerte y clara su descontento con la clase política y su *modus operandi*. Muchos salieron a la calle pidiendo mejores pensiones, mejor salud y otras demandas sociales básicas.

Derecha e izquierda fueron puestas en tela de juicio por su desconexión con las verdaderas necesidades de la gente, la que se levantó contra la falta de voluntad política y la postergación de sus necesidades por caprichos ideológicos.

En aquel entonces, los políticos chutearon la pelota al córner, desviando la culpa a una Constitución que dista mucho de la original al ser modificada en muchas ocasiones en democracia, perfeccionándola mediante acuerdos.

Esa mala lectura, esa ceguera voluntaria y esos oídos sordos tuvieron sus consecuencias el 4 de septiembre, cuando se nos recordó que el descontento de los chilenos no tiene ninguna relación con los caprichos propios de la casta política.

Más allá de los temas de fondo establecidos en el acuerdo constituyente, hoy fallamos a la hora de escuchar a nuestros compatriotas. Llegaron a un acuerdo en el que primaron los intereses de la política y no necesariamente los de las personas.

De esto se derivan dos grandes interrogantes que permanecen sin respuesta: ¿será posible que la gente ya no quiera continuar con este proceso y sí quiere que nos dediquemos a resolver los problemas que realmente le afectan y preocupan? ¿Por qué tanto temor a un nuevo plebiscito de entrada?

Pero, aun más, una última interrogante es: ¿qué pasará si se rechaza la Constitución que resulte de este nuevo proceso constituyente? Y si se llega a aprobar esta nueva Constitución, ¿la gente la habrá aprobado porque está realmente de acuerdo con ella o para que la casta política no siga haciendo un festín de la situación?

Además, no dejar en claro qué sucederá si se rechaza la posible nueva propuesta de Constitución deja la puerta abierta para que la inestabilidad existente en el país se prolongue por un tiempo difícil de determinar y, con ello, se prolongue la falta de inversión y la agonía económica en que está cayendo nuestro país, que afecta y afectará aún más fuerte, principalmente a la inmensa clase media y a los más necesitados.

Por último, señora Presidenta, por su intermedio le quiero decir a la diputada Lorena Pizarro que el pueblo votó "rechazo" el 4 de septiembre porque ama la democracia y la libertad, y no porque no comprendiera lo que se pretendía con el texto constitucional.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, la Constitución, por definición, es la ley fundamental del Estado, donde se establecen y delimitan los derechos y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos, y donde también se describe la estructura del Estado, junto con sus principios básicos.

Pero, además de lo mencionado, las constituciones son en sí mismas un pacto social, vale decir, el resultado de un acuerdo entre los distintos actores sociales -el Estado y la sociedad civil-, en general, sobre cómo concebimos el territorio nacional, sus habitantes, el medio ambiente que nos rodea y las visiones que todas y todos tenemos sobre el futuro.

El camino que hoy nos lleva a este acuerdo constitucional ha sido duro. No solo me refiero a la última etapa de las negociaciones para llegar a este acuerdo, sino también a lo que ha ocurrido en los últimos años, sin dejar de mencionar, por supuesto, que durante el año 2019 las chilenas y los chilenos, de manera transversal, salimos a las calles, porque la desigualdad estructural, la desesperanza, la falta de oportunidades y la insatisfacción de necesidades básicas de las personas eran más visibles y dolorosas de lo que la clase política y económica en ese momento era capaz de ver, cuando además las mujeres mostramos una lucha de décadas por visibilizar las problemáticas históricas, la invisibilidad y la ausencia de representación en las grandes decisiones respecto de cómo conformamos nuestra sociedad.

Hoy, votaremos a favor este proyecto, del cual valoramos principalmente que será paritario en todas sus estructuras, con una paridad efectiva tanto en las listas que participarán en la

elección del Consejo Constitucional como también en quienes sean elegidas y elegidos, así como también en la comisión de expertas y expertos, permitiendo que las voces de nosotras las mujeres sean escuchadas, lo que me da esperanza en relación con una propuesta con enfoque de género y de derechos fundamentales, que hasta el día de hoy no hemos logrado en la dimensión que nuestra sociedad merece, especialmente porque día a día vemos cómo tenemos deudas históricas en materia de protección, de participación y de resguardo de nuestros derechos fundamentales.

La nueva Constitución debe ser un pacto social, uno que incluya, que incorpore y que recoja las visiones de todas y todos, y que evite, por sobre todo, ser solo un pacto político. Nuestro país se merece eso, no menos.

Nuestras mujeres, nuestras niñas, nuestros niños y nuestros adolescentes merecen ser representados. Las disidencias merecen dejar de ser invisibilizadas y violentadas, y también ser representadas, así como también nuestras personas mayores, quienes merecen una vejez digna.

La futura Constitución no puede obedecer solo a la lógica política, sino que debe ser el fiel reflejo de lo que queremos como sociedad, como chilenas y chilenos, todos los que habitamos en este territorio.

Además, no queremos repetir situaciones que en nuestra historia han sido horribles. Por supuesto, hoy tenemos que saber superar aquel momento.

Nos merecemos más; nos merecemos una nueva Constitución.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señora Presidenta, valoro estos acuerdos que se han tenido en una mesa transversal.

No ha sido un proceso fácil. Desde aquel 4 de septiembre las distintas fuerzas políticas fuimos conversando, dialogando y escuchando. Lo digo, porque aquí ha habido intervenciones que señalan que no se ha escuchado; sí se ha escuchado. Entonces, valoro que esa mesa lógicamente haya tenido este proceso.

Todos los partidos cedieron; todos cedimos en nuestra postura. Nadie puede decir que alguien ganó más o que alguien ganó menos.

Algunos dicen que no fueron convocados, pero en un momento determinado en esa mesa estaban todos los partidos políticos que están aquí. No pueden decir ahora que no estaban. Si se retiraron porque no les gustó algo o porque después querían criticar, diciendo que se tenía un almanaque hecho o un diálogo listo, por favor, que lo reconozcan. Incluso, algunos decidieron armar una mesa paralela al lado de un delincuente. Eso hoy no lo recuerdan.

Entonces, ¿cuál es el temor de que las fuerzas políticas nos pongamos de acuerdo? ¿Qué nos pide la comunidad? Que los sectores políticos conversen, dialoguen y lleguen a acuerdo, y cuando se hace eso, hay algunos a quienes no les gusta porque no consideraron su parecer y salieron arrancando para después solo criticar.

Creo que la mayoría de la gente -está en las entrevistas y en las encuestas- quiere una nueva Constitución, y la requiere. El diálogo y el mensaje antes del 4 de septiembre decía: "Rechacemos para una nueva Constitución".

Aquí tampoco nos hagamos los lesos, pues los partidos políticos tenemos la tremenda responsabilidad de tener buenos expertos, pero también de tener buenos candidatos para este nuevo proceso. Entonces, esa es la posibilidad.

Seamos responsables, porque si la gente nos eligió y llegamos al Parlamento es para que también nos hagamos responsables de nuestros actos. No podemos estar arrancando a cada rato para hacer encuestas o plebiscitos para determinar si se quiere o no se quiere una nueva Constitución.

La ciudadanía habló y sigue hablando. Cuando uno recorre los territorios, constata que la gente quiere una nueva Constitución.

Por último, hago un llamado a todos los partidos políticos a que seamos responsables, a que miremos un Chile del futuro, a que miremos una nueva Constitución para los próximos cuarenta o cincuenta años.

Asimismo, pido a quienes no quieren aquello que definitivamente digan por qué no lo quieren, pero que no echen la culpa argumentando que aquí hubo una cocina y que nadie les dijo del acuerdo, porque todos tuvieron la posibilidad de participar. Ahora, si no participaron, es problema de ellos.

Vamos a votar a favor este proyecto, porque Chile así lo requiere.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señora Presidenta, es lamentable evidenciar que a algunos sectores políticos no les interesó lo que la ciudadanía manifestó el 4 de septiembre, con un 62 por ciento de rechazo, y un 70 por ciento de rechazo en la Región del Biobío, al fracasado proceso anterior.

Ahora hacen este nuevo acuerdo entre cuatro paredes y ni siquiera son capaces de llamar a un plebiscito de entrada de cara a la ciudadanía, para hacer este proceso más democrático.

Además, no se tomaron en cuenta las prioridades que realmente importan a la ciudadanía, como son la seguridad, la economía, el empleo, las pensiones, entre tantas otras.

Hay que recordar que las encuestas dicen que un 73 por ciento considera que el país va por un mal camino y que un 57 por ciento dice que ve con pesimismo el futuro de nuestro país. No podemos desentendernos de lo que la ciudadanía está sintiendo ni podemos desconectarnos de la realidad.

También quiero agregar que, en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, se presentaron importantes indicaciones para mejorar este acuerdo, como incorporar un plebiscito de entrada. Además, se intentó mejorar la fecha de la elección, ya que la actual limita en los plazos al Servel, así como también clarificar el proceso de salida,

el cual es ambiguo. Asimismo, se presentaron indicaciones que buscaban mayor transparencia y probidad, pero todas fueron rechazadas.

Por lo tanto, lamento que los diputados que firmaron este acuerdo no estuvieran dispuestos a mejorarlo.

También quiero dejar en claro que el derecho a la vida del que está por nacer está fuera de este acuerdo, aun cuando sabemos que el derecho a la vida ha frenado el aborto libre en el Congreso Nacional. Tampoco están la familia como núcleo fundamental de la sociedad ni el derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, que es un concepto mucho más profundo, toda vez que no es lo mismo que elegir la educación, y será muy difícil después reincorporar este derecho en el Consejo Constitucional .

Por lo tanto, anuncio mi voto en contra, porque no hay confianzas en este acuerdo, ya que la izquierda radical intentará, otra vez, imponer su ideología, ya fracasada en el mundo entero, y porque nuestros principios y valores no se transan. Hoy, votar a favor es votar en contra de la vida del que está por nacer.

Por eso, reitero que votaré en contra este acuerdo.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, hoy no quiero hablarle a este hemiciclo, sino que quiero tomarme unos minutos para hablarle a la gente, a esa gente que en la calle nos dice que está cansada de los conflictos, de las peleas, de los *shows* mediáticos y de que muchas veces en el Congreso hablemos de cosas que no son importantes.

Nos hemos demorado casi tres años en tener una nueva Constitución, y eso es nuestra culpa. La gente quiere que los políticos trabajemos para resolver sus problemas, pero eso ocurre poco.

No me gusta la forma como se llegó al acuerdo. Lo reconozco, porque personajes como "Pancho Malo", quien participó en este proceso, y diputados que se mandaron *shows* mediáticos, solo generaron desconfianza en la gente. Por esta razón, hay que ser cautos y preocuparnos de la señal que damos al país, sin farándula ni conflictos baratos.

Hoy vamos a votar a favor el nuevo proceso constituyente, pero porque somos conscientes de que seguimos en crisis. Este país, desde el 18 de octubre de 2019, no ha mejorado, sino que ha seguido cayendo en conflictos sociales. La gente sigue teniendo pensiones miserables, sigue viendo que la justicia no toca a los poderosos, sigue viendo que todo sube de precio, pero nada cambia; sigue viendo que la desigualdad aumenta y que nada de lo que hay que cambiar se puede cambiar, porque es inconstitucional.

Chile merece que sus representantes se tomen en serio su trabajo. La Convención Constitucional no dio el ancho y, en muchos momentos, se dedicó a hacer de los problemas de Chile una fiesta de disfraces. Le molestaba el himno nacional, le molestaba la bandera, le molestaban las tradiciones y, quizá, hasta le molestaba Chile. De ese Chile profundo, que no lograron

representar, discriminaron al mundo rural; no entendieron esa cultura tan profunda, que habla de la identidad tan rica que existe en nuestro país.

Nuestro país merece mucho más. Por eso, merece la oportunidad de dejar los conflictos en el pasado.

Votaré a favor de un nuevo proceso constituyente, para que no estemos tres años más en crisis, para que avancemos, para que, de una vez por todas, dejemos de pelear y nos dediquemos a trabajar por la gente que sufre.

La misión de los 155 diputados, de los senadores y de los futuros constituyentes es transformar a Chile en un país mejor, en un país justo y más unido, sin esas peleas que la gente rechaza.

Pido a Dios que este proceso esté en sus manos y que el resultado al cual se llegue sea lo mejor para nuestra patria.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señorita Presidenta, hoy aprobaremos en este Congreso el acuerdo que nos va a permitir -esperamos- tener una nueva Constitución.

Por su intermedio, señorita Presidenta, le quiero hablar a mi sector.

Compañeros y compañeras, tenemos que ser humildes en la derrota, porque el 4 de septiembre la ciudadanía se expresó en las urnas con su voto para rechazar la propuesta que entregó la convención. No bastó con agradarle a los convencidos, a los mismos de siempre, para poder ganarle a las *fake news*. Mientras no disputemos y construyamos un sentido común de transformación, que conecte e intérprete lo que sienten las mayorías, se seguirá imponiendo el sentido común de los poderosos.

Compañeros y compañeras, para construir un sentido común de transformación hay que hablar, pero, por sobre todo, escuchar, y escuchar con humildad.

A la oposición, colegas, le digo que el rechazo no fue un rechazo a nosotros, sino que fue un rechazo al sistema de partidos, a los políticos y a nosotros mismos.

Los mismos que hoy obstruyen las reformas que nos impulsa nuestro Presidente Gabriel Boric hablaban de rechazar para reformar. ¿Rechazar para reformar o rechazar para desgastar? Si bien las cacerolas no están sonando en cada esquina de Chile, sí existe cansancio y desgaste en la ciudadanía. Las injusticias que movilizaron a todo un país siguen ocurriendo y el malestar seguirá buscando nuevas válvulas de escape. Por eso, tenemos que seguir escuchando y tomando atención. No tengan dudas de aquello.

¿Acaso la violencia y la delincuencia no son muestras de una sociedad fracturada, fragmentada y enojada? Está medido que en aquellos países con más desigualdad se genera más violencia y crimen. Son sociedades fragmentadas.

A toda esa ciudadanía que se movilizó esperanzada durante el ciclo que comenzó el 18 de octubre y terminó el 4 de septiembre, la llamo a no bajar los brazos, a seguir creando, a seguir soñando y a seguir convenciendo. Sé que aún hay muchas personas decepcionadas con

el resultado y -por qué no decirlo- también con el acuerdo. Por eso, aprovecho esta tribuna para animarlos, compañeras y compañeros. Sé que es difícil, pero resistir no es algo pasajero. Se lo dice humildemente una integrante de un pueblo que ha sabido resistir, pero que también ha sabido dialogar. Así como existe una historia de un pueblo guerrero, también existe una historia de un pueblo que supo sentarse a conversar, y eso toma tiempo.

La ruina no nos da miedo, porque tenemos un mundo nuevo en nuestros corazones. He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y a la subsecretaria, la luz de este gobierno.

Toda la historia de este proceso tiene un vicio en su origen y un vicio en lo legal, porque fue adoptado bajo la amenaza del uso de la violencia del 18 de octubre de 2019. Fueron la militancia callejera de la ideología de género, los criminales y delincuentes, y los poderes políticos que hoy gobiernan en una burbuja ideológica y comunista, pero gobiernan, los que planearon el 18 de octubre y todo lo que está sucediendo y que nos tiene en una situación tan peligrosa. Una violencia desatada, una violencia inusitada se apoderó de los barrios; hordas delincuenciales, manadas criminales destruyeron absolutamente todo a su paso. Todo esto fue planeado, apoyado y muy bien financiado.

Esos ataques al país no buscaban, en ningún caso, la justicia social. Lo que buscaban era tomarse el poder, politizando las necesidades de las personas, diciéndoles que, por ejemplo, una nueva Constitución les iba a pagar la luz, incluso, hasta al vecino.

Los delincuentes y sus socios políticos sabían que se enfrentaban a uno de los gobiernos más cobardes de la historia de nuestro país y lograron conseguir su botín más preciado. ¿Saben cuál? La Constitución. De forma ilegítima, acordaron, el 15 de noviembre de 2019, el acuerdo por la paz. ¿Por qué digo "de forma ilegítima"? Porque mintieron. Hoy gobierna el comunismo, hoy gobierna la delincuencia y hoy gobierna la inseguridad.

Parte de lo que llaman centroderecha, soberbia y entregada completamente a la izquierda, nunca quiso entender que todo esto era una mentira, nunca quiso entender las consecuencias que esto traería y nunca quiso entender que los violentos ideologizados no se extinguen, sino que mutan y llegan al poder.

Entregaron la Constitución; la Constitución que hizo que Chile fuera primero ante nuestros pares, que logró un tratado de libre comercio con más del 60 por ciento de la población mundial, que nos encumbró al desarrollo, que eliminó en gran parte la pobreza y que hizo que los presidentes Aylwin, Frei, Bachelet y Lagos pudieran cumplir las metas y objetivos de sus gobiernos.

Hoy, el gobierno y sus socios quieren nuevamente entregar la Constitución y gastar miles de millones de pesos en un proceso que no se sabe cuánto va a costar ni qué va a pasar si se rechaza. ¿Por qué no modificar la Constitución en el Congreso, el lugar del que nunca debió haber salido? ¿Por qué le creen al gobierno? Ellos necesitan una nueva Constitución para

pagar el costo de gobernar a los poderosos, a los políticos del mundo y a los globalistas, y así cumplir parte de sus pactos.

Nosotros no tenemos consonancia con la política de este gobierno. Nosotros tenemos una estrecha relación con los chilenos.

Por eso, rechazaremos este proceso.

He dicho.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señorita **MEDINA** (doña Karen).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra y a la subsecretaria.

En primer lugar, quiero señalar que es impresentable lo que ocurrió ayer en la sesión de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, donde el duopolio unido ha llevado adelante este nuevo proceso, lo que se manifestó en el rechazo confabulado de las más de 300 indicaciones presentadas a este acuerdo escrito y consagrado por ellos. Con ello han dejado de manifiesto que no permitirán mover ni una sola coma en sus propósitos.

Me encantaría que esa misma voluntad la tuvieran para atender las necesidades urgentes de la ciudadanía, como lo son la seguridad, la inflación, la salud, la educación, la migración y tantas otras problemáticas que demandan soluciones urgentes; pero no hay voluntad en ese sentido.

El Partido de la Gente ha sido claro en señalar, en todo momento, la necesidad de un plebiscito de entrada, pues es prioridad para la legitimización del proceso, además de que se trata de un mandato constitucional, consagrado en el artículo 5 de la Constitución Política de la República, que señala expresamente que la soberanía reside en la nación, y su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito.

Hago un llamado a que no nos olvidemos de que la soberanía radica en la gente, no en esta honorable Cámara ni en los partidos o movimientos políticos, que se sienten dueños del proceso. Asimismo, les digo a mis colegas diputados que sigan trabajando en legislar, fiscalizar y representar, que para eso fuimos elegidos, y no para perder el tiempo en campañas del "apruebo" o del "rechazo", o en alguna otra campaña para elegir a los constituyentes.

Llamo a la ciudadanía a empoderarse y a hacerse parte de todo proceso y texto que se lleve adelante, para así adoptar con completa convicción y conocimiento nuestra decisión final, que será aprobar o rechazar.

No podemos sino recordarles que el poder reside en cada uno de nosotros, en cada uno de los ciudadanos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra y a la subsecretaria presentes en la Sala.

Ministra, los escucho hablar, a algunos con argumentos más técnicos que otros, pero después de todo este proceso que hemos vivido desde que ingresó a la Cámara este proyecto -en realidad, a través de todo el 2022, pero especialmente gracias a esta iniciativa que se está discutiendo-, me he logrado explicar muchas cosas, me quedan claras muchas cosas. Me queda claro por qué la ciudadanía desprecia tanto a la clase política; me queda claro por qué

el Parlamento es una de las instituciones con menor aprobación en Chile, y me queda claro por qué aquí las cosas se demoran cuando conviene que se demoren, y se apuran cuando conviene que se apuren.

Me llama la atención -aunque, en realidad ya no me llama la atención; sería una mentira decirlo, porque aquí cualquier cosa es posible- cuando veo a diputados que se llenan la boca hablando de la familia, que defienden el matrimonio, que defienden la vida, que defienden la libertad de culto, etcétera, y luego veo a esos mismos diputados en la Comisión de Constitución rechazando todas las indicaciones que defendían lo que ellos supuestamente defienden, simplemente porque había un acuerdo entre moros y cristianos para lograr sacar esto en una fecha determinada. Con ello me explico el desprecio que siente la ciudadanía por quienes estamos sentados en este templo de la perdición.

La falta de consecuencia, la gente que los domingos va a misa y se golpea el pecho, pero que no está dispuesta a estar de acuerdo con la libertad de culto, la gente que se llena la boca con la vida de los indefensos, pero que no está dispuesta a defender el derecho a la vida del que está por nacer, hacen que me explique tantas cosas.

Por último, quiero felicitar y relevar que hasta las 23:00 horas de ayer, estoicamente, el diputado Sánchez y la diputada Sara Concha, a pesar del *bullying* de muchos de sus compañeros, estuvieron defendiendo las verdaderas convicciones que tenemos.

He dicho.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Tiene la palabra el diputado Luis Cuello.

El señor **CUELLO**.- Señorita Presidenta, los dolores y malestares de la sociedad chilena que dieron origen al proceso constituyente están lejos de ser resueltos.

Algunos se empeñan en hablar de forma peyorativa y demagógica de los extremos. Pues bien, hoy vivimos en un país extremo, sometido a una Constitución ilegítima, que es la fuente de la desigualdad más vergonzante y del abandono de millones de personas que carecen de salud, de educación y de una vejez digna.

Hoy sigue vigente una Constitución que es la patente de corso de los que se coluden, de los que nos despojaron del agua, del cobre y del litio de Chile.

A los nostálgicos de la dictadura les quiero recordar que los ciudadanos votaron el 4 de septiembre y rechazaron una propuesta, pero no desecharon el proceso hacia una nueva Constitución.

Es cierto que este acuerdo resulta imperfecto desde el punto de vista de la participación y la representación ciudadana; sin embargo, es una posibilidad de dar continuidad al proceso constituyente, con las condiciones políticas que el momento permite.

Esta es una etapa, un momento; aquí no se clausura la historia ni mucho menos. Este proceso, con estas características, es, con todo, un espacio desde donde comenzar a desmontar una Constitución antidemocrática.

Debemos construir una Constitución habilitante, que abra el camino para avanzar a un Estado social de derecho, que tenga al ser humano como centro del quehacer político y social, como sujeto de derecho con libertades civiles y políticas, y con derechos sociales, económicos y culturales.

Sin perjuicio de lo anterior, hay componentes en esta propuesta que debemos rescatar, porque son conquistas, como la paridad de género y la participación de los pueblos originarios. Además, logramos establecer mecanismos participativos. Pero, más allá de las

posibilidades que entrega este acuerdo, es fundamental contar con una ciudadanía movilizada, que exija el reconocimiento de derechos y dejar atrás la larga noche neoliberal.

Podemos decir sin miedo que fuimos capaces de transitar, aun en un camino pedregoso, para ofrecer a Chile la oportunidad de tener una Constitución hecha en democracia, que, si bien no será la primera, tampoco será la última.

Los procesos sociales continúan, al igual que la lucha por un país justo y solidario. He dicho.

La señorita **PÉREZ** (doña Catalina).- Tiene la palabra la diputada Catalina del Real.

La señora **DEL REAL** (doña Catalina).- Señorita Presidenta, hace algunos años, Chile era reconocido internacionalmente como el mejor país de Latinoamérica. Era un país que crecía, que estaba en vías de desarrollo, y que pasó a convertirse en el primer país sudamericano en ser miembro de la OCDE, donde se destacaban nuestro sistema democrático y nuestras políticas económicas. ¿Recuerdan que nos comparábamos con la OCDE? Hace harto rato que no escuchamos de ella.

¿Teníamos problemas? Sí, por supuesto, y muchos, como todos los países. Pero nuestro desafío era solucionar esos problemas y mejorar lo que faltaba.

Sin embargo, llegó el octubrismo, disfrazado de marchas pacíficas y descontentos legítimos. Entre la gente y la catarsis se escondió lo peor de la sociedad: los delincuentes violentos, la primera línea, los políticos de extrema izquierda ideologizados, y los intentos de golpes de Estado. Se tomaron las calles, quemaron nuestras iglesias y destruyeron todo lo que estaba a su paso, infundiendo temor y desesperación.

En eso estábamos, viviendo en una escena dantesca, cuando mágicamente los políticos decidieron que el problema era la Constitución, y firmaron el famoso Acuerdo por la Paz. La paz nunca llegó. El proceso constituyente fue un fracaso de tal envergadura que los chilenos lo rechazaron por una aplastante mayoría.

Hoy nuestro país ya no es el mejor de Sudamérica, sino que pelea los últimos lugares, con una inflación descontrolada, niveles de violencia y delincuencia nunca antes vistos, narcoterrorismo en el sur, hordas de migrantes ilegales entrando en el norte, acampando en las plazas y en la vía pública, mientras los chilenos claman por soluciones mientras viven angustiados porque el dinero no alcanza, porque enfermarse es un calvario o por el temor de salir a la calle y ser asaltado.

Mientras todo eso ocurre afuera, nosotros seguimos encerrados en un hemiciclo, desconectados de la realidad, hablando de leyes y de constituciones.

No necesitamos más constituciones; necesitamos soluciones y necesitamos un gobierno con liderazgo, que haga cumplir la ley y la Constitución.

Necesitamos que los delincuentes estén en la cárcel y que no los suelten, que se ponga freno a la migración ilegal, que se detenga de una vez por todas el narcoterrorismo en el sur; necesitamos un país con estabilidad, donde vuelva a existir inversión y trabajo; necesitamos volver a tener colegios públicos de excelencia, que son el mayor motor de movilidad social.

No le mintamos más a la gente. Una nueva Constitución no les va a solucionar los problemas. ¡Los problemas se van a solucionar cuando el gobierno y el Presidente dejen de darse volteretas y comiencen a gobernar!

Por eso, rechazo, Presidenta.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señorita Presidenta, esta votación no es cualquiera, y se hace necesario que todos podamos fundamentar nuestro voto.

Por eso, una vez más solicito que solicite la unanimidad de la Sala para que el tiempo de las intervenciones se reduzca a dos minutos, de manera que la mayoría podamos fundamentar nuestro voto, que en el total va a ser lo mismo.

Aquí no se va a alargar el tiempo para que quienes estén apurados en ir a almorzar vayan a hacerlo, sino que se trata de disminuir el tiempo de intervención de cada uno para que la mayoría pueda hablar.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Diputado, para ello necesitamos el acuerdo unánime de la Sala, pero no se ha dado, lamentablemente.

Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señorita Presidenta, les quiero hablar a quienes miran este proceso con desconfianza, a quienes piensan que nada bueno saldrá de aquí, a quienes no tienen expectativas de acceder a una buena jubilación o a quienes tienen actualmente una pensión que no les alcanza siquiera para comprar medicamentos, a quienes ven con decepción que, cuando presentan una denuncia, esta no avanza, o a las mujeres que al ser violentadas acuden a la justicia y se encuentran con puertas que se cierran y con una desolación tremenda ante la desprotección del sistema, a todos quienes no esperan nada.

Cada día es continuar, y en un proceso como este no podemos sentarnos a ver desde fuera cómo este se cursa. Renunciar a empujar los cambios con las condiciones que tengamos no es tan solo mantener las cosas como están, sino que es regalarles el espacio a quienes defienden un modelo que reparte miseria a las mayorías y riqueza a las minorías.

Que no nos vengan a decir que la Constitución es irrelevante, que no es necesario cambiarla o que no tiene relación con las urgencias sociales, porque hemos visto que por años la derecha y los poderes económicos la utilizaron como una herramienta para frenar los cambios y proteger los intereses de los más poderosos.

Lo vimos cuando declararon inconstitucional dar mayores atribuciones al Sernac para poder proteger a los consumidores y consumidoras, o cuando llevaron al Tribunal Constitucional la gratuidad de la educación y la ley de inclusión. Con esta Constitución se declaró inconstitucional crear escuelas más inclusivas para todos, para las y los niños.

Lo hemos visto cuando esta Constitución ha negado sistemáticamente los derechos de nosotras las mujeres, cuando el Tribunal Constitucional prohibió el uso de la pastilla del día después, o cuando, amparándose en el texto de la Constitución, intentaron ejercer objeción de conciencia institucional, a pesar de lo que dijo el Congreso Nacional en su momento.

Lo hemos visto cuando esta Constitución, lamentablemente, ha amparado a los más poderosos y no ha dejado avanzar los derechos de muchas y muchos.

También que no se nos olvide cómo el senador Moreira, el senador de los raspados de ollas, decía que declarar la nulidad de la ley de pesca era inconstitucional. ¿Qué intereses defiende la Constitución de Pinochet?

Por eso, mi llamado es a no perder la esperanza, a la posibilidad de los cambios que tiene el pueblo de Chile, y este proceso tenemos que tomarlo, para así poder hacer los cambios que necesitamos.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señorita Presidenta, la Constitución es el pilar jurídico de nuestro país. Aquellos que dicen que la Constitución no es importante son justamente los que quieren mantener la actual Constitución.

En Chile, tenemos una Constitución nacida en un régimen genocida y corrupto, creada entre cuatro paredes, aprobada mediante un plebiscito fraudulento, una Constitución con el sello de un dictador cobarde, que tuvo que aducir enfermedades mentales para eludir la justicia por sus crímenes.

Llegó el momento de que superemos esta Constitución, y que lo hagamos todos juntos. El país ha sido testigo de cómo algunos congresistas se han enfrentado en este parlamento, llegando incluso a los golpes. No obstante, la gente quiere de nosotros que nos pongamos de acuerdo para impulsar los cambios. Eso es lo que está haciendo el Congreso Nacional con este acuerdo, al que algunos han llamado, injustamente, "la cocina". Es la manera en que llaman a los acuerdos.

Cabe señalar que esas críticas vienen de parte de quienes quieren transformar este Congreso en un *ring* de odio, y que contratan a activistas delincuentes para que asedien este Poder del Estado.

Una Constitución debe ser redactada por representantes elegidos democráticamente, con paridad y con representación significativa de las regiones. Eso es lo que estamos haciendo, además con el apoyo de expertos.

Este debe ser un primer paso; es tiempo de mirar al futuro. Para hacerlo es indispensable dejar atrás la Constitución del 80. El desafío será ahora construir una nueva Constitución, que pavimente el camino para un país libre, igualitario y fraterno.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Oieda.

El señor **OJEDA**.- Señorita Presidenta, voy a tratar de hablar desde mis convicciones, desde el corazón, no desde un texto que probablemente puedan recomendar algunos asesores.

Lo primero que quiero decir es que cada uno de quienes están presentes en esta Sala llegó a este lugar a propósito de haberle dicho a la ciudadanía cuáles eran sus convicciones. Las personas de izquierda presentaron sus convicciones y fueron elegidas. Lo mismo ocurrió con la gente de centroizquierda, de centroderecha y de derecha.

Todos dijimos qué era lo que nos movía: nuestros principios, nuestros valores y nuestras propuestas. A propósito de aquello fuimos elegidos y hoy estamos acá, pero en el plano personal me molesta cuando votas en contra de tus convicciones, porque eso no es aceptable. Por eso el Congreso Nacional y el mundo político son objeto de desprestigio, porque cuando tú has dicho qué es lo que te mueve y votas de acuerdo con aquello estás siendo consecuente. Pero cuando en la calle y en terreno ofreces y prometes ciertas cosas y luego votas distinto, créanme que esas personas van a ser recordadas por la historia.

Esta es una votación histórica, que va a fijar quizás los próximos treinta años de nuestro país, en que hubo un acuerdo que, efectivamente, fue entre cuatro paredes: no se transmitió en vivo, como todas las sesiones de la Sala, y tampoco se dejó un acta.

Entonces, la pregunta es: ¿Cuál es el precio y cuál es el valor que se negoció en ese acuerdo? ¿Qué hay detrás? ¿Qué es lo que no sabemos? ¿Qué es lo que no sabe la ciudadanía, que pide transparencia? ¿Por qué no se transmitieron esas reuniones ni la adopción de los acuerdos?

Entonces, mi invitación a los parlamentarios presentes es a simplemente votar con convicción, de acuerdo con lo que les han dicho a sus electores, esto es, que representen al sector político que siempre han predicado.

La consecuencia entre el decir, el ofrecer y el hacer es el valor que nos llevará, ojalá algún día, a que la gente vuelva a confiar en los políticos.

Yo respeto a la gente de izquierda, de centroizquierda, de centroderecha y de derecha; pero solo pido que cada quien sea consecuente con sus convicciones y con lo que siempre le ha ofrecido a la gente, porque, si no, eso se llama vender las convicciones.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Arturo Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, en este mismo Congreso hace algunos años aprobábamos una reforma constitucional que pareciera ser que iba en la misma línea que esta, pero era una línea muy distinta. Por eso, por lo menos muchos de nosotros estamos muy tranquilos, porque las garantías que tiene este proceso dan mucha tranquilidad y certeza sobre lo que viene. Hay un mundo de diferencias respecto de lo que aprobamos en 2019 en condiciones sociales que estaba viviendo el país muy distintas.

En todas las democracias las mayorías tienen que imperar, y en este Congreso están imperando las mayorías, que son representativas del soberano, de la gente. En un país donde tenemos tantas diferencias políticas, ideológicas e incluso de convivencia, creo que aquello es una buena señal para que terminemos con esos enfrentamientos que van más allá de las diferencias.

Esta es una señal para el país de que somos capaces de ponernos de acuerdo; de que somos capaces -ello, a pesar de que, como dicen algunos, esto no es una urgencia social- de pensar en los próximos treinta, cuarenta y cincuenta años para no revivir fracturas sociales y humanas que vivimos desde hace largas décadas. Esto, porque en cinco, seis, diez años más les aseguro que, si no cerramos esta etapa, volverá a revivir, por distintas causas, pero lo volverá a hacer.

En este momento tenemos todas las condiciones: expertos -eso da tranquilidad, certezas, seriedad en el debate, cosa que no tuvimos en el proceso anterior- elegidos democráticamente, porque son elegidos por el Congreso, por representantes de la ciudadanía, algo no muy lejano a lo que ocurre en las democracias más modernas del mundo. Lo inédito fue el proceso anterior. Ese proceso sí que fue inédito en el mundo. Esto no. Las democracias de países desarrollados se construyen así, con el Congreso, con participación directa de la ciudadanía, de manera acotada, seria y con sobriedad, que es lo que Chile merece precisamente por las condiciones que estamos viviendo.

Quiero agradecer especialmente a mi bancada y a la directiva del partido, quienes, asumiendo todos los costos que hay detrás de esto, supieron poner por delante el futuro de este país, el futuro no de ahora, sino de las próximas generaciones. Eso lo valoro enormemente, porque es ese el país que quiero que construyamos para nuestras familias.

He dicho.

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señora Presidenta, haré uso de la palabra dentro de lo que es mi estilo de expresión.

Este proceso constituyente nuevo, 2.0, es un tongo. ¿Y cómo puede no partir como un tongo si ni siquiera se le preguntó a la gente qué diablos era lo que quería?

Se negaron constantemente a la idea de un plebiscito de entrada. Además, todas las indicaciones que se presentaron -¡todas!- fueron rechazadas de plano, entre ellas, varias de las mías: una, para que ninguno de los políticos que estamos aquí o en otras partes pudiera participar en la nueva convención constituyente, o como quiera que se llame. Sin embargo, eso se rechazó.

Otra, para que los expertos no tuvieran nada que ver ni con la ideología marxista ni con la ideología neoliberal.

Como esas indicaciones están rechazadas, los diputados, los senadores, los alcaldes, los concejales, los ministros de Estado nuevamente podrán ser constituyentes; los expertos volverán a poder ser marxistas, neoliberales, y vamos a seguir con lo mismo de siempre: izquierda, derecha; Allende, Pinochet; marxismo, neoliberalismo.

Los militantes del Partido de la Gente quieren una nueva Constitución, pero no solo una que no sea el mamarracho neomarxista que se rechazó el 4 de septiembre, sino que además quieren una que sea hecha para ellos, no para los partidos políticos ni para las ideologías políticas, porque eso es lo que es este acuerdo: un traje a la medida,...

(El diputado señor Rivas extiende una huincha de medir)

...un traje a la medida para las ideologías y los partidos políticos.

Quiero decir a esos políticos, de uno u otro lado, que creen que la están haciendo de oro con este acuerdo, que escuchen mis palabras, porque la historia es rica en ejemplos respecto de esto. Escuchen mis palabras: si los políticos, aquellos que hicieron la cocina, esta nueva cocina, no marchan a la cabeza de su pueblo, será entonces el pueblo el que, harto, termine marchando con la cabeza de sus políticos.

Eso parece ser lo que algunos quieren en este hemiciclo: que algún día -ni Dios lo quierallegue el pueblo y, con las mismas trenzas con que tejieron la cuerda que le entregaron en sus manos a un pueblo hastiado, los termine colgando de los faroles.

Yo rechazo.

He dicho

La señorita **PÉREZ**, doña Catalina (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera

El señor **BARRERA**.- Señora Presidenta, me toca hablar en un momento histórico de la república.

Desde 2019 estamos asistiendo con esperanza al cierre definitivo de la dolorosa dictadura cívico-militar.

La posdictadura en nuestro país se perpetuó a través de una Constitución Política que no le abrió las puertas a la democracia y nos llevó a un Estado subsidiario que abandonó a los ciudadanos y ciudadanas. Por eso, miles, e incluso millones, en el plebiscito de octubre de 2020 tomaron la decisión de cambiar la Constitución del dictador.

Para nuestra bancada esta es la tarea principal, la madre de todas las batallas: superar la imposición del neoliberalismo. ¿Y cómo? Con más democracia.

Por eso me referiré un poco a la historia de la ley en proyecto.

Primero, este acuerdo ha sido definido entre las fuerzas políticas que componen el Poder Legislativo, y eso siempre es valorable. No obstante, no es un secreto para nadie que se han definido márgenes que van a contornear el debate del órgano democrático que llevará adelante este proceso. Si eso ya era una limitación a la soberanía popular, hoy veo con preocupación cómo colegas de oposición han pretendido, a través de indicaciones, secuestrar el debate de fondo, pretendiendo establecer definiciones que, por supuesto, deben estar entregadas al órgano constituyente.

No es labor de esta Cámara ir más allá. Nosotros estamos aquí para habilitar la democracia, no para secuestrarla, ni menos para que le tengan miedo.

Sabemos que este no es el acuerdo perfecto. Un antecedente de eso es que el poder entregado a los expertos es mayor del que nos hubiera gustado. Sin embargo, creemos firmemente en la necesidad de alumbrar una nueva Constitución, por lo que en el debate del procedimiento logramos, a través del empuje de la senadora Pascual y del senador Núñez, establecer que la última palabra la tiene el órgano democrático.

Queremos que la ciudadanía sepa que, como bancada del Partido Comunista, hemos empujado con firmeza la ampliación de los mecanismos que proponía el acuerdo a través de participación. Creemos que no podemos dejar a la ciudadanía de lado, porque la Constitución tiene que convocarnos a todos y todas.

Seguiremos tratando de impulsar una campaña informativa durante todo el proceso, usando todos los medios que permitan a cada ciudadano conocer cómo avanza el proceso, su proceso, cuál es el texto emanado, y sin mentiras.

Por eso, el pueblo de Chile tiene derecho a decidir su destino, a arrebatar el lápiz a la ley de uniforme y a la oscura noche de la dictadura.

Hoy se abre este proceso. Llamo a la ciudadanía a confiar en que podemos construir una patria más feliz y más justa para todos y todas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Consuelo Veloso.

La señorita **VELOSO** (doña Consuelo).- Señor Presidente, quiero partir por valorar el que hayamos tenido la capacidad, como Congreso, como representantes populares, de haber podido llegar a un acuerdo para la nueva Constitución, que va más allá de nuestras propias identidades y, sin duda, no cumple al cien por ciento con las expectativas que teníamos dentro de los distintos sectores que participamos en su redacción.

Creo que precisamente ese es el mérito: que estuvimos dispuestos y dispuestas a renunciar a parte de nuestras identidades y expectativas para poder darle un acuerdo a Chile, un acuerdo que cumpla con el mandato que nos entregaron, que es dar soluciones a las necesidades de la ciudadanía.

¡Qué pena por los sectores que no creen en la democracia, que no creen que este sea un espacio honorable, como el que es, porque sí lo es! Algunos hablan de "los políticos", como si ellos no fueran políticos.

Hay quienes, dentro de la extrema derecha, tratan de enarbolar banderas, pero no se preocupan de lo que quiere la gente. Lo que quiere la gente es que tengamos legislación que se haga cargo de responder a sus necesidades, que puedan tener pensiones dignas, que puedan tener derecho al agua. Eso no se logra con la Constitución del 80, no se logra con la Constitución del 80. Por eso vamos a cambiarla.

Dejen de decirles a las personas que firmar este acuerdo es un capricho que tenemos los partidos políticos. No tenemos ningún capricho. Todos los que estamos sentados aquí tenemos trabajo, todos tenemos acceso a vivienda, todos tenemos acceso al agua. ¿Saben quiénes no los tienen? Los chilenos y chilenas que están en sus casas; esos que, independiente del resultado del plebiscito del 4 de septiembre, salieron a marchar en masa por todo Chile a exigir que cambiáramos la Constitución y a exigir que cambiáramos el modelo.

No les gustó la propuesta. ¡Bien que no les gustara! Puede ser que en buena parte a varios no nos haya gustado, pero sabíamos que era un acuerdo democrático y que surgía de un órgano ciento por ciento elegido, y hoy es eso lo que vamos a darles a las personas.

Si no les gustó esa propuesta, ¡qué bien que no les guste! Tenemos que aprender las lecciones también. No puede emborracharse nadie en este nuevo proceso, creyendo que por que le fue mejor tiene la verdad absoluta del pueblo. El pueblo va a estar demandándonos y dándonos luces que debemos recoger.

Tanto la centroderecha como la centroizquierda tienen la responsabilidad de armar un proceso y de poner a los mejores al frente, porque la gente no quiere más decepciones. El 80 por ciento del "apruebo" de entrada significaba que la gente era y es consciente de que se necesita cambiar el modelo consagrado en esa Constitución para tener condiciones dignas de vida. Pero ¿a qué costo y de qué forma? Eso es lo que tenemos que procurar: que sea de la mejor forma posible, para que en un año o en un año y medio más podamos decir que Chile avanzó. Porque Chile va a avanzar cuando tengamos una Constitución democrática que garantice condiciones dignas para la clase trabajadora, y eso se hace con la centroderecha democrática, con la izquierda, pero no con la extrema derecha fascista que se opone a todo, ni tampoco...

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, ayer, a las 11 de la noche, terminamos tres extensas jornadas de discusión para reabrir la fracasada convención constitucional, el mismo experimento rechazado al que la ciudadanía ya le dijo que no.

Pretenden simular que en tres días hubo un debate, después de que, además, se rechazaron todas las indicaciones que presentamos diputados de diversas bancadas, no solo la nuestra.

El acuerdo ya estaba cerrado, el precio estaba pactado, la transacción estaba hecha. Todo se hizo en una cocina a puertas cerradas que reunió a las cúpulas de la UDI y RN con el Partido Comunista, la izquierda más violenta y antidemocrática que tenemos dentro del Congreso Nacional.

Entre las indicaciones que presentamos en la comisión estaban la del derecho a la vida del que está por nacer, una para la protección de la familia, otra para establecer una norma clara para cerrar este proceso, de modo que no nos obliguen, después de que se imponga nuevamente el rechazo, a una tercera convención. Asimismo, se incluía un test de drogas obligatorio para los candidatos a la convención, excluir a quienes estuvieran condenados por violencia intrafamiliar o por abuso a menores y a los deudores de pensiones de alimentos.

Todo fue rechazado, incluso la norma de cierre, lo que demuestra que las cúpulas de RN y de la UDI, junto con la izquierda, quieren tener al país secuestrado por tres, cuatro o diez convenciones, hasta que se les apruebe algo. Esto es violencia.

La izquierda tiene secuestrado al país; dicen que se necesita una nueva Constitución para dar certidumbre, y claro, porque se niegan a bajar la pistola que tienen contra la cabeza de los chilenos, por si no les entregan la billetera, igual que un vil ladrón.

Esa violencia de la izquierda la vimos en la comisión, donde personalmente fui acusado y apuntado solo por decirle en su cara a la Presidenta de la comisión que ha violado la ley y que abusó de su posición de poder. La UDI y RN la protegieron en la censura.

Chile no demanda hoy una nueva Constitución; Chile demanda seguridad, Chile demanda soluciones económicas, Chile demanda políticas sociales y un gobierno que gobierne. Nada de eso existe hoy, y a Chile Vamos -o al menos a sus cúpulas- al parecer no le importa. Están dispuestos a hacer el regalo igual. ¿No serán primos del padre Hurtado?, como decía Coco Legrand. La inocencia ya es demasiada.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Durán.

El señor **DURÁN** (don Eduardo).- Señor Presidente, los tiempos cambian y con ellos las generaciones y las sociedades; basta mirar nuestros círculos más íntimos: los hijos piensan distinto a sus padres, y estos piensan distinto a sus propios padres o a sus abuelos, y a nadie le extraña.

Ahora nadie puede decir que vivimos en un país en paz y unidad. Digamos la verdad: lamentablemente, seguimos divididos, seguimos en la trinchera de grupos, tratando de tirar el mantel de la mesa.

Chilenas y chilenos, necesitamos contar con una Constitución que definitivamente nos ponga de acuerdo. No será una Constitución perfecta, pero tengo esperanzas de que en esta oportunidad exista la sabiduría, la prudencia y la templanza para escribir un texto que interprete a la inmensa mayoría, y que no se pretenda refundar el país y arrasar con todo lo que hemos construido, porque si bien la actual Constitución no nos une, hay que decir que tiene aspectos que sí le hacen bien al alma del país.

Es cierto que las preocupaciones urgentes de nuestros compatriotas son mejores pensiones, más y mejores trabajos, mejor salud, mejor educación, viviendas más dignas, por ejemplo, pero eso no quita que no tengamos que trabajar por una Constitución para Chile.

Me he formado la convicción de que Chile necesita una Constitución que emane de un órgano elegido y participativo, como lo demanda un Estado democrático.

Ahora, como chileno y cristiano, en estos dos períodos de ejercicio parlamentario he sido un firme defensor de los valores de la vida, de la familia, de la libertad de culto, de la libertad de expresión, de la libertad de conciencia, y he recibido los ataques y he pagado el precio de mi decisión de fe y de vida. Por eso, tampoco acepto que se imponga el chantaje: o eres cristiano o votas a favor de este acuerdo.

Si, por ejemplo, en el futuro texto no se consagra el derecho a la vida del que está por nacer -lo digo ahora-, nuevamente lo rechazaré, porque se pasaría a llevar el derecho humano más fundamental para construir una sociedad justa.

Votaré a favor este acuerdo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, estamos en el 50° aniversario del golpe de Estado que interrumpió brutalmente el tránsito histórico republicano, con sus secuelas de graves delitos de lesa humanidad que dañaron el espíritu de la nación en forma irremediable.

Se instaló *de facto* un régimen y un modelo depredador y abusivo que, tras tres décadas, desembocó en el estallido social, que yo llamo "estallido ocular reactivo", en el que millones se manifestaron en todos los rincones y arterias del país.

De nuevo secuelas de muerte, tortura y mutilación, dando claras muestras de que el poder de la araña vive. He vuelto a escuchar esta mañana voces adversarias que exaltan las figuras de Guzmán y Pinochet.

Fuerte y claro: renunciamos al miedo. Todo está cocinado. Un traje a la medida hecho a espaldas del pueblo. Están los que quieren cambiarlo todo, los que no quieren cambiar nada y los que se preparan para la sala de maquillaje.

No nací ni me construí para traicionar la movilización social ni la voluntad popular del soberano, ni mucho menos para traicionarme a mí mismo.

Todas las indicaciones, en ambas cámaras, fueron rechazadas. La orquesta está perfectamente sintonizada.

Consecuente con la proclama de mi predecesora, Laura Rodríguez, fundadora del Partido Humanista, hoy digo: de cara a la gente, de espaldas al Parlamento. Allá afuera hay un mundo que sufre sin respiro, no solo de fibromialgia, sino de exclusión y desesperanza.

Concordar significa, etimológicamente, "de corazón a corazón", y claramente en este espacio puedo diagnosticar responsablemente que se ha producido una arritmia, porque este corazón no late al ritmo del pueblo soberano.

No estoy disponible para un acuerdo por Chile sin Chile y sin Servel.

Por el derecho de vivir en paz.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Cerrado el debate.

Ha concluido el tiempo del Orden del Día.

-En conformidad con el artículo 85 del Reglamento, se incluye la siguiente intervención no pronunciada en la Sala y que cumple con lo dispuesto en el artículo 10 del mismo cuerpo reglamentario: La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero reconocer la importancia de dar continuidad al proceso constituyente.

En octubre del 2019, el pueblo de Chile (solo el pueblo de Chile) abrió las puertas para escribir una nueva Constitución, en un proceso de álgidas luchas y levantamiento popular, donde se violaron los derechos humanos, se mutilaron ojos y se encarceló en nuestro país.

Estar con este acuerdo no es significado de reescribir la historia y en eso no nos vamos a perder:

- 1. Los llamados a valorar el actual marco constitucional, gestado en dictadura a sangre y fuego, con velas prendidas y honores a Jaime Guzmán, como si esto fuera una garantía de unión del país, no proceden.
- 2. El valorar los últimos treinta años como si fuera el oasis de la democracia es no haber entendido la crisis institucional y no procede.

Lo que sí procede es terminar con la Constitución del tirano, porque si hay algo que no se puede poner en duda es la voluntad popular de echar abajo una Constitución ilegítima, que habilite la posibilidad de realizar las transformaciones estructurales que exige el pueblo de Chile.

Luego de los resultados del 4 de septiembre, surgieron algunas voces que incitaban al amedrentamiento y a la consolidación del relato "preocupémonos de lo importante y de las urgencias de la gente" para frenar la continuidad de un proceso constituyente, como si no fuera responsabilidad de primera relevancia para este Congreso Nacional el construir una Constitución nacida en democracia. Los mismos del sector que está acechando en las afueras del Congreso Nacional son aquellos que tienen la convicción, y rasgan vestiduras por ello, de mantener la Constitución del general.

Es claro que existen limitaciones en la construcción de este punto de partida y que este es un acuerdo que no satisface las expectativas del sector al cual represento, pero bien entendemos de correlaciones de fuerzas y de lo que permite avanzar a este Congreso, pues día a día lo vivimos.

Por supuesto que vamos a disputar e incidir en este proceso, porque tenemos claro que nuestra responsabilidad y vocación democrática es fortalecer la construcción de la nueva Constitución.

Y a quienes insisten en que cambiar la Constitución no es la prioridad, les quiero recordar que cada vez que discutimos sobre el garantizar salud, trabajo, educación y vivienda digna, ¿dónde está el impedimento? En la Constitución. ¿O no recuerdan las veces que nos han dicho "esto es inconstitucional"?

Hoy 11 de enero, a casi 25 años de la primera querella presentada contra Pinochet, este Congreso Nacional da un paso para darle continuidad a un proceso constituyente que termine con la Constitución del 80.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de reforma constitucional, iniciado en mociones refundidas, que modifica la Carta Fundamental con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República, que requiere para su aprobación el voto favorable de

89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 109 votos; por la negativa, 37 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
Candelaria	Antonio	Carolina	Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Jorge	Eduardo	Miguel	Jorge
Astudillo Peiretti,	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Sagardia Cabezas,
Danisa	Luis Alberto	Daniel	Clara
Barrera Moreno,	De Rementería	Mirosevic Verdugo,	Santana Castillo, Juan
Boris	Venegas, Tomás	Vlado	
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear,	Durán Salinas,	Molina Milman,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Eduardo	Helia	Frank
Bello Campos, María	Fries Monleón,	Morales Alvarado,	Schalper Sepúlveda,
Francisca	Lorena	Javiera	Diego
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo,	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Carlos	Juan	Carla	Emilia
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto, Alexis
Gustavo	María	Cristhian	
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Serrano Salazar,
	Andrés	Jaime	Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda,	Ñanco Vásquez,	Soto Mardones, Raúl
Carlos	Jorge	Ericka	
Bobadilla Muñoz,	Hertz Cádiz, Carmen	Olivera De La	Sulantay Olivares,
Sergio		Fuente, Erika	Marco Antonio

Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda,	Ossandón Irarrázabal,	Teao Drago, Hotuiti
María	Marcos	Ximena	
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Catalina	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel		Alejandra	Francisco
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez,	Undurraga Vicuña,
Felipe		Guillermo	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	Venegas Salazar,
Álvaro	Daniel	Marcia	Nelson
Castillo Rojas,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock Za-
Nathalie	Andrés	Jorge	mora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
	Daniel	Marcela	Gonzalo
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,	Yeomans Araya, Gael
Daniella	Cristóbal	Camila	
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Palma Pérez, Hernán
Araya Guerrero, Jaime	II iiiran Heninoza Torgo	<u> </u>	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Hiores Unorto Camila	Meza Pereira, José Carlos	Pulgar Castillo, Francisco

Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	,	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Kionzalez Olea Marta	,	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	· ·	Romero Sáez, Leonidas
Cid Versalovic, Sofía	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Concha Smith, Sara	Jürgensen Rundshagen, Harry		Schubert Rubio, Stephan
De la Carrera Correa, Gonzalo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	•	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina			

-Se abstuvieron:

Pérez Cartes, Marlene	Videla Castillo, Sebastián
-----------------------	----------------------------

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda además aprobado en particular, con la misma votación, dejándose constancia de haberse alcanzado el *quorum* constitucional requerido, con la salvedad del número 3 del inciso quinto y del inciso séptimo del artículo 144, el artículo 145, el inciso segundo del artículo 147, el artículo 153 y el número 5 del artículo 154, todos contenidos en el numeral 1) del artículo único del proyecto.

Corresponde votar en particular el número 3 del inciso quinto del artículo 144, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Antonio	Cristóbal	Camila

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
	María Luisa	Carolina	Natalia
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Sáez Quiroz, Jaime
Jorge	Eduardo	Christian	
Astudillo Peiretti,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino,	Saffirio Espinoza, Jorge
Danisa	Luis Alberto	Cosme	
Barrera Moreno,	De Rementería	Mellado Suazo,	Sagardia Cabezas,
Boris	Venegas, Tomás	Miguel	Clara
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear,	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Vlado	Marisela
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Mix Jiménez,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca		Claudia	Frank
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Molina Milman,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	María	Helia	Diego
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Morales Alvarado,	Schneider Videla,
Gustavo	Andrés	Javiera	Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Morales Maldonado, Carla	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Serrano Salazar,
Alejandro	Mauro	Jaime	Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Musante Müller, Camila	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Fernando	Tomás	Ericka	Marco Antonio
1	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Mercedes	Cristian		Renzo

Calisto Águila, Miguel Ángel	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra,	Undurraga Gazitúa,
Felipe	Tomás	Lorena	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas,	II eiva Carvaial Raiil	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Nathalie		Matías	Nelson
Castro Bascuñán, José		Raphael Mora,	Von Mühlenbrock Za-
Miguel		Marcia	mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Daniella	Luis		Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
Ricardo	Daniel	Marcela	

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos,	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Pulgar Castillo,
René	Viviana	Karen	Francisco
Araya Lerdo de	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José	Rivas Sánchez,
Tejada, Cristián		Carlos	Gaspar
Arce Castro,	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros,	Romero Leiva,
Mónica		Cristhian	Agustín
Barchiesi Chávez,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Romero Sáez,
Chiara		Benjamín	Leonidas
Cid Versalovic, Sofía	III TATTA TAVAL KOSSEL IIIAN	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
Concha Smith, Sara	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio, Stephan
De la Carrera	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
Correa, Gonzalo	Harry	Mauricio	Cristóbal
Del Real Mihovilo-	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	

|--|

-Se abstuvieron:

,	Durán Salinas, Eduardo	Perez Cartes Marlene	Videla Castillo, Sebastián
Arroyo Muñoz, Roberto	Palma Pérez, Hernán	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el inciso séptimo del artículo 144, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 110 votos; por la negativa, 32 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
Candelaria	Antonio	Carolina	Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Alessandri Vergara,	Cornejo Lagos,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Jorge	Eduardo	Miguel	Jorge
Astudillo Peiretti,	Cuello Peña y Lillo,	Melo Contreras,	Sagardia Cabezas,
Danisa	Luis Alberto	Daniel	Clara
Barrera Moreno,	De Rementería	Mirosevic Verdugo,	Santana Castillo, Juan
Boris	Venegas, Tomás	Vlado	
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Becker Alvear,	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Helia	Frank
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Javiera	Diego
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Schneider Videla,

Carlos	María	Carla	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jai- me	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Catalina	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Mat- ías	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo

′	,	Rojas Valderrama, Camila	Yeomans Araya, Gael
1	Martínez Ramírez, Cristóbal		

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Matheson Villán, Christian	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Medina Vásquez, Karen	Pulgar Castillo, Francisco
Arce Castro, Mónica	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar
Barchiesi Chávez,	González Gatica,	Moreira Barros, Cristhian	Romero Leiva,
Chiara	Félix		Agustín
Cid Versalovic, Sofía	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Romero Sáez,
	Juan	Benjamín	Leonidas
Concha Smith, Sara	Jiles Moreno, Pamela	Muñoz González, Francesca	Sánchez Ossa, Luis
De la Carrera Correa,	Jürgensen Runds-	Naveillan Arriagada, Gloria	Schubert Rubio,
Gonzalo	hagen, Harry		Stephan
Del Real Mihovilo-	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Urruticoechea
vic, Catalina	Hohenhagen, Johannes		Ríos, Cristóbal

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Durán Salinas, Eduardo	Palma Pèrez Hernan	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Arroyo Muñoz,	González Olea, Marta	Pérez Cartes,	Videla Castillo,
Roberto		Marlene	Sebastián

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 145, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Jaime Araya, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 7 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,
Candelaria	Ricardo	Luis	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Manouchehri Lobos,	Rojas Valderrama,
	Antonio	Daniel	Camila
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
Jorge	María Luisa	Cristóbal	Natalia
Astudillo Peiretti,	Cornejo Lagos,	Matheson Villán,	Sáez Quiroz, Jaime
Danisa	Eduardo	Christian	
Barrera Moreno,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino,	Saffirio Espinoza,
Boris	Luis Alberto	Cosme	Jorge
Barría Angulo,	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Suazo,	Sagardia Cabezas,
Héctor		Miguel	Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo,	Santibáñez Novoa,
Francisca		Vlado	Marisela
Beltrán Silva, Juan	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Claudia	Frank
Benavente Vergara,	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman,	Schalper Sepúlveda,
Gustavo		Helia	Diego
Berger Fett, Bernardo	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Schneider Videla, Emilia
Bernales Maldonado,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Maldonado,	Sepúlveda Soto, Alexis
Alejandro	María	Carla	
Bianchi Chelech,	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Serrano Salazar,
Carlos	Andrés	Cristhian	Daniela
Bobadilla Muñoz,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Soto Ferrada, Leonardo
Sergio	Mauro	Jaime	
Bórquez Montecinos, Fernando	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
María		Ericka	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuen- te, Erika	Tapia Ramos, Cristián

Bugueño Sotelo, Félix	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bulnes Núñez, Mercedes	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila,	Jouannet Valderrama,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Miguel Ángel	Andrés		Renzo
Camaño Cárdenas,	Labbé Martínez,	Pérez Salinas,	Undurraga Gazitúa,
Felipe	Cristian	Catalina	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández,	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Álvaro	Tomás	Alejandra	Consuelo
Castillo Rojas,	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,
Nathalie		Guillermo	Nelson
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel		Matías	mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
Daniella	Daniel	Jorge	Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	González Gatica, Félix	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero,	González Olea, Marta	Moreno Bascur,	Romero Leiva,
Jaime		Benjamín	Agustín
Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel, Juan	Muñoz González,	Romero Sáez,
Tejada, Cristián		Francesca	Leonidas
Arce Castro, Mónica	Illies Moreno Pameia	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Chiara	Harry	Mauricio	Stephan

Concha Smith, Sara		Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Ulloa Aguilera, Héctor
De la Carrera Correa, Gonzalo	IMarzan Pinto Carolina	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Delgado Riquelme, Viviana	iiwieaina vasailez karen	Pulgar Castillo, Francisco	

-Se abstuvieron:

'	Durán Salinas, Eduardo	Palma Perez Hernan	Videla Castillo, Sebastián
Del Real Mihovilovic, Catalina	Musante Müller, Camila	Pérez Cartes, Marlene	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el inciso segundo del artículo 147, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 111 votos; por la negativa, 29 votos. Hubo 11 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cifuentes Lillo, Ricardo	1	Romero Talguia, Natalia
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina	Sáez Quiroz, Jaime
	Cordero Velásquez, María Luisa	 	Saffirio Espinoza, Jorge
	Cornejo Lagos, Eduardo	ll '	Sagardia Cabezas, Clara
· ·	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Melo Contreras, Daniel	Santana Castillo, Juan
6 · · · ·	De Rementería Venegas, Tomás		Santibáñez Novoa, Marisela

Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel		Claudia	Frank
Bello Campos, María	Fries Monleón, Lorena	Molina Milman, Helia	Schalper Sepúlveda,
Francisca Beltrán Silva, Juan Carlos	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Alvarado, Javiera	Diego Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreles Meldenede	Sepúlveda Soto, Alexis
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar,	Moreira Barros,	Serrano Salazar,
	Andrés	Cristhian	Daniela
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Soto Ferrada, Leonardo
Alejandro	Mauro	Jaime	
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Sergio		Ericka	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Tapia Ramos, Cristián
Fernando	Tomás	Fuente, Erika	
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jouannet Valderrama,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Félix	Andrés		Renzo
Bulnes Núñez,	Labbé Martínez,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera, Héctor
Mercedes	Cristian	Catalina	
Calisto Águila,	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra,	Undurraga Gazitúa,
Miguel Ángel		Lorena	Francisco
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Felipe	Tomás	Alejandra	Alberto
Cariola Oliva, Karol	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Álvaro		Matías	Nelson
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock Za-
Nathalie		Marcia	mora, Gastón

Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
José Miguel	Daniel	Jorge	
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	IRev Martinez Hilon	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cicardini Milla,	Malla Valenzuela,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya, Gael
Daniella	Luis	Marcela	
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rojas Valderrama, Camila	

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos,	González Olea, Marta	Medina Vásquez,	Pulgar Castillo,
René		Karen	Francisco
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	Jiles Moreno, Pamela	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Muñoz González,	Romero Sáez, Leonidas
Chiara	Harry	Francesca	
Concha Smith, Sara	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
De la Carrera	Lee Flores, Enrique	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Correa, Gonzalo		Mauricio	Stephan
Delgado Riquelme,	Matheson Villán,	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
Viviana	Christian	Rubén Darío	Cristóbal
González Gatica, Félix			

-Se abstuvieron:

	A '	· ·	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
	Durán Salinas, Eduardo	Palma Pérez, Hernán	Videla Castillo, Sebastián
Del Real Mihovilovic, Catalina	Flores Oporto, Camila	Pérez Cartes, Marlene	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el artículo 153, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Félix González, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 113 votos; por la negativa, 30 votos. Hubo 8 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

,	Coloma Álamos, Juan	Marzán Pinto,	Rojas Valderrama,
	Antonio	Carolina	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez,	Matheson Villán,	Romero Talguia,
	María Luisa	Christian	Natalia
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Luis Alberto	Miguel	Jorge
Barrera Moreno, Boris	De Rementería	Melo Contreras,	Sagardia Cabezas,
	Venegas, Tomás	Daniel	Clara
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez, Claudia	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman, Helia	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Schalper Sepúlveda,
Carlos	María	Javiera	Diego
Benavente Vergara,	Giordano Salazar,	Morales Maldonado,	Schneider Videla,
Gustavo	Andrés	Carla	Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Moreira Barros,	Sepúlveda Soto,
	Mauro	Cristhian	Alexis
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Mulet Martínez,	Serrano Salazar,
Alejandro		Jaime	Daniela

Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Jouannet Valderrama, Andrés	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Labbé Martínez, Cristian	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello, Alejandra	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez, Guillermo	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Longton Herrera, Andrés	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Malla Valenzuela, Luis	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Martínez Ramírez, Cristóbal	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo			

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos,	Delgado Riquelme,	Medina Vásquez,	Pulgar Castillo,
René	Viviana	Karen	Francisco
Araya Guerrero, Jaime	González Gatica, Félix	Meza Pereira, José Carlos	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	González Olea, Marta	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
Arce Castro,	Irarrázaval Rossel,	Muñoz González,	Romero Sáez, Leonidas
Mónica	Juan	Francesca	
Barchiesi Chávez, Chiara	Jiles Moreno, Pamela	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
Concha Smith, Sara	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
	Harry	Mauricio	Stephan
De la Carrera	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Urruticoechea Ríos,
Correa, Gonzalo	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Cristóbal
Del Real Mihovilo- vic, Catalina	Lee Flores, Enrique		

-Se abstuvieron:

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· ·	Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Durán Espinoza, Jorge	Flores Oporto, Camila	Pérez Cartes, Marlene	Videla Castillo, Sebastián

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar en particular el número 5 del artículo 154, contenido en el numeral 1) del artículo único de la reforma constitucional, cuya votación separada ha sido solicitada por el diputado Luis Sánchez, que requiere para su aprobación el voto favorable de 89 diputadas y diputados en ejercicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 de la Constitución Política de la República.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 112 votos; por la negativa, 33 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rojas Valderrama,
Candelaria	Ricardo	Daniel	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Coloma Álamos, Juan	Martínez Ramírez,	Romero Talguia,
	Antonio	Cristóbal	Natalia
Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Marzán Pinto,	Sáez Quiroz, Jaime
Jorge	María Luisa	Carolina	
Astudillo Peiretti,	Cornejo Lagos,	Mellado Pino,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Eduardo	Cosme	Jorge
Barrera Moreno,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Suazo,	Sagardia Cabezas,
Boris	Luis Alberto	Miguel	Clara
Barría Angulo, Héctor	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear,	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel		Vlado	Marisela
Bello Campos, María	Fries Monleón, Lorena	Mix Jiménez,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca		Claudia	Frank
Beltrán Silva, Juan	Fuenzalida Cobo, Juan	Molina Milman,	Schalper Sepúlveda,
Carlos		Helia	Diego
Benavente Vergara,	Gazmuri Vieira, Ana	Morales Alvarado,	Schneider Videla,
Gustavo	María	Javiera	Emilia
Berger Fett, Bernardo	Giordano Salazar, Andrés	Morales Maldonado, Carla	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Moreira Barros,	Serrano Salazar,
Alejandro		Cristhian	Daniela
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Mulet Martínez,	Soto Ferrada, Leonardo
Carlos	Mauro	Jaime	
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Naranjo Ortiz, Jaime	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Sulantay Olivares,
Fernando		Ericka	Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Tapia Ramos, Cristián
María	Tomás	Fuente, Erika	
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Orsini Pascal, Maite	Teao Drago, Hotuiti

Bugueño Sotelo, Félix	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarráza- bal, Ximena	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez,	Jouannet Valderrama,	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez,
Mercedes	Andrés		Renzo
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera, Héctor
Miguel Ángel	Cristian	Catalina	
Camaño Cárdenas,	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra,	Undurraga Gazitúa,
Felipe		Lorena	Francisco
Cariola Oliva, Karol	Lagomarsino Guzmán,	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
	Tomás	Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
Álvaro		Guillermo	Consuelo
Castillo Rojas,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Nathalie		Matías	Nelson
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock Za-
José Miguel		Marcia	mora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Daniella	Andrés		Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Durán Espinoza, Jorge		Pino Fuentes, Víctor Alejandro
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	lFlores Oporto, Camila	* '	Pulgar Castillo, Francisco
Arce Castro, Mónica	González Gatica, Félix	· ·	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz, Roberto	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Leiva, Agustín
Barchiesi Chávez, Chiara	Hiles Moreno Pamela	· ·	Romero Sáez, Leonidas

Concha Smith, Sara	Jürgensen Rundshagen, Harry	Naveillan Arriagada, Gloria	Sánchez Ossa, Luis
De la Carrera Correa, Gonzalo		J ,	Schubert Rubio, Stephan
Del Real Mihovilo- vic, Catalina	ii ee Flores Enrique		Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Delgado Riquelme, Viviana			

-Se abstuvieron:

'	Musante Müller, Camila	Pèrez Cartes Marlene	Videla Castillo, Sebastián
Durán Salinas, Eduardo	Palma Pérez, Hernán		

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Se despacha el proyecto a ley. Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:08 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.